



VINCULACIÓN MÁS ALLÁ DE LAS AULAS

Resultados de la planificación y ejecución
de proyectos de vinculación



Volumen 2021 / Nro. 1 / Primera Edición

COMPILEDORES:

Belinda Marta Lema Cachinell

Lissette Juleysi Vacacela Conforme

Rafael Félix Bell Rodríguez

ISBN: 978-9942-8755-9-4



9 789942 875594





VINCULACIÓN MÁS ALLÁ DE LAS AULAS

Resultados de la planificación y ejecución de
proyectos de vinculación





VINCULACIÓN MÁS ALLÁ DE LAS AULAS

Resultados de la planificación y ejecución de
proyectos de vinculación

COMPILADORES:

Belinda Marta Lema Cachinell
Lissette Juleysi Vacacela Conforme
Rafael Félix Bell Rodríguez

VINCULACIÓN MÁS ALLÁ DE LAS AULAS

Resultados de la planificación y ejecución de proyectos de vinculación

Compilación

2021 / Nro. 1

ISBN: 978-9942-8755-9-4



9 789942 875594



Compiladores:

Belinda Marta Lema Cachinell

Lissette Juleysi Vacacela Conforme

Rafael Félix Bell Rodríguez

© Tecnológico de Formación (UF) Condición Universitario

Tungurahua 705 entre Velez y Luque; Guayaquil, República del Ecuador

Teléfonos: 04- 3 709910, Ext: 9130 – 9131 – 9132

e-mail: admisiones.uf@formacion.edu.ec

Sitio web: <https://formacion.edu.ec/uf/>

Con apoyo de:



www.acvenisproh.com



© ACVENISPROH® Ediciones / 0963686761001; Guayaquil, República del Ecuador

Teléfono: +593 979109814 - email: acvenisproh@gmail.com

Consulta ISBN Cámara Ecuatoriana del Libro: http://186.71.28.67/isbn_site/catalogo.php?mode=avanzada

Corrección de estilo: Celia Cruz Betancourt Fajardo / Ana L. Riera Morillo

Diseño: Samuel A. Zambrano R.

Impresión digital y puesta en línea: Iván J. Ordaz M.

Guayaquil, República del Ecuador; 2021

El texto original de los reportes consignados para su aparición en esta publicación fue sometido a un proceso de revisión por el Comité organizador del Ciclo Webinar RAFTTEC-UF 2021 y de acuerdo con la normativa que rige el proceso de evaluación para producción de literatura científica en RedGIA-Ecuador, con circunscripción en la República del Ecuador.

Esta es una publicación de acceso abierto, según criterios UNESCO, de acuerdo con lo expresado por Swan* (2013) "Que la literatura revisada por pares sea accesible sin suscripción o barreras de precios" (p.36). Todas las opiniones y/o reflexiones contenidas en este libro son de responsabilidad absoluta de los autores y no representan necesariamente el criterio editorial. Documento para consideración de la comunidad científica, abierto a revisiones posteriores a su publicación; argumentadas desde el discurso científico. E-mail: acvenisproh@gmail.com

*Swan, A. (2013) Directrices para políticas de desarrollo y promoción del acceso abierto. [Documento en línea] Serie UNESCO de Directrices Abiertas. UNESCO. p.36. Disponible: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/publications/policy_guidelines_oa_sp_reduced.pdf

Queda prohibida su reproducción total o parcial para fines comerciales. Distribución gratuita. Fines educativos y culturales.

LISTA DE AUTORES

Lista de Autores:

Capítulo 1. Capacitación en administración y marketing digital para emprendedoras Fundación Ciudad Mujer. Cantón de Durán, Ecuador

Rosa Amelia Moreira Ortega

ID <https://orcid.org/0000-0001-5877-7523>

Yoenia Portilla Castell

ID <https://orcid.org/0000-0003-1409-774X>

Evelyn de la Llana Pérez

ID <https://orcid.org/0000-0002-6152-7696>

Capítulo 2. Talleres integrales multidisciplinarios en gestión de emprendimientos dirigido a integrantes de la Asociación Mi Nuevo Mundo: Caso Comunidad Flor de Bastión, Ecuador.

Edith Vanessa Bonin Campos

ID <https://orcid.org/0000-0003-2543-2064>

Bryan Eduardo Hidalgo Anchundia

ID <https://orcid.org/0000-0003-3181-5790>

Emma Zulay Delgado Saeteros

ID <https://orcid.org/0000-0003-1432-4885>

Capítulo 3. Gestión administrativa y prevención de riesgos en la atención a personas en situación de vulnerabilidad: Caso Fundación Mis Pobres Angelitos, Ecuador.

Rodrigo José Cortez Méndez

ID <https://orcid.org/0000-0003-4061-8107>

Pavel Omar Defranc Balanzategui

ID <https://orcid.org/0000-0003-4388-446X>

Alejandro Nicolás Lema Cachinell

ID <https://orcid.org/0000-0002-6402-9342>

Capítulo 4. Capacitación en Dirección Administrativa para Emprendedoras de la Pastoral de la Mujer Stella Maris; Guayaquil, Ecuador.

Lesly Johanna Benítez Pincay

ID <https://orcid.org/0000-0001-6206-1253>

Christopher Andrés Carchipulla Alvarado

ID <https://orcid.org/0000-0002-4387-0095>

Cesar Andrés Valenzuela Velasco

ID <https://orcid.org/0000-0001-8568-4090>

Capítulo 5. Planificación estratégica: una herramienta administrativa de la Fundación Fe, Amor y Esperanza

María José Menéndez Ledesma

ID <https://orcid.org/0000-0003-1744-3222>

Célida Sabina Gómez Sánchez

ID <https://orcid.org/0000-0002-1319-4532>

Dennise Gabriela Díaz Saavedra

ID <https://orcid.org/0000-0003-4502-5837>

AGRADECIMIENTOS

El Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial, que ostenta la condición universitario, a través de la Dirección de institucional de Vinculación; agradecen la colaboración de las siguientes personas e instituciones que, con su aporte, contribuyeron a la configuración de la presente publicación.

- *Distinguidas Fundaciones Fe Amor y Esperanza, Mi Nuevo Mundo, Mis Pobres Angelitos, Ciudad Mujer y Pastoral de la Mujer Stella Maris.*
- *Personal Directivo del Tecnológico Universitario de Formación -UF- por el apoyo constante a estas iniciativas, producto del compromiso constante con la calidad educativa y científica.*
- *Integrantes de la Red Internacional de Grupos de Investigación Asociados -Red-GIA, Ecuador- por su constante apoyo para la concreción de estas iniciativas editoriales.*
- *Integrantes de la A.C. Venezolana de Investigación Social en Pro de la Humanidad - ACVENISPROH- por su constante apoyo para la concreción de estas iniciativas editoriales.*
- *Integrantes de la Fundación Galileo para el Avance de la Ciencia en Ecuador - FUNDAGACEC- por su constante apoyo para la concreción de estas iniciativas editoriales.*

*MBA. Lissette Juleysi Vacacela Conforme
Directora de Vinculación con la Sociedad*

ÍNDICE GENERAL

	pp.
<u>PRESENTACIÓN.....</u>	1
<u>CAPÍTULO 1. Capacitación en administración y marketing digital para emprendedoras</u>	
<u>Fundación Ciudad Mujer Cantón de Durán, Ecuador.....</u>	2
<u>INTRODUCCIÓN.....</u>	3
<u>OBJETIVO.....</u>	5
<u>FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN AL ESTUDIO.....</u>	5
<u>Métodos de Fijación de Precios.....</u>	8
<u>a.- Precio por margen de rentabilidad.....</u>	8
<u>b.- Precio objetivo.....</u>	9
<u>c.- Precio basado en la demandada.....</u>	9
<u>d.- Precio basado en la competencia.....</u>	9
<u>METODOLOGÍA.....</u>	11
<u>RESULTADOS.....</u>	11
<u>DISCUSIÓN.....</u>	12
<u>PLAN DE CAPACITACIÓN.....</u>	12
<u>Objetivo.....</u>	12
<u>Cronograma De Actividades.....</u>	12
<u>CONCLUSIONES.....</u>	14
<u>CAPÍTULO 2. Talleres integrales multidisciplinarios dirigido a las personas que integran la Asociación “Mi Nuevo Mundo”; ubicado en Flor de Bastión.....</u>	15
<u>INTRODUCCION.....</u>	16
<u>OBJETIVO.....</u>	18
<u>MARCO TEÓRICO.....</u>	18
<u>METODOLOGÍA.....</u>	20
<u>RESULTADOS.....</u>	21
<u>DISCUSIÓN.....</u>	21
<u>Capacitación a través de talleres integrales multidisciplinarios en gestión de emprendimientos, dirigido a integrantes de la Asociación Mi Nuevo Mundo ubicado en Flor de Bastión.....</u>	21
<u>CONCLUSIONES.....</u>	24
<u>RECOMENDACIONES.....</u>	25
<u>CAPÍTULO 3. Gestión administrativa y prevención de riesgos en la atención a personas en situación de vulnerabilidad: Caso Fundación Mis Pobres Angelitos.....</u>	26
<u>INTRODUCCIÓN.....</u>	27
<u>OBJETIVO DE LA INVESTIGACION.....</u>	30
<u>FUNDAMENTOS.....</u>	31
<u>Familias de acogida.....</u>	32
<u>Bonos de arrendamiento.....</u>	32
<u>Alberque (oficial)</u>	32
<u>METODOLOGÍA.....</u>	33
<u>RESULTADOS.....</u>	33
<u>Cronograma de ejecución física de actividades.....</u>	34
<u>DISCUSIÓN.....</u>	42
<u>CONCLUSIONES.....</u>	43

<u>Capítulo 4: Capacitación en Dirección Administrativa para Emprendedoras de la Pastoral de la Mujer Stella Maris Guayaquil; Ecuador</u>	45
<u>INTRODUCCIÓN</u>	46
<u>OBJETIVO</u>	48
<u>MARCO TEÓRICO</u>	48
<u>La Facturación</u>	50
<u>La Contabilidad</u>	50
<u>Las Declaraciones</u>	51
<u>Las Retenciones</u>	51
<u>METODOLOGÍA</u>	54
<u>RESULTADOS</u>	54
<u>Cronogramas de Actividades</u>	55
<u>DISCUSIÓN</u>	58
<u>CONCLUSIONES</u>	58
<u>RESOLUCIONES</u>	86
<u>Capítulo 5: Planificación estratégica: una herramienta administrativa de la Fundación Fe, Amor y Esperanza Ecuador</u>	60
<u>INTRODUCCIÓN</u>	61
<u>OBJETIVO</u>	62
<u>MARCO TEÓRICO</u>	62
<u>METODOLOGÍA</u>	68
<u>CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES</u>	68
<u>DISCUSIÓN</u>	72
<u>CONCLUSIONES</u>	72
<u>REFERENCIAS</u>	73

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura	Capítulo y denominación	pp.
Capítulo 1.....		
1	<u>Levantamiento de información.....</u>	12
2	<u>Reunión con los grupos de estudiantes, docente tutor y Departamento de Vinculación con la sociedad para presentación del proyecto.....</u>	13
3	<u>Capacitaciones realizadas.....</u>	13
4	<u>Clausura del Proyecto.....</u>	13
5	<u>Socialización de resultados.....</u>	14
Capítulo 2.....		
6	<u>Cronogramas de actividades.....</u>	22
7	<u>Inauguración del Proyecto de vinculación.....</u>	23
8	<u>Capacitaciones de emprendimiento, en actividades de manualidades.....</u>	24
9	<u>Asesoría Contable.....</u>	24
Capítulo 3.....		
10	<u>Entrevista a la directora de la Fundación.....</u>	37
11	<u>Levantamiento de información.....</u>	38
12	<u>Charlas y talleres en diferentes temas.....</u>	38
13	<u>Talleres y Asesorías.....</u>	39
14	<u>Asesorías y tutorías a los niños y jóvenes beneficiado.....</u>	39
15	<u>Talleres y Asesorías.....</u>	40
16	<u>Campañas sobre consumo de agua potable.....</u>	40
17	<u>Socialización de los resultados de los talleres con los padres de familia.....</u>	41
18	<u>Socialización de los resultados de las actividades planteadas.....</u>	41
19	<u>Clausura y muestras de trabajos del taller con material de reciclaje.....</u>	42
Capítulo 4.....		
20	<u>Levantamiento de información.....</u>	55
21	<u>Contenido sobre emprendimiento.....</u>	55
22	<u>Manejo de dinero.....</u>	56
23	<u>SRI – RUC – facturación.....</u>	56
24	<u>Calidad.....</u>	56
25	<u>Servicio al cliente.....</u>	57
26	<u>Socialización y clausura del taller.....</u>	57
Capítulo 5.....		
27	<u>Levantamiento de información.....</u>	68
28	<u>Asesorías.....</u>	69
29	<u>Capacitación a los miembros directivos de la fundación fe, amor y esperanza en gestión administrativa.....</u>	69
30	<u>Feria de emprendimientos de comidas.....</u>	70
31	<u>Feria de emprendimiento de comidas.....</u>	70
32	<u>Actividades sociales para dar a conocer la fundación.....</u>	71
33	<u>Actividades de integración.....</u>	71
34	<u>Actividad de clausura y socialización de resultados.....</u>	71

PRESENTACIÓN

El Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial, que ostenta la condición universitario, a través de la Dirección de institucional de Vinculación; se honra en presentar esta publicación que recoge maravillosas experiencias que, desde lo científico, se constituyen en un valioso aporte a la sociedad; como parte del compromiso institucional de educación con calidad, valores y para toda la sociedad ecuatoriana, con alcance global.

En tiempos de adversidad, la Institución se crece, gracias a la contribución de todo el equipo humano: Directivos, Docentes, Estudiantes y las distinguidas Fundaciones Fe Amor y Esperanza, Mi Nuevo Mundo, Mis Pobres Angelitos, Ciudad Mujer y Pastoral de la Mujer Stella Maris quienes, en una convergencia de saberes, permitieron la generación de escenarios para el aprendizaje con contenido social. Con base a ello, presentamos a la comunidad la publicación Más allá de las aulas, como el contenido de una serie de experiencias que reflejan la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos, en función de la praxis vivencial de organizaciones que día a día contribuyen con su esfuerzo al desarrollo nacional; en la búsqueda de la transformación de la realidad hacia el desarrollo y la productividad.

En este orden de ideas, esta iniciativa editorial comienza con la experiencia de la Fundación Ciudad Mujer, organización dedicada a impulsar el desarrollo económico, social y de salud de en microempresarios ecuatorianos. Al respecto, los resultados demostraron el interés, por parte de la comunidad mencionada, de aprender sobre aspectos referidos a la formación de emprendimientos, marketing digital, estrategias contables, entre otros; para aplicarlos en sus negocios futuros y contribuir al país.

De la misma manera, la Asociación Mi Nuevo Mundo, el propósito implicó desarrollar talleres integrales multidisciplinarios en gestión de emprendimientos dirigidos a los integrantes pertenecientes al sector Flor de Bastión. Muy significativa la experiencia con el adiestramiento colectivo para organizar contablemente los ingresos generados por sus emprendimientos y a su vez, fortalecer a través de la capacitación sus pequeñas empresas.

Para la Fundación Mis Pobres Angelitos la gestión administrativa y prevención de riesgos en la atención a personas en situación de vulnerabilidad fue la prioridad. Los resultados demostraron la necesidad de reconocer la responsabilidad de la gestión administrativa para identificar vulnerabilidades e implementar acciones que resguarden la integridad y respeto de los derechos de los afectados. En cuanto a la Fundación Pastoral de la Mujer Stella Maris (FPMSM), los resultados evidenciaron la participación activa de la comunidad, para adquirir conocimientos sobre la organización administrativa de emprendimientos, estrategias de marketing digital, acciones contables, y mucho más; para el desarrollo formal de emprendimientos.

Finalmente, la planificación estratégica, como una herramienta administrativa, fue el eje central de las acciones ejecutadas en la Fundación Fe, Amor y Esperanza. Los resultados fueron muy significativos, ya que el trabajo de equipo fue satisfactorio. Todas, maravillosas experiencias que ilustran que mediante el trabajo conjunto pueden promoverse y concretarse grandes logros: ¡Enhorabuena!

*MBA. Lissette Juleysi Vacacela Conforme
Directora de Vinculación con la Sociedad*



CAPÍTULO 1

Capacitación en administración
y marketing digital para emprendedoras
Fundación Ciudad Mujer
Cantón de Durán, Ecuador

AUTORES

Rosa Amelia Moreira Ortega

Yoenia Portilla Castell

Evelyn De la Llana Pérez



INTRODUCCIÓN

En la actualidad, a nivel mundial, las macroeconomías y microeconomías han evolucionado de manera sorprendente, ya que su comportamiento, no responde a patrones tradicionales ni estáticos, por ende, ha requerido de la aplicación de modelos, estrategias, herramientas tecnológicas y de diversas índoles para ir a la par de estos cambios. Tagle-Chele (2020) indica que la capacitación es el camino hacia el crecimiento y desarrollo profesional en todos los aspectos para darle paso a la innovación. Se deduce que la capacitación no es un hecho aislado, de todo el proceso que lleva a cabo una empresa o institución, sino que forma parte de un todo coordinado que se planifica, se ejecuta y se evalúa.

Tiene como fin motivar al recurso humano para que se sienta en un ambiente de trabajo agradable en el que pueda desarrollar su capacidad creativa y productiva. Bermúdez-Carrillo (2015) señala que la capacitación un esfuerzo continuo, diseñado para mejorar las competencias de las personas y, en consecuencia, el desempeño de la organización. De acuerdo con ello, es uno de los procesos más importantes de la administración de los recursos humanos. En una encuesta publicada en el Boletín Catapulta (2011) sobre los motivos que conllevan a realizar capacitaciones para el fortalecimiento del desarrollo profesional de las empresas creadas en el Ecuador, se expuso:

Que más del 27% de los emprendedores ecuatorianos encuestados afirman que los motivos más influyentes son la autorrealización y mejorar sus ingresos. El 13.53% relativo a mejorar sus Ingresos está relacionado con el alto nivel de emprendimiento por necesidad del Ecuador, versus emprendimiento por oportunidad de países desarrollados (p. 10).

De la misma manera, Mitchell (1995) señala que entre los beneficios que la capacitación ofrece están los siguientes:

Ayuda al individuo para la toma de decisiones y la solución de problemas. Alimenta la confianza, la posición asertiva y el desarrollo. Contribuye en el manejo de conflictos y tensiones. Forjas líderes y mejora las aptitudes comunicativas. Sube el nivel de satisfacción. Permite el logro de metas individuales. Desarrolla un sentido de progreso en muchos campos. Elimina los temores a la incompetencia o la ignorancia individual. (p.105).

En relación con lo anterior, según el reporte de SENPLADES (2013) y otros organismos, “se habla del emprendimiento en Ecuador, pero no se menciona si las cifras de emprendedores se mantienen, o si muchos han fracasado en el intento de querer crecer y mantenerse ante el amplio mercado que hoy en día tiene Ecuador” (p. 10). Nuestro estudio presenta la dinámica de la Fundación Ciudad Mujer (2021), la cual acoge a las mujeres emprendedoras del Cantón de Durán de Las Guayas para instruir en distintos temas con la finalidad de fortalecer sus emprendimientos. (El Universo, 2019). Sin embargo, en muchas ocasiones por la falta de talento humano y falta de tiempo no se puede brindar una capacitación y/o asesoría especializada a la gran cantidad de personas que lo requieren.

Durante el levantamiento de información se encuestaron a 30 mujeres emprendedoras que pertenecen a la Fundación. Posteriormente, se realiza una convocatoria para la inscripción de las personas que recibirán las capacitaciones, quienes serán consideradas como beneficiarios directos. Cabe destacar, que entre el principal problema de las mujeres emprendedoras que pertenecen a la Fundación Ciudad Mujer ob cit es la falta de instrucción para adquirir conocimientos básicos de cómo iniciar un emprendimiento, organización de los recursos, planes de inversión, estudios de mercado, estrategias de marketing, etc. Lo que nos lleva a buscar una alternativa viable en beneficio de las mujeres con interés de afianzar un negocio propio.

Se determinaron los problemas focales, sus causas y posibles soluciones:

1.- Problemas: Falta de conocimientos. **Causas:** En la actualidad muchas de las mujeres que conforman la fundación desconocen sobre cómo emprender y mantener estabilidad. **Soluciones Sugeridas:** Charlas y capacitaciones administrativas. Talleres de manejo de redes sociales para vender digitalmente.

Asesoría Tributaria y contable.

2.- Problemas: Falta de tiempo. **Causas:** Poco tiempo disponible por parte de las beneficiarias para recibir las capacitaciones o charlas. **Soluciones Sugeridas:** Plantear diferentes horarios en los cuales ellas si pueden asistir a las capacitaciones.

3.- Problemas: Falta de interés. **Causas:** Ausencia de motivación. **Soluciones Sugeridas:** Actividades dinámicas entre estudiantes y beneficiarios.

Las beneficiarias serán directamente 8 mujeres emprendedoras que se inscribieron en el proyecto de vinculación, serán las únicas que tendrán acceso a este centro, en el cual se le impartirán los conocimientos y las bases que ellas necesitan en cuanto al desarrollo de un emprendimiento. El curso es sin fines de lucro, es una actividad de ayuda comunitaria, con el único fin de contribuir con esta sociedad, mediante los conocimientos obtenidos como estudiantes de la carrera de administración de empresas.

Así pues, la situación de los ocho (8) emprendimientos presentados por las beneficiarias presenta situaciones por mejorar en cuanto a innovación, especialmente en el manejo de redes sociales para poder vender sus productos. Se diagnosticó que iniciaron sus negocios de manera empírica, sin seguir un esquema de modelo para poder definir cuál será su promesa de valor. Tampoco llevan un registro para el correcto control de sus ingresos. En ese sentido, existen modelos de negocios que se pueden seguir para lograr un negocio con miras a la estabilidad y rentabilidad.

Molina (2021) añade que una de esas propuestas es el llamado Business Model Canvas o Modelo Canvas, el cual surgió en el año 2004, cuando el experto en marketing Alexander Osterwalder presentó su tesis doctoral sobre Ontología de Modelos de Negocio, un estudio sobre los modelos de negocio en el que se incluyen términos, conceptos, investigaciones y hasta casos de estudio que desembocaban en el prototipado de la herramienta Business Model Modelling Language (BM2L), completamente basada en plantillas de gestión estratégicas.

Díaz (2020) establece que esta herramienta ha ayudado a las empresas para describir fácilmente y de forma visual su modelo de negocio a través de nueve apartados que son: segmentos de mercado, propuesta de valor, canal de distribución, relación con el cliente, fuentes de ingresos, recursos clave, actividades clave, socios clave y estructura de costes.

Es de gran valor para los emprendedores, ya que a través del modelo puede definir cómo hacer llegar sus productos y servicios a los clientes. Obtener una visión clara del modelo de negocio. Enfocarse en sus necesidades a nivel global y no solo en el producto. Reducir las posibilidades de fracaso y trabajar con una metodología probada y utilizada tanto por startups o inversionistas iniciales, así como por grandes empresas.

Una de las inquietudes de nuestras emprendedoras, debido a su escaso conocimiento sobre el área contable es fijar los precios a sus productos. En ese sentido, la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado (2011) protege a los consumidores, a los empresarios, pero sobre todo a los pequeños y medianos productores, de los abusos derivados de la alta concentración económica y las prácticas monopólicas. De tal forma, según la Ley establece lo siguiente:

Art. 1.- Objeto.- El objeto de la presente Ley es evitar, prevenir, corregir, eliminar y sancionar el abuso de operadores económicos con poder de mercado; la prevención, prohibición y sanción de acuerdos colusorios y otras prácticas restrictivas; el control y regulación de las operaciones de concentración económica; y la prevención, prohibición y sanción de las prácticas desleales, buscando la eficiencia en los mercados, el comercio justo y el bienestar general de los consumidores y usuarios, para el establecimiento de un sistema económico social, solidario y sostenible (p.4).

En consecuencia, no sólo se protege al comerciante y al consumidor, sino que también se genera la obligación de responderle al Estado con el pago de aranceles tributarios, y hacer todo lo legalmente correspondiente al negocio emprendido, como persona natural o jurídica. Establecido en la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado ob cit.:

Art. 2.- Ámbito.- Están sometidos a las disposiciones de la presente Ley todos los operadores económicos, sean personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales y extranjeras, con o sin fines de lucro, que actual o potencialmente realicen actividades económicas en todo o en parte del territorio nacional, así como los gremios que las agrupen, y las que realicen actividades económicas fuera del país, en la medida en que sus actos, actividades o acuerdos produzcan o puedan producir efectos perjudiciales en el mercado nacional (p.4).

Enfatiza igualmente, que las conductas o actuaciones en que incurriere un operador económico serían imputables a él y al operador que lo controla, cuando el comportamiento del primero ha sido determinado por el segundo.

OBJETIVO

Desarrollar un plan de capacitación dirigido a las emprendedoras de la Fundación Ciudad Mujer con miras a elevar sus conocimientos administrativos y Marketing Digital.

En este sentido, es relevante ofrecer a los pequeños empresarios, y por ende a las mujeres beneficiarias del taller, oportunidades de capacitación en temas de manejos de redes sociales para ventas digitales, formación de emprendimientos, administración y planificación financiera, asesorías tributaria y contable que les permitan mejorar sus conocimientos y habilidades para manejar sus negocios.

FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN AL ESTUDIO

El Código Civil ecuatoriano (2016) en su Art. 41, señala que: "son personas todos los individuos de la especie humana, cualesquiera que sean su edad, sexo o condición. Divídanse en ecuatorianos y extranjeros" (p.21). En relación con ello, la ley no excluye a ninguna persona que y todas por igual, tienan los mismos derechos y obligaciones que contemplen las leyes ecuatorianas.

Varona-Santiago (2012) considera que "una persona natural es todo ser humano con aptitud para ser titular de derechos y contraer obligaciones jurídicamente" (p.1). De esta forma, al planear realizar alguna actividad laboral de manera independiente deberá inscribirse al Registro Único de Contribuyente para poder emitir Recibos por Honorarios a sus clientes o empleadores.

El Registro Único de Contribuyentes-RUC (2021) es el número que identifica como contribuyente a una persona jurídica o persona natural. El RUC ob cit., contiene los datos de identificación de las actividades económica, es único y consta de once dígitos. Su uso es obligatorio en toda declaración o trámite que se realice ante el Servicio de Rentas Internas-SRI (2021) (DerechoEcuador.com,2005).

Todas las personas domiciliadas o no en el Perú, que realicen actividades económicas por las que deban pagar tributos, incluyendo la importación y exportación, para el desarrollo de sus actividades comerciales deben inscribirse al RUC ob cit., como persona individual con negocio o como una persona jurídica, si se refiere a empresa. La inscripción es gratuita y debe hacerse siempre que proyecte iniciar sus actividades dentro de los 12 meses siguientes.

Según el diario digital El Universo (2021) reseña que Ecuador es el país con la TEA o Actividad Emprendedora Temprana más alta, en 36,7%, según el informe del Global Entrepreneurship Monitor-GEM. Pero, también recalca que es donde más emprendimientos cierran. Asimismo, en el informe anual del Global Entrepreneurship Monitor-GEM (2016), realizado por la Escuela de Negocios de la Espol (Espae), destacó que Ecuador tuvo un porcentaje del 31,8% en la Actividad Emprendedora Temprana-TEA, así lo reseñó el diario El Telégrafo (2021).

Con esta cifra el país cuenta con la TEA más alta de América Latina, superando a países vecinos como Colombia que tiene una cifra del 27,3% y Perú con el 25,1%. En ese año, el 22% de la población fue emprendedora naciente, mientras que el 11% fueron nuevos emprendedores.

Además, se expuso que el 20,8% de la población adulta habría emprendido tras aprovechar una oportunidad, no así el 8,9%, que lo ha realizado por necesidad.

Asimismo, se explicó que se ha incrementado el uso de inversionistas informales y de familiares, en comparación al del sistema bancario que se redujo. En 2016 el 45% de los emprendedores utilizaron el sistema bancario, en comparación al año pasado que se utilizaba en el 47%. Por otra parte, los emprendedores que se financian con sus propios recursos aumentaron del 96% al 99% (El Telégrafo, ob cit.).

Coba (2021) indica que la pandemia de Covid-19 ha sido una enorme prueba para el sector productivo de la economía ecuatoriana y señala la falta de innovación que presenta. Por innovación se entienden: “todos los cambios significativos en el producto, en el servicio, en el proceso, y en la cadena de valor de la empresa con el fin de obtener mejores resultados” (p.2). De la misma manera, enfatiza Coba ob cit., lo siguiente:

Ecuador es uno de los países más emprendedores de Latinoamérica, pero uno de los últimos en innovación, ya que el mercado demanda soluciones prácticas a un menor costo y la innovación rompe el statu quo de las empresas, da las soluciones de los paradigmas establecidos, con ella se trata de alcanzar lo que el mercado está buscando. (op cit)

Así pues, no depende sólo de la tecnología, se trata de hacer las cosas de forma diferente y que generen impacto. Pero, en el ecosistema actual la tecnología es una herramienta muy importante para los procesos de innovación.

Muchos de los emprendimientos en el país no superan los seis meses de creación. En Ecuador los negocios surgen por necesidad más que por oportunidad. En general, se enfocan en sectores tradicionales, lo que hace que sea uno de los países menos innovadores. A su vez, Coba ob cit., señala que existen cinco (5) factores importantes para el desarrollo de un ecosistema de emprendimiento e innovación, estos son: densidad, talento, financiamiento, regulación y cultura. Por tanto, para iniciar un negocio comprometido con las oportunidades, más que con las necesidades del emprendedor, es necesario ajustarse a los pasos de una adecuada administración.

Álvarez-Zamora et al., (2016) indican que la administración es el órgano social encargado de hacer que los recursos sean productivos, esto es con la responsabilidad de organizar el desarrollo económico que refleja el espíritu esencial de la era moderna. Enfatizan además que:

En los últimos años, la capacitación ha sido la clave con la cual se han elaborado soluciones y coordinado las intervenciones para llevar adelante las funciones respectivas en donde los procesos de implementación han sido muy importantes, siendo la eficacia, eficiencia y efectividad puntos medulares de una política de transformaciones y la consecución de productos finales conocidos como recursos estratégicos (p.73).

Es necesario la aplicación del proceso administrativo en empresas de toda índole: grande, pequeña, local, nacional, internacional y global de todos los sectores, con eficacia y eficiencia. Sin embargo, “existen diferencias básicas en el desarrollo del proceso administrativo entre todas ellas” (p.25).

Calderón-Sánchez et al., (2018) refiere a la gestión administrativa como “el conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: Planear, organizar, dirigir coordinar y controlar (p.264).

De allí parte el crecimiento empresarial evidente “por la acumulación de capital físico y humano, acceso a los mercados y sobre todo la demostración de una adecuada organización y estructura interna” (p.265). La importancia de la Gestión Administrativa y el crecimiento Empresarial en las pequeñas y medianas empresas ha sido de vital importancia en el contexto del mundo globalizado.

El proceso administrativo según Luna (2014) consiste en el proceso de Planear: definir la misión, la visión, los objetivos y las estrategias para el logro de los respectivos objetivos a partir de las competencias y la exigencias del entorno, Organizar: definir la estructura organizacional, los procedimientos, asignar recursos, etc., Dirigir: ejecutar lo planeado para lograr los resultados previstos por la compañía y Controlar: evaluar y retroalimentar las actividades de la organización en función de lo planteado.

Ello, significa que las emprendedoras de la Fundación Ciudad Mujer deben establecer dentro de su gestión administrativa todos los pasos para desarrollar un emprendimiento formal y organizado, que responda a las exigencias de la actualidad, beneficiándose en el proceso.

La ventaja del adiestramiento y preparación en el área contable es que las emprendedoras o comerciantes tendrán la capacidad para solucionar problemas, debido al conocimiento que se adquiere, tomando en cuenta que todo cambia y eso hace que con el tiempo todo vaya evolucionando.

Es decir, algunos resultados que se obtienen podrían ser poco satisfactorios, porque el negocio no está en una constante innovación. En este sentido, la administración será la habilidad para guiar y ordenar al grupo de personas para conseguir los logros esperados, llegar a sus objetivos, producir y distribuir sus ganancias (Plaza-Contreras, 2021).

Molina ob cit establece que para lograr el éxito en el emprendimiento se sugiere seguir modelos que guíen una buena gestión administrativa. En consecuencia, se alude al Business Model Canvas o Modelo Canvas que es un modelo visual con el que podremos ordenar nuestras ideas a la hora de definir cuál será nuestro estilo de negocio.

Fue desarrollado por Alexander Osterwalder, y se trata de un modelo ideal para determinar y crear otros innovadores con el objetivo de generar valor para los clientes, definiendo y creando negocios innovadores a través de cuatro grandes áreas: los clientes, la oferta, la infraestructura y la viabilidad económica. Aborda la problemática de la empresa desde un punto de vista interno y externo, el Modelo Canvas permite que tengamos una idea clara del proyecto con un simple golpe de vista (Vargas, 2021).

Así, las ventajas que presentan la implementación del modelo Canvas son: Permite evaluar constantemente las estrategias.

Así, el equipo de trabajo estará encaminado a un mismo propósito. Permite hacer revisiones del estado del modelo de negocio (Vargas, ob cit.).

Una de las confusiones o indecisiones por parte de las mujeres emprendedoras de la Fundación, debido al desconocimiento de la parte comercial, resulta ser la fijación de los precios de sus productos, ya que la fuerte competencia impuesta en el mercado exige que los comerciantes mantengan sus precios dentro de un determinado patrón para no perder clientes.

A su vez, conviene no bajar demasiado los valores, pues podría comprometer el margen de beneficio. Encontrar el equilibrio entre estos factores es el desafío del negociante para definir el precio de venta de los bienes de consumo (Superintendencia del Control de poder del mercado, 2021).

Reino-Vivanco y Torres-Valdez (2012) refieren que el precio de venta es simplemente determinar el costo del producto o servicio que tendrá en el mercado para el consumidor. Una de las fórmulas para calcular el precio es la suma de los costos de producción y sus porcentajes, además los gastos, tanto fijos como variables, más el porcentaje de beneficio que se espera obtener con la venta.

Gonzaga-Añazco et al., (2018) establece que existen tres tipos comunes de fijación de precios de productos de consumo masivo. Uno de ellos es el precio de venta basado en costos, que considera costos totales, con los beneficios ya sumados. El segundo, es la fijación de precios basada en la competencia, que es determinada por el valor practicado en el mercado. El principal desafío de esta práctica específica es equipararse a grandes empresas, que acostumbran tener precios más competitivos.

Por último, existe el precio de venta basado en la demanda, que debe considerar al consumidor y factores como la confiabilidad y la credibilidad de la marca.

La fijación de precios ha estado asociada con la contabilidad y sobre todo con el tema de Costos; pero en los últimos años ha pasado a ser de interés social, ya que los criterios no solamente son teóricos, sino que involucran el análisis psicosocial, debido al impacto que causa en la mente del consumidor, induciendo a modificar su decisión de compra.

Métodos de Fijación de Precios

a.- Precio por margen de rentabilidad

Según Cuevas (2002) este método de fijación de precios se aplica generalmente a las producciones a largo plazo y se encarga de agregar un margen de utilidad a la unidad de producto vendido en relación con el costo de su elaboración. Este método se puede aplicar cuando la variabilidad de los costos en los que incurre la compañía es baja, es decir cuando es estable la economía.

Se puede decir que el cálculo y procedimiento es fácil, como su principal ventaja, sin embargo, cuenta con las siguientes desventajas, según Gómez (2012): Su aplicación se basa en productos cíclicos. Solo considera costos, excluyendo otros elementos para la fijación, como la competencia, las expectativas de los compradores y la demanda. Excluye los productos similares y sustitutos.

b.- Precio objetivo

Para Cuevas ob cit el establecimiento de un precio objetivo hace referencia a las metas que busca alcanzar la compañía con las ventas de sus productos y también tiene una relación con los costos de producción.

Sin embargo, también se toma en cuenta la disponibilidad de pago del cliente y a partir de su relación con la generación de utilidad o el cubrimiento de los costos se puede abordar una toma de decisiones encaminada en si el proyecto es viable y si se puede continuar con la producción de los bienes, caso contrario se estipula un posible cambio en el modelo de los procesos.

El enfoque tradicional está más apegado a los criterios administrativos mientras que el enfoque del autor toma en cuenta otros factores que pueden ser trascendentales, como las expectativas del cliente.

c.- Precio basado en la demanda

Sánchez (2003) este método de fijación de precio hace referencia a la curva de la demanda en donde el principio básico es que mientras más altos son los precios entonces menores va a ser la demanda, mientras que cuando los precios son más bajos la demanda incrementa indican que “la demanda de los consumidores varía con el tiempo y en diferente proporción dependiendo del tipo de usuario” (p. 107).

El precio basado en la demanda distingue tres grupos: residencial, comercial e industrial: La demanda de los productos de consumo masivo se ubica dentro de los consumidores residenciales que son las familias.

En cambio, el comportamiento de la curva de la demanda no está ligado netamente al precio que tienen estos productos, ya que los precios muy bajos crean un desconcierto en la mente del consumidor acerca del nivel de calidad del bien y les abre paso para que puedan elegir entre adquirir productos de otras marcas o sustitutos.

En otras palabras, significa que a menor precio no va a haber un incremento significativo de la demanda en ciertos puntos donde la población considera al producto como de mala calidad.

d.- Precio basado en la competencia

Castañeda (2012) indica que este es el método más aplicado para la fijación de los precios de los productos de consumo masivo, ya que al analizar los costos de producción de las diferentes empresas se puede identificar que no existe una mayor variación de éstos. “La fijación de precios en base a la competencia promueve un sentido de competitividad igualitario.

No obstante, no siempre es bien visto por los clientes, ya que la exageración en los precios los vuelve inaccesibles por su disponibilidad monetaria” (p.300) (Gonzaga-Añazco et al., ob cit.; Reino-Vivanco y Torres-Valdez, ob cit.).

Por su parte, Sandoval-Tamayo (2013) señala que, tras años de experiencia, las empresas ecuatorianas se han dado cuenta que, sin un plan de negocio con objetivos claros, los esfuerzos de crecimiento son en vano. La toma de decisiones al azar y el manejar los negocios familiarmente, finalmente quedaron en la vieja escuela y no resultan productivamente.

El crecimiento organizado con metas e indicadores de medición son primordiales para el cumplimiento de objetivos. Es por ello por lo que parte del contenido previsto en el taller ofrecido a las emprendedoras esté referido a dicho aspecto, entre otros.

La dinámica actual comercial exige implementar en los negocios nuevas plataformas digitales que muestren las cualidades de sus productos masivamente. Peçanha (2019) señala que el Marketing Digital, también conocido como Mercadotecnia Digital es el conjunto de actividades y estrategias comunicacionales y de comercialización electrónica de productos y servicios, que una empresa o persona, ejecuta en línea con el objetivo de atraer nuevos negocios, crear relaciones y desarrollar una identidad de marca.

Es una de las principales formas disponibles para que las empresas y negocios se comuniquen con el público de forma directa, personalizada y en el momento adecuado.

Philip Kotler (2017) es considerado el padre del Marketing, y lo define como: "El proceso social a partir del cual las personas y grupos de personas satisfacen deseos y necesidades con la creación, oferta y libre negociación de productos y servicios de valor con otros" (p.1).

El término es usado para resumir todos los esfuerzos de marketing en el ambiente online, que deben incorporar los emprendedores usando canales digitales, como blogs, sitios, motores de búsqueda, medios sociales, emails y otros, en los que las empresas intentan solucionar requerimientos y deseos de sus clientes cotidianos y clientes potenciales.

Peçanha ob cit., resalta que pueden ser implementados por las personas, empresas, universidades, ONGs, asociaciones, iglesias, etc, pero deben tener en cuenta factores culturales, psicológicos, geográficos, jurídicos que influyen a las personas a la hora de comprar o vender un producto o servicio.

Así mismo, Inforges (2019) destaca que cada vez es más importante centrarse en el consumidor, conocer y satisfacer sus necesidades, ya que los compradores actuales son más exigentes, tienen mucha información y, por consiguiente, más poder de negociación.

Requieren, entonces, conocer las empresas y comunicarse directamente con ellas. Todos estos factores hacen que sea vital que las empresas o negocios tengan redes sociales, donde poder intercambiar información con los clientes, lo que conlleva a *obtener muchos beneficios como:*

- *Transmitir la misión y visión*
- *Contacto directo con el cliente*
- *Mejor segmentación del mercado*
- *Conocimiento más profundo de los consumidores*
- *Incluir opción de compra online.*
- *La marca controla el entorno*
- *Bajo coste digital.*
- *Mayor alcance, exactitud en tiempo real.*
- *Permite medir los resultados para corregir algún inconveniente.*

De acuerdo con todo lo referido anteriormente, la capacitación de las beneficiarias de la Fundación Ciudad Mujer, ubicada en el cantón de Durán, provincia de Guayas, siendo una organización dedicada a impulsar el desarrollo económico, social y de salud de los microempresarios del Ecuador, y cuyo interés es la población de menores ingresos; su fin es mejorar la calidad de vida de dichas personas, concediendo servicios micro financieros y no financieros.

Por tanto, las situaciones por mejorar en cuanto a falta de capacitación, instrucción y conocimientos en ciertas áreas ha venido ocasionando un mal manejo de los recursos económicos en los dueños de negocios, y este se ve reflejado en pérdidas, lo que también afecta a la institución al presentar una baja recuperación en la colocación de los microcréditos, debido a esto se propone un plan de capacitación de emprendimiento para fortalecer la formación y aprovechamiento de microempresarios de la Fundación Ciudad Mujer.

METODOLOGÍA

El estudio está fundamentado en un paradigma positivista con un enfoque cuantitativo de tipo de investigación de campo con un nivel descriptivo, de corte transversal. La población estuvo conformada por 30 beneficiarios que conforman la Fundación Ciudad Mujer ubicado en el Cantón de Durán, mientras que la muestra quedó constituida por 8 beneficiarias que se inscribieron en el proyecto. La técnica de recolección de datos fue la observación directa y sus instrumentos, la entrevista, el material fotográfico y el cronograma de actividades.

RESULTADOS

Desde el inicio de la planificación del Proyecto de Capacitación de las mujeres emprendedoras del Cantón de Durán, demostraron el interés y receptividad en aprender sobre aspectos referidos a la formación de microempresas, marketing digital, estrategias contables, entre otros aspectos, para aplicarlos en sus negocios futuros. Por consiguiente, se necesitaba de la capacitación del grupo de mujeres para organizar sus pequeñas empresas y todo lo que ello conlleva.

En este sentido, era importante abordar las debilidades que poseían, dado que, por la escasa instrucción y poca información de las temáticas, el éxito de sus emprendimientos veía incrementado su riesgo comercial. Carecían de una estructura o modelo a seguir para garantizar parte de las bases de un negocio, incluyendo los requisitos que debieran poseer para no estar fuera de la legalidad comercial y tributaria, como personas naturales y ajustarse a los lineamientos de una cultura tributaria, que incide en el desarrollo económico del país.

De igual manera, se hace hincapié en el uso activo de las redes sociales, ya que es una forma masiva, directa y eficiente de entablar la relación con los clientes, y ello responde a las exigencias y dinámica actual.

Asimismo, es relevante tener un vasto conocimiento del ecosistema de emprendimientos, para estudiar el movimiento sobre la fijación de precios y ofrecer lo más idóneo, de forma tal que existan ganancias significativas y a su vez, ofrecer buenas alternativas de ofertas para el consumidor.

A partir de un grupo de estudiantes de administración y el Departamento de Vinculación con la sociedad, en este caso la Fundación Ciudad Mujer, y conjuntamente con sus docentes tutores, proporcionaron a través de charlas- prácticas sobre las herramientas básicas administrativas, asesorías tributarias y contables que sustentan la creación de modelos de microempresas en la comunidad de Cantón de Durán, lo que representa un avance para dicha región, porque fortalece su economía local y brinda mayor confianza en las mujeres emprendedoras por las destrezas adquiridas, entre otros beneficios.

DISCUSIÓN

Resaltando la descripción del contenido de este estudio, el inicio de todo emprendimiento requiere de una capacitación además de la estructura o modelo de negocios y para tal fin se tomó el del Modelo Canvas, el cual sugiere una serie de pasos que conllevan a la formación de este.

Es de resaltar que cuando se capacita a las personas, se pretende proporcionar aquello que se necesite para optimizar un trabajo. En este sentido, con la escasa preparación académica de las beneficiarias del taller, se instruyó acerca de cómo formar un negocio bajo los parámetros legales y con registro comercial y tributario, y así evitar sanciones futuras por no poseer la legalidad que requieren.

Asimismo, es importante tener claro que debido a la modernidad deben manejar adecuadamente las redes sociales, como instrumento de promoción de su marca registrada y de los productos que allí se ofrecen, estableciendo sus atributos, fijando precios, beneficios, entre otros y así crear la relación entre la pequeña empresa y los clientes interesados, brindando de esta forma una opción dentro del mercado.

Las mujeres inscritas en el taller de formación recibieron un programa organizado, discutido y específico sobre temas que desarrollarán en la práctica de su quehacer comercial. El programa se detalla de la siguiente manera:

PLAN DE CAPACITACION

Objetivo:

Capacitar en aspectos administrativos y marketing digital dirigido a emprendedoras en la Fundación Ciudad Mujer

Cronogramas De Actividades

1er mes: Reunión con la Presidenta de la Fundación.

2do mes: Levantamiento de información. Análisis de resultados de diagnóstico.

3er mes: Presentación de propuesta de proyecto.

4to mes: Firma de convenio. Reunión con los grupos de estudiantes, docente tutor y Departamento de Vinculación con la sociedad para presentación del proyecto.

5to mes: Tutoría: Investigación de temas a tratar. Revisión de contenidos y material didáctico.

6to mes: Capacitación Características de un emprendedor. Capacitación Administración de influencia.

7mo mes: Capacitación Soy Persona Natural. Capacitación Modelo de Negocios Canvas.

8vo mes: Capacitación Forma de fijar precio y publicidad: estrategia de promoción.

9no mes y 10mo mes: Taller cómo vender por redes sociales. Redacción publicitaria para contenido de redes sociales. Clausura de proyecto.

11mo y 12mo mes: Socialización de resultados.



Figura 1. Levantamiento de información. Fuente: Trabajo de campo (2021)

En la figura 1 se puede observar a los encargados de realizar el enlace con la Fundación Ciudad Mujer, para organizar todo el contenido que se desarrollará en la comunidad y que responda a las necesidades de las beneficiarias. Una vez realizado el diagnóstico de la situación, se realizó la presentación del proyecto, que se llevará a cabo en el Cantón de Durán.



Figura 2. Reunión con los grupos de estudiantes, docente tutor y Departamento de Vinculación con la sociedad para presentación del proyecto. Fuente: Trabajo de campo (2021)

En la figura 2, se observa el grupo de estudiantes encargados atendiendo las indicaciones y lineamientos que deberán seguir en su proyecto de vinculación en el sector ya mencionado. En este encuentro, el docente tutor no solo desarrolla los pasos a seguir sino aclara las inquietudes del grupo de estudiantes.



Figura 3. Capacitaciones realizadas. Fuente: Trabajo de campo (2021)

La figura 3 nos muestra los diferentes momentos ejecutados durante la capacitación, entre ellas: Características de un emprendedor., Administración de influencia, Soy Persona Natural, Modelo de Negocios Canvas, Formas de fijar precios y publicidad: estrategia de promoción, Taller cómo vender por redes sociales. Redacción publicitaria para contenido de redes sociales.



Figura 4. Clausura del Proyecto. Fuente: Trabajo de campo (2021)

La figura 4 refleja el momento en que se clausura la capacitación de las mujeres de la Fundación Ciudad Mujer, a las cuales les entregaron materiales de apoyo y sus respectivas credenciales de participación en el taller.



Figura 5. Socialización de resultados. Fuente: Trabajo de campo (2021)

En la figura 5, se evidencia que al culminar todo lo concerniente a la capacitación, los encargados de dicho proyecto deben socializar los resultados obtenidos, sus alcances y obstáculos que debieron solventar a lo largo de ese periodo de adiestramiento.

CONCLUSIONES

Podemos concluir que el ecosistema de emprendimientos en Ecuador, resulta un factor determinante para la economía del país, y por consiguiente es necesario que el Estado brinde el apoyo no solo financiero sino de capacitación humana a todas las fundaciones, sin fines de lucro que facilitan estas atenciones sociales, proporcionándoles personal especializado en diversas áreas para luego ser multiplicadores de conocimientos y lograr abordar mayor cantidad de beneficiarios en sectores con menos recursos.

Asimismo, se hace imprescindible fomentar aún más el lazo entre la educación superior y las comunidades para que los futuros profesionales aporten sus conocimientos a fundaciones con fines colaborativos. Por otra parte, es relevante mantener registros acerca del progreso de los emprendimientos surgidos en las diversas regiones en las cuales hayan sido capacitadas por los talleres brindados por la Fundación Ciudad Mujer.

En la actualidad es preponderante ir a la par del crecimiento económico de los emprendimientos, ya que éstos deben moverse al ritmo de la tecnología, usar las diferentes plataformas digitales para presentar, comercializar y fomentar la relación directa con los clientes. Igualmente, estar actualizados en cuanto a la cultura contable y tributaria, y así mantener al día el pago como contribuyentes.



CAPÍTULO 2

**Talleres integrales multidisciplinarios
dirigido a las personas que integran la
Asociación "Mi Nuevo Mundo";
ubicado en Flor de Bastión**

AUTORES

Edith Vanessa Bonin Campos

Bryan Eduardo Hidalgo Anchundia

Emma Zulay Delgado Saeteros



INTRODUCCIÓN

Ecuador es un país que ha avanzado en muchos aspectos, tanto de infraestructura como en salud, educación, vialidad, entre otros; y económicamente ha buscado fortalecer su sector productivo, ya que por tanto tiempo se ha sustentado de lo que produce la naturaleza. Para lograr esta meta, Ecuador se ha convertido en uno de los países más emprendedores del mundo, desarrollando sus potencialidades para la creación de empresas innovadoras y competitivas lo que hace evidente y necesario implementar políticas que faciliten el desarrollo armónico para el nacimiento de empresas futuras.

La Alianza para el Emprendimiento e Innovación - AEI (2020) considera el emprendimiento como:

Una unidad productiva nueva con menos de 4 años o un nuevo proyecto de una empresa existente. Es un proceso que va desde la ejecución de acciones orientadas a la identificación de oportunidad para la creación de una nueva organización, hasta la conducción del crecimiento de una organización existente (p.54).

En función de ese impulso de querer avanzar en materia económica, en el Ecuador, la AEI ob cit., nace con “el objetivo de establecer sinergias mediante el trabajo articulado, armónico y coordinado de los actores del ecosistema de emprendimiento e innovación” (p.5).

El AEI ob cit ha tomado la iniciativa de desarrollar una estrategia para generar agendas de trabajo conjunto que permitan aprovechar las potencialidades de cada actor cooperante en el proceso. Este esfuerzo ha contado con el apoyo técnico de instituciones de renombre internacional como: el Banco de Desarrollo de América Latina- CAF, Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo - UNCTAD, y la participación de más de 300 actores públicos y privados que han puesto a la disposición los insumos necesarios para la creación de esta propuesta.

El objetivo es que, a través de un trabajo conjunto y alineado, esta estrategia se convierta en el instrumento que permitirá tomar los pasos acertados para convertir al Ecuador en uno de los países más atractivos para emprender en la región, generando así: Nuevas empresas con gran potencial de exportación, Fuentes de empleo digno, Mejores oportunidades para los ciudadanos y Crecimiento y desarrollo para el país.

En relación con estos movimientos de emprendimiento, surge la motivación de un grupo de personas desde su comunidad, como lo es la Asociación Mi Nuevo Mundo ubicado en Flor de Bastión, y de ellos parte ese estudio.

Representan un grupo organizado que pretenden emprender en diversas actividades o rubros, a partir de las destrezas, habilidades y conocimientos que poseen cada miembro y de esta forma no sólo incentivar a su propia economía, sino que además vaya en bienestar de su comunidad. La única preocupación por parte de estos pequeños emprendedores es evidente al no querer ser objeto de sanciones pecuniarias, por parte del estado y que éstas lleguen a tal punto de cerrar sus emprendimientos, lo que indica la necesidad de adiestrarse y capacitarse en el área contable y darle mayor sustento legal y administrativo a su pequeña empresa.

Vera-Escalante (2020) indica que en el Ecuador el comercio es uno de los sectores que más aporta a los ingresos del Estado por los impuestos declarados al SRI, pero el incumplimiento tributario es una de las principales causas que afectan la recaudación de impuestos en el país, lo que refleja que “dicho incumplimiento es sancionado por la administración tributaria, y representa serias consecuencias para el contribuyente, como la imposición de multas de carácter pecuniarias, las cuales van de \$30 a \$1500 por contravenciones o de \$30 a \$1000 por faltas reglamentarias” (p.3).

Es de destacar que el sector comercial en Ecuador tiene un papel significativo, debido a su aporte al desarrollo y crecimiento en la economía del país y por la generación de empleo. Según los datos emitidos en el último Censo Económico del INEC (2010) el 54% de las empresas a nivel nacional se dedicaron al comercio al por mayor y menor, lo que evidencia que más de la mitad de las empresas constituidas en el Ecuador realizaron actividades comerciales, impulsando la productividad del país. En este sentido, señala Vera-Escalante ob cit las micro, pequeñas y medianas empresas son la base del sistema comercial, por lo que en el Ecuador existe gran cantidad de pequeñas empresas y muchas personas deciden dejar la estabilidad de sus trabajos para emprender su propio negocio. Por lo tanto:

Cualquier persona que inicie una actividad económica en el país está obligada a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes-RUC y cumplir con sus obligaciones tributarias, como son la emisión de comprobantes de ventas y presentar declaraciones de impuestos, de acuerdo al tipo de contribuyente que sea, para lo cual el Servicio de Rentas Internas le brinda la información necesaria para seguir con este proceso y así contribuya al desarrollo del país (p.5).

Según lo dispuesto en el artículo 15 del Código Orgánico Tributario (2018) se define la obligación tributaria como:

El vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley (p.5).

Es decir, cuando surge el hecho generador nace la obligación tributaria y se establece el vínculo entre el Estado y el contribuyente, esta obligación tiene por objeto el pago de una cuota, la cual debe ser liquidada a partir de la fecha señalada por la ley. (Vera-Escalante, ob cit.,).

Pecho-Tigreros et al (2012) señalan que por incumplimiento tributario se refiere “a todas aquellas acciones, deliberadas o no, que resultan en una eliminación o reducción indebida de las obligaciones tributarias” (p.5). Estas acciones son diversas y están relacionadas con múltiples factores, tales como la existencia de una economía informal bastante desarrollada y arraigada, una inadecuada estructura normativa, una alta carga tributaria, situaciones de déficit financieros de los contribuyentes, la aceptación o indiferencia social hacia el mismo fenómeno del incumplimiento, la falta de legitimidad de los gobiernos de turno y poca confianza en su accionar, el desconocimiento parcial o total de la obligación legal, entre otros.

Calle-Ruiz (2020) establece que por tratarse de cuestiones tributarias, la normativa prevista en la ordenanza debería remitirse a reglamentar los procedimientos para la imposición de las sanciones atendiendo la realidad municipal, pero siempre con base en el régimen sancionatorio previsto en el Código Orgánico Tributario ob cit que establece las infracciones y sanciones en el ámbito administrativo, así como los procedimientos necesarios para direccionar las acciones en caso de presunciones de responsabilidad penal para el juzgamiento ante la justicia penal tributaria, de conformidad con el Código Orgánico Integral Penal (2014) y “no incurrir, como la establece la ordenanza, en regulaciones materiales del régimen sancionatorio en materia tributaria” (p.80).

Una vez determinadas las violaciones administrativas tributarias, el Código Orgánico Tributario ob cit., prevé las sanciones aplicables para cada caso. Al respecto, Mogrovejo-Jaramillo (2010) expresa que: “La sanción representa la medida derivada de la acción u omisión que infringe el ordenamiento jurídico y que recae en quien le es atribuida, con efectos preventivos o represivos” (p.20). Con ello podría sostenerse que es la consecuencia lógica de la realización del supuesto contenido en la norma como infracción ante determinada acción u omisión que perjudica al fisco.

De acuerdo con Calle-Ruiz ob cit., las sanciones que de manera general se prevén para las contravenciones y faltas reglamentarias se refieren a multas como la representación de una sanción pecuniaria. La multa es una expresión del Derecho Administrativo, sustentada en la potestad sancionadora del Estado, impuesta por la Administración debido a la comisión de una infracción prevista en la ley y “consiste en una obligación de pago de una determinada cantidad de dinero destinada a afectar el patrimonio del infractor” (p.23).

Cabe destacar que la multa no es el único tipo de sanción que la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (2007) considera ante el cometimiento de infracciones. Al respecto, el artículo 323 del Código Orgánico Tributario ob cit establece como sanciones: la clausura de establecimientos; la suspensión de actividades; el decomiso; la incautación definitiva; la suspensión de inscripciones en los registros públicos; la suspensión de patentes y autorizaciones; y/o destitución del desempeño de cargos públicos.

Asimismo, Calle Ruiz ob cit., manifiesta que:

Estas sanciones operan en el ámbito administrativo, pudiendo ser también aplicadas por la autoridad judicial en el caso de delitos en esta materia, como el delito de la defraudación tributaria y en los que se adiciona como pena, la más severa, la pena privativa de la libertad (p.24).

El propósito evidente de este estudio es proporcionar una herramienta, un aporte a la sociedad, ya que se precisa de una capacitación a la Asociación Mi Nuevo Mundo de la comunidad de Flor de Bastión, y al recibir esta formación a través de talleres integrales en diversas áreas, en lo que respecta a las manualidades en reciclaje, uso de herramientas tecnológicas, estratégicas y contables se lograría una independencia económica y sería de mucha ayuda en los hogares y por ende, en su comunidad; por medio de la labor de apoyo con los estudiantes de los cursos CPE 18 y CPN10 del Instituto Tecnológico de Formación enfocados en dar un mensaje sobre el emprendimiento a toda la población que lo necesite.

OBJETIVO

Desarrollar talleres integrales multidisciplinarios en gestión de emprendimientos dirigidos a los integrantes de la Asociación Mi Nuevo Mundo, ubicado en Flor de Bastión.

MARCO TEÓRICO

Considerando las necesidades de la comunidad citada, los objetivos de los talleres propuestos están orientados a la formación profesional o técnica en prácticas sobre el terreno, dentro de una disciplina requerida para solucionar sus necesidades. A su vez el taller multidisciplinario integral se requiere para adquirir destrezas y habilidades técnico-metodológicas que podrán ser aplicadas, posteriormente en una práctica profesional o supervisada (Ander-Egg ,1991).

Ander-Egg ob cit., refiere que un taller es una estrategia pedagógica en la que no hay programas, sino objetivos que alcanzar. Las actividades didácticas del taller están centradas en la solución de sus problemas. Se avanza y progresas no por el desarrollo de temas, sino por la progresión en una complejidad circular. Enfatiza que en un taller el docente o instructor, no actúa solo, sino requiere de un equipo de trabajo en conjunto, es decir, aprendices e instructor.

La condición del taller es que esté conformado por un grupo profesional interdisciplinario; que ayuden a constituir un equipo que se enriquezcan con los aportes de los demás y con los propios. Las actividades que se realicen en el taller deben estar vinculadas a la solución de problemas reales

propios de una disciplina o área de conocimiento, a un dominio técnico, o bien relacionadas a conocimientos, capacidades y habilidades que se han de adquirir para ejercer una determinada acción. En estos casos, el profesor no enseña, sino que ayuda a que el educando aprenda a aprender, mediante el procedimiento de hacer algo. Para educador y educando se trata de ir integrando en un mismo proceso la acción y la reflexión que se transforma en praxis (Guzmán et al., 2015).

Cada uno de los participantes que conforman el taller multidisciplinario integral de la Asociación Mi Nuevo Mundo se vinculó con la comunidad, siendo consciente del bienestar que produce a la sociedad este tipo de actividades, adicional a la disposición de sus miembros por trabajar en el mismo, preparando con esmero y ahínco cada una de las actividades, a llevarse a cabo en cada uno de los encuentros y tomando en cuenta no sólo ese beneficio colectivo sino la capacitación personal de cada uno.

De acuerdo con la necesidad planteada por la comunidad ya mencionada, el taller de capacitación está direccionado a compartir conocimientos básicos, pero muy necesarios de contabilidad, los cuales les ayudarán a aplicar de forma correcta un control y aplicación adecuada a cada una de las transacciones que realice cada uno de los beneficiarios en sus emprendimientos, y de esta manera no incurrir en incumplimientos tributarios correspondientes a las ordenanzas de su comunidad ni del país.

Muchas son las comunidades y programas ejecutados en el país, debido al interés y avance progresivo del sector comercial, en relación con los emprendimientos. Uno de ellos es el desarrollado por la Fundación Cruz Azul Pro-Comunidades, A.C (2021), quienes dedican su actuación en diversas áreas disciplinarias, proporcionando de manera solidaria y cooperativa conocimientos, herramientas y valores a las comunidades, grupos sociales o individuos que bajo condiciones imperantes de rezago social, requieran ayuda asistencial, en materia de educación, salud, alimentación, e infraestructura.

Parte de su misión es también contribuir apoyando a la recuperación de grupos vulnerables por secuelas provocadas por fenómenos naturales o de otra índole, actuando como factor oportuno de intervención social y mejorar su calidad de vida. De esta manera, estas instituciones de apoyo cuentan con un grupo multidisciplinario que lleva consigo todos los programas que requieren dentro de una comunidad para su desarrollo.

Según el Diccionario de la Lengua Española (2020), el concepto interdisciplinario se define como: "Dicho de un estudio o de otra actividad. Que se realiza con la cooperación de varias disciplinas" (p.1). En relación a dicho término, Piaget (1979) propone las siguientes dimensiones de integración disciplinar mencionando, lo que considera Multidisciplinariedad como el nivel inferior de integración, lo que sería la primera fase de formación de equipos de trabajo interdisciplinario, es decir, grupos de diferentes ámbitos que trabajarían paralelamente, sin que la interacción producida cambie o enriquezca las disciplinas implicadas.

Asimismo, menciona a la Interdisciplinariedad, como el segundo nivel de integración disciplinar, en el que hay una verdadera reciprocidad en el intercambio de conocimiento. Este nivel implica la transformación de los conceptos y terminologías fundamentales, así como de metodologías de investigación y de enseñanza. Se trata de una integración recíproca entre varias disciplinas, las cuales son a su vez modificadas dependiendo así unas de las otras, cuya cooperación aporta un enriquecimiento mutuo y finaliza con la transdisciplinariedad, señalando que corresponde al nivel superior de integración disciplinar, la cual trata de unificar epistemológica y culturalmente los diferentes ámbitos de estudio para tratar de conseguir sistemas teóricos sin fronteras sólidas, fundamentadas en objetivos comunes (García-Magna et al., 2011).

Para Caro-Saiz (2020) la multidisciplinariedad es la práctica de investigación basada en la combinación de modelos teóricos y metodológicos pertenecientes a diferentes disciplinas para abordar una temática específica. Se puede considerar como el primer acercamiento entre disciplinas, y conlleva un enriquecimiento de la labor investigadora a través de la incorporación de las perspectivas de diversas áreas. En cuanto a la interdisciplinariedad se refiere a la práctica de investigación que aborda una temática específica mediante el diálogo, la coordinación, la colaboración y la integración de conocimientos.

La transdisciplinariedad para Caro-Saiz ob cit., es una práctica de investigación basada en la articulación de varias disciplinas en torno al estudio de una temática específica, llegándose a generar un nuevo conocimiento, el cual surge como resultado de la superación de los límites de algunas o todas las disciplinas involucradas. El prefijo “trans” indica lo que está entre, a través de y más allá de las disciplinas, siendo por tanto capaz de generar cuestiones e hipótesis imposibles de plantear desde una dinámica tradicional.

Los talleres de multidisciplinariedad integrales para la capacitación de los interesados involucran el conocimiento de varias disciplinas, cada una de ellas aportando desde su espacio al tema en cuestión. Esto refiere entonces la división de los campos científicos, el desarrollo y necesidades de las ramas del saber científico-técnico, la profundización de los conocimientos y la integración de las diversas disciplinas en el proceso de investigación de una situación dada. Es de destacar que el diseño curricular que rigen los talleres multidisciplinarios se realiza de acuerdo con la metodología de Bellocchio (2010), que consiste básicamente en un enfoque por competencias fundamentadas en el constructivismo, atendiendo los principios epistemológicos de la educación centrada en el estudiante, que permita el aprendizaje significativo, así como también la habilidad para seguir aprendiendo a lo largo de su vida (Regalado et al., 2011).

La metodología del autor citado, se planteó mediante una propuesta conformada por tres talleres para la adquisición de competencias, como un mecanismo de mejora educativa relacionada estrechamente con el perfil de egreso del estudiante, considerando la dimensión social, el trabajo cooperativo, y la interacción en grupos homogéneos y heterogéneos en lo referente a las diversas disciplinas (Marines et al, 2014; Ruiz, 2010).

En todos los sectores se habla de la competencia, este es un factor determinante tanto en estudiantes como en trabajadores. Competencia no es más que una combinación de destrezas, habilidades y conocimientos necesarios para realizar una tarea (USDE, 2001).

Por lo tanto, el aprendizaje basado en competencias es el resultado de la integración de experiencias de aprendizaje, donde las habilidades, destrezas y conocimientos interactúan para formar un nuevo conocimiento, de tal forma que cumplen con la tarea para el cual fue diseñado (Voorhees, 2001; Walter, 2000; Regalado et al, ob cit.). Esta metodología es muy empleada en la educación pública en Europa y Estados Unidos, para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, de tal manera que mejoren los procesos cognitivos formando estudiantes críticos y no procedimentales. (Regalado et al, ob cit.).

METODOLOGÍA

El estudio está fundamentado en un paradigma positivista con un enfoque cualicuantitativo de tipo de investigación de campo con un nivel descriptivo de corte transversal. La población estuvo conformada por 13 beneficiarios que conforman la Asociación Mi Nuevo Mundo, ubicado en Flor de Bastión de Guayas, mientras que la muestra quedó constituida por el total de la población. La técnica de recolección de datos fue la observación directa y sus instrumentos la encuesta, el material fotográfico y el cronograma de actividades.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos del estudio demostraron el interés y la motivación por parte de la comunidad mencionada, en relación con adquirir conocimientos referidos a la conformación de emprendimientos y de la administración de negocios, para aplicarlos en sus respectivos negocios.

La aceptación fue positiva y beneficiosa para toda la comunidad, en general, lo que significa que la actividad puede llevarse a cabo en otra comunidad que presente las mismas inquietudes y necesidades, tal como el sector motivo de estudio. Igualmente, los capacitadores incentivarón la visión y las aspiraciones de crecimiento de los emprendedores.

En su afán por enseñar, proporcionaron mecanismos que generen ideas para emprender como parte de la iniciativa de ampliar los horizontes comerciales, lo que conllevaría al crecimiento del capital invertido. El beneficio se verá reflejado a nivel individual, pero también cooperativo, ya que con la diversidad comercial podrán brindar a su comunidad productos a mejores costos, de calidad y variedad.

DISCUSIÓN

Con respecto a las valoraciones de los estudiantes acerca del taller, el 100 % de ellos consideró que los objetivos fueron relevantes para la adquisición de sus competencias administrativas, de investigación y organizativas aceptando que tuvieron incidencia positiva para el mejoramiento de su proceso de aprendizaje en relación con el área contable y jurídica. Los participantes consideraron que la calidad general del desempeño de los profesores y/o instructores involucrados fue excelente, apropiada, los contenidos presentaban un nivel científico de aplicación práctica, y que las actividades de aprendizaje fueron adecuadas para la consecución de los objetivos del taller.

Participar en un taller multidisciplinario es una oportunidad para que los alumnos experimenten, reflexionen, analicen y se retroalimenten tanto con sus conocimientos formales como con los que adquieran a nivel extracurricular. Esto puede contribuir a elevar sus niveles de creatividad y a mejorar su relación con el entorno, enfocado a su quehacer científico y desempeño profesional, desarrollando habilidades socio-afectivas, tales como: el respeto a las personas, el ejercicio de una ciudadanía responsable, la honestidad, la empatía con quienes trabaja de manera cooperativa, y la expresión libre de ideas y sentimientos.

Capacitación a través de talleres integrales multidisciplinarios en gestión de emprendimientos, dirigido a integrantes de la Asociación Mi Nuevo Mundo ubicado en Flor de Bastión.

La Asociación Mi Nuevo Mundo, ubicado en Flor de Bastión de Guayas, como comunidad organizada coordinó una serie de acciones y contactos para llevar a su comunidad talleres que proporcionarán adiestramiento sobre todo lo relacionado a la conformación de emprendimientos, su estructura, basamentos legales y mercantiles, y de esta forma mejorar el conocimiento de los beneficiarios sobre el tema, lo cual sería un beneficio no sólo individual sino colectivo.

En consecuencia, se estableció un cronograma de actividades mensuales que se llevarían a cargo durante el período 2019-2020. Dichas actividades estarían distribuidas de la siguiente manera:

Durante los cinco primeros meses, es decir, enero-mayo se realiza el levantamiento de la información o encuesta que verifique no sólo el grado de instrucción, rubros a negociar, conocimientos de los emprendedores en materia comercial y jurídica.

Una vez obtenida toda la información relevante de los participantes, se realizan las primeras tutorías docentes por parte del apoyo de los estudiantes de los cursos CPE 18 Y CPN10 del Instituto Tecnológico de Formación, en diversas áreas como manualidades, reciclaje, contabilidad, computación, cultura tributaria, etc. Los meses siguientes corresponden a ejecutar las acciones de adiestramiento en emprendimiento, en la administración de negocios, asesorías de contabilidad básica. Ingresos y egresos, entre otros aspectos de interés para un emprendimiento dentro de la comunidad.

En la siguiente figura 6 se observa, el desarrollo de las actividades del taller integral:

Figura 6. Cronogramas de actividades

Proyecto	AÑO 2019												AÑO 2020		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Levantamiento de información Encuesta	X														
Firma de documentos		X													
Elaboración y aceptación de cronograma de actividades a realizar				X	X										
Tutorías docentes						X									
Capacitación de emprendimiento							X	X							
Capacitación en la administración del negocio									X	X					
Tutorías docentes											X				
Asesorías de contabilidad básica. Ingresos y egresos												X	X	X	
Socialización de resultados															A/R

Fuente: Equipo de investigación (2021)

Se realizaron actividades recreativas y motivacionales para involucrar a toda la comunidad, tanto jóvenes, niños y adultos, en encuentros deportivos, conformando equipos entre los miembros de la Asociación Mi Nuevo Mundo, lo cual se observa en la figura 7:



Figura 7. Inauguración del Proyecto de vinculación. Fuente: Trabajo de campo (2021)



Figura 8. Capacitaciones de emprendimiento, en actividades de manualidades.
Fuente: Trabajo de campo (2021)

En las imágenes que conforman la figura 8, se observa el momento en que los participantes reciben tutorías docentes en el área de manualidades con materiales de reciclaje, lo que representa una nueva forma de aprovechar los recursos, y adicional generar un producto que posteriormente se podrá comercializar y generar ingresos propios y, por ende, empleo.



Figura 9. Asesoría Contable. Fuente: Trabajo de campo (2021)

En las imágenes de la figura 9, se evidencia la capacitación que reciben nuestros participantes en cuanto al área contable y tributaria, proporcionándoles las herramientas para llevar el control de su emprendimiento y evitar sanciones pecuniarias, que correspondan a la normativa comercial y legal.

CONCLUSIONES

En la actualidad presenciamos una sociedad cada vez más compleja donde surgen problemas que deben ser abordados desde múltiples perspectivas para encontrar diferentes tipos de soluciones prácticas y rentables. Asimismo, hoy en día, a los profesionales se les exige una formación cada vez

más variada, con disponibilidad de habilidades transversales, en especial con capacidad de trabajo cooperativo, el reconocimiento de nuevos roles y la capacidad de adaptación a una sociedad que está en continuo cambio.

Al diseñar un taller integral multidisciplinario, con el propósito de elevar el nivel de competencias técnicas, administrativas y de investigación de los participantes de la Asociación Mi Nuevo Mundo de Flor de Bastión de Guayas, el cual se impartió a un grupo de 13 beneficiarios. Las evaluaciones de las competencias, destrezas y conocimientos de los estudiantes antes y después de la impartición del taller, presentan evidencias cuantitativas que muestran la efectividad de la propuesta pedagógica implementada. No sólo se sintieron satisfecho de lo aprendido a nivel personal, sino de lo que implica a nivel colectivo para su comunidad.

Los capacitadores de los cursos CPE 18 Y CPN10 del Instituto Tecnológico de Formación, en sus áreas disciplinarias respectivas, fueron consultados respecto de la propuesta del taller multidisciplinario y lo calificaron de forma positiva.

RECOMENDACIONES

Entre las sugerencias aportadas en este trabajo comunitario en Flor de Bastión, son muchas las inquietudes que surgieron, entre ellas el mantener una Asociación en la comunidad que agrupe y represente a los habitantes del sector, para que a través de la gestión de ese conglomerado de personas que los representan puedan organizarse de tal forma y logren conseguir recursos materiales, económicos y de capacitación humana en áreas que lo requieran y beneficien a la comunidad.

Asimismo, incentivar movimientos y actividades de autogestión que proporcionen fondos económicos destinados a solventar problemas dentro de la comunidad, a través de los diferentes emprendimientos originados de los talleres impartidos, y que revisten de la preparación tributaria adecuada en cuanto a las ordenanzas de la región.

Se debe difundir un instructivo de sanciones pecuniarias a los contribuyentes, sobre la aplicación de cuantías de multas, por no presentar o entregar la información requerida por el Servicio de Rentas Internas, dentro el plazo que ha sido establecido. Es importante que los contribuyentes estén informados constantemente sobre los plazos que ha establecido SRI, para que puedan cumplir con sus obligaciones a tiempo y lograr así evitar ser notificados y sancionados.

El Servicio de Rentas Internas debe mantener una política constante para capacitar a los ciudadanos sobre la importancia de la contribución fiscal del país e informar de dónde vienen y a donde son destinados los recursos provenientes de la recaudación tributaria, para así lograr una ciudadanía responsable, el Estado a través de sus políticas públicas debería ser garante de facilitar el apoyo logístico y formativo para todas las asociaciones de vecinos en los sectores más vulnerables de su localidad. Inclusive, fomentar la creación en dichos sectores de escuelas de artes y oficios que preparen y capaciten en diversos oficios a hombres, mujeres, jóvenes y niños de acuerdo con sus habilidades y destrezas.



CAPÍTULO 3

**Gestión administrativa y prevención
de riesgos en la atención a personas
en situación de vulnerabilidad:
Caso Fundación Mis Pobres Angelitos**

AUTORES

Rodrigo José Cortez Méndez

Pavel Omar Defranc Balanzategui

Alejandro Nicolas Lema Cachinell



INTRODUCCIÓN

El Diccionario de la Lengua Española (2020) define como albergue: “el lugar que sirve de resguardo o alojamiento a personas o animales Establecimiento benéfico donde se aloja o cobija provisionalmente a personas necesitadas. Casa destinada a la crianza y refugio de niños huérfanos o desamparados” (p.1). De la misma manera, Adrián (2021) establece que un albergue es un sitio donde se le brinda ayuda y resguardo a las personas por diferentes motivos, tales como: situación de calle, pérdida de viviendas debido a algún desastre natural.

Asimismo, indica que es sinónimo de dar asilo y de dar cobijo, es por ello que, en ese lugar, les brindan un techo donde dormir, y le suministran alimentos o medicinas. A este tipo de atención, se les conoce como albergues temporales.

Cabe señalar que los albergues temporales pueden ser de varios tipos: los albergues comunitarios que son sitios en donde las personas acuden y su estadía es transitoria, estos lugares están acondicionados para que las personas durante el tiempo que estén allí cuenten con los servicios básicos, como agua y electricidad. Entre ellos se encuentran los campamentos de emergencia, éstos son de fácil movilidad y en donde las personas pueden estar temporalmente, ejemplo las carpas, las tiendas de campaña.

Los albergues fijos, son edificaciones acondicionadas con los servicios básicos necesarios para que las personas puedan estar allí temporalmente. Generalmente, estas edificaciones forman parte de organizaciones públicas dependientes del gobierno o de organizaciones privadas con el fin de adaptarlas como albergues cuando así lo requieran (Definicionyque.es, 2021).

Existen también los albergues de menores que sirven para alojar a aquellos jóvenes que han tomado el camino de la delincuencia y son llevados allí, con el fin de que cumplan su castigo, allí se les brinda comida y techo, reciben ayuda psicológica y charlas, ya que muchos de ellos provienen de familias disfuncionales y requieren del apoyo de especialistas que los motiven a cambiar su conducta.

Según el tipo de gestión y propiedad, existen albergues públicos con gestión privada. Dentro de las características de los albergues están: Cuentan con cocinas propias, donde pueden preparar su comida; otros tienen restaurantes, cafés o gastos de venta de comidas preparadas o enlatadas.

Algunos albergues tienen habitaciones con baño privado, que consiste usualmente en inodoro, lavamanos y ducha. Otras disponibilidades con las que cuenta el albergue son duchas compartidas. Los dormitorios se dividen entre los diferentes albergues, pero en general van desde cuatro camas hasta veinte por habitación. Algunos ofrecen ropa: sábanas, toallas, etc.

De acuerdo con el Observatorio Social del Ecuador-OSE (2019), sobre la situación de la niñez y adolescencia en el Ecuador, los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen la Agenda para el Desarrollo adoptada en septiembre de 2015 por los líderes del mundo.

El compromiso global es alcanzar los 17 objetivos y 169 metas que hasta el año 2030 incidirán en las causas estructurales de la pobreza, permitirán combatir las desigualdades y generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población en un marco de desarrollo sostenible. Es de destacar que “nueve de esos objetivos están directamente relacionados con los derechos de la niñez y adolescencia” (p.15) (ONU, 2016; Naciones Unidas, 2018).

ONU ob cit. señala que, en la última década, la población ecuatoriana se ha vuelto mayoritariamente urbana. Más de 17 millones de habitantes que tiene Ecuador, las dos terceras partes, es decir

alrededor de 10 millones 900 mil personas viven en las ciudades, esto significa que se amplía el mercado de bienes y servicios, y a la vez supone importantes desafíos ecológicos, ya que ello implica la exacerbación de un modelo económico que extrae cada vez más recursos naturales poniendo en riesgo la conservación ambiental, la sustentabilidad de la agricultura y de la vida rural en general. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2017). En consecuencia, hay una demanda alta de lo que humanamente puede ser atendida de manera aceptable para la sociedad.

Según el Informe de Riesgo Mundial o World Risk Report (2016), el país tiene un porcentaje de 10,53% de exposición de riesgos a eventos naturales, que equivale a un índice alto y para evitar que esos eventos se conviertan en desastres, es fundamental:

Realizar una evaluación previa de la infraestructura de las edificaciones y de las vías de comunicación y transporte para corregir su vulnerabilidad, recurriendo a la tecnología como apoyo para la logística de la ayuda humanitaria, la preparación de los ciudadanos y la coordinación entre el sector privado y el Estado; elementos todos estos que lamentablemente parecen no estar contemplados en la política nacional (p.22).

Al relacionar el Objetivo del Desarrollo Sostenible 1 con los de la Convención de los Derechos del Niño-CDN (2016), suscrita por Ecuador en 1989, ambos obligan a considerar la superación de la pobreza en la infancia y adolescencia como prioridad por la reducción de la pobreza en el conjunto de la población. Por otro lado, la pobreza en la infancia está relacionada con otros derechos constitutivos de su bienestar. De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador (2008) en su artículo 45 se valida el carácter universal de estos derechos que establece:

Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad (p.21).

Por lo tanto, para el Informe de Riesgo Mundial ob cit., lograr cumplir el ODS 1 en el caso de la infancia, no basta con mostrar los promedios nacionales de la situación de la pobreza infantil, “sino que se requiere profundizar cuáles son los grupos de niños y niñas que están en mayor desventaja porque sufren el impacto de las desigualdades geográficas y étnicas” (p.25).

De acuerdo con lo presentado por el Estado Mundial de la Infancia-EMI (2005) a través de la UNICEF enfatizan que los niños y las niñas que viven en la pobreza sufren una privación de los recursos materiales, espirituales y emocionales necesarios para sobrevivir, desarrollarse y prosperar, lo que les impide disfrutar sus derechos, alcanzar su pleno potencial o participar como miembros plenos y en pie de igualdad en la sociedad. Siendo así, la pobreza infantil multicausal y multidimensional.

Minujín y Born (2016) alertan que la definición de pobreza “también es central, junto con la privación material, el acceso a los servicios básicos y otros factores vinculados a la discriminación y a la exclusión que afectan el desarrollo psicosocial de los niños, niñas y adolescentes” (p.26).

Para la CEPAL (2015) la pobreza infantil se considera como la privación que padecen los niños y niñas del cumplimiento de sus derechos a la salud, la educación, la información, a una nutrición adecuada, al agua, al saneamiento y a la vivienda. Esta concepción se relaciona tanto con los derechos de la niñez y adolescencia como con un elemento adicional: la no agencia de la niñez sobre su propio bienestar, en otras palabras, la trasgresión de sus derechos.

Zavala-Berbena y Castañeda-Figueiras (2014) indican que los niños y niñas no actúan intencionalmente para cumplir con sus propósitos, objetivos y metas previamente definidos, guiados por la razón, tampoco se plantean ser previsivos guardando la perspectiva, dirección o coherencia de sus acciones y no se autorregulan. Lo que se infiere que obviamente deben ser orientados por sus padres u otra figura de autoridad, y si quienes deben cumplir ese rol forman parte de la disfuncionalidad, estaremos siendo testigos del incumplimiento de las normas de protección de estos.

La dimensión del futuro y la pobreza infantil se constata con la situación de vulnerabilidad de los niños y niñas siendo un riesgo no sólo para su bienestar sino también para la perspectiva de desarrollo de sus capacidades futuras y, por lo tanto, de un desarrollo integral más igualitario en la sociedad. En ese sentido, dan como ejemplo que las niñas tienen asignado la tarea de cuidadoras, más aún si la madre trabaja, ya que ellas son las que asumen esa actividad en el hogar, sin formar parte de sus deberes.

Por otro lado, las adolescentes corren el riesgo de que por convertirse en cuidadoras sean excluidas del sistema escolar, no terminen su formación, y por ende disminuyan sus posibilidades de acceso a un mejor trabajo y con ello se impida romper el círculo de la pobreza. En consecuencia, la mujer pierde la oportunidad de insertarse en el mercado laboral y así no mejorar, entre otras cosas, el ingreso del hogar, tal como lo señala la CEPAL – UNICEF (2015).

Otra cara de la pobreza infantil es la situación de los adolescentes o los niños que son vinculados tempranamente al trabajo infantil con probabilidades de ser excluidos de la escuela, situación que se repite en cualquier país latinoamericano, y de allí la preocupación de las organizaciones internacionales, ya que las perspectivas sobre su futuro se ven truncadas por no poder culminar su educación, lo que limitarán su acceso a trabajos de calidad, con estabilidad, remuneraciones de ley y protección social. Llama la atención que el círculo de pobreza no sólo es referido a sus padres, sino que se corre el riesgo, debido a las limitaciones ya citadas en perpetuar su reproducción intergeneracional (CEPAL-UNICEF, ob cit.).

Otro indicador que se relaciona con la pobreza es la calidad de la vivienda, que no se reduce al acceso a un techo o a la propiedad de esta, sino que aborda otros elementos entre ellos el acceso al agua, al saneamiento y a la recolección de basura (Torres-Ramírez, 2013).

El INEC ob cit., define al déficit cualitativo de vivienda como “las viviendas cuyas condiciones habitacionales presentan carencias en los atributos referentes a la estructura, el espacio y la disponibilidad” (p.40). Estos elementos no solo tienen impactos en la calidad de vida de los niños y niñas, sino que la estructura de la vivienda alerta sobre los que puede tener en la sobrevivencia de la población en términos de los riesgos ante desastres naturales a los que es propenso el país.

La Fundación Mis Pobres Angelitos es un albergue de niños y jóvenes en condiciones de pobreza, sus padres y/o familias disfuncionales no poseen recursos económicos óptimos que cubran sus necesidades básicas, conviven con una serie de situaciones como la calle, las drogas, alcoholismo, desempleo, entre otros tantos. Y sin mencionar, la poca preparación académica o de algún oficio que ayude a la superación de los miembros de la familia, es decir, su situación es muy desalentadora.

La directora de la Fundación Mis Pobres Angelitos, la Sra. Narcisa Domínguez González, señaló que la organización, que ofrece auxilio comunitario a estas personas, atraviesa en la actualidad por problemas económicos, la cual, requiere mayor apoyo, voluntarios para poder ayudar e impulsar el desarrollo de los niños que alberga, poder impulsar sus valores y habilidades para que de esta manera contribuir con el país y mejorar la calidad de vida de los niños y sus familias.

La fundación Mis Pobres Angelitos se ha dedicado a la educación de personas de escasos recursos y ha logrado ayudar a muchos niños, jóvenes y adultos en un proceso de inclusión social. Su propósito es ayudar a toda la población en condiciones precarias, pero de acuerdo con los diagnósticos realizados se presentan falencias que no permiten que la fundación tenga mayor capacidad para recibir más niños y también, la limitación que tienen para darse a conocer ante las empresas más importantes del país, de las cuales podrían recaudar dichos recursos.

Por lo que su principal problema es la falta de recursos económicos, para poder sostenerse y brindar una mejor calidad en todos los servicios que ofrece dicha fundación en alimentación, educación y recreación, esto genera inquietud en la parte organizacional administrativa y/o contable, debido a que, se ve incapacitada de poder contratar y remunerar personal idóneo. Actualmente, su único apoyo son los aportes recibidos por los padres de familia y algún otro benefactor, que escasamente alcanzan a cubrir algunos de los gastos más necesarios (Fundación Mis Pobres Angelitos, 2019).

La Fundación Mis Pobres Angelitos, cuenta con la atención de 70 beneficiarios, repartidos en diferentes regiones del país, tales como: la provincia de Guayas, Cantón de Durán, la parroquia del Divino Niño y el sector del Valparaíso.

El elevado índice de niños y adolescentes en las calles que en su mayoría provienen de familias que viven en condiciones de hacinamiento, en el cantón Durán, buscan sobrevivir con las ayudas de las Fundaciones dentro del cantón Durán, entre ellas la Fundación Mis Pobres Angelitos, ubicada en el sector Valparaíso.

La institución requiere de ayuda tanto para los niños como para los padres de familia, es decir capacitaciones que permitan a los pilares de familia poder formarse en algún oficio, obtener conocimientos para que en el futuro puedan surgir emprendimientos, así como talleres enfocados a los niños.

Una de las acciones emprendidas hacia los padres de estos niños, es el Proyecto Empoderamiento en gestión administrativa y de prevención de riesgos: Fundación Mis Pobres Angelitos, el cual se desarrolla por la falta total de prevención de toda la población del sector Valparaíso, entre esos citamos: el alcoholismo y consumo de drogas siendo este causante de la desintegración familiar y de la violencia, tanto física como psicológica e incluso siendo una de las causas de muerte.

La iniciativa de prevención se dirige a la población del sector Valparaíso en cooperación con la Fundación Mis Pobres Angelitos que cuentan con una población de 32 familias y 90 niños que conforman el sector, tomando en cuenta que la edad crítica para el inicio del consumo está entre los 10 y los 15 años y la influencia del grupo suele ser decisiva antes de los 15 años, era necesario impulsar la prevención respectiva, antes de que el problema inicie y sea más difícil erradicar posteriormente.

Otra de las situaciones críticas en el sector Valparaíso es la escasez de centros médicos, falta de emprendimientos y áreas de recreación para los niños, calles sin pavimentar que ocasionó inundaciones en la época de lluvias.

Por tal motivo, se pretende sumar al proyecto estudiantes de las carreras Tecnología Superior en Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales, Tecnología Superior en Comercio Exterior y Tecnología Superior en Contabilidad.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACION

Establecer acciones para el fortalecimiento de gestiones administrativos y prevención de riesgos en la atención a personas en situación de vulnerabilidad integrantes de la Fundación Mis Pobres Angelitos.

FUNDAMENTOS

Forselledo (2001) indica que, por falta de un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social, la niñez en situación de calle sufre los efectos acumulativos de la pobreza, el hambre, la disolución familiar, el aislamiento social y, con frecuencia, la violencia y el abuso. El término Niños de la calle se aplica a la niñez en alto riesgo de las áreas urbanas, sin tomar en cuenta las diferencias entre ellos, ya que no todos son abandonados y no todos viven en la calle.

Así mismo, Forselledo ob cit. menciona que la UNICEF distingue dos grupos según la situación de sus familias: Uno es la niñez en la calle, que son los que trabajan en las calles, pero mantienen relaciones cercanas con sus familias, representan un 75%, ellos mantienen sus vínculos familiares, pero pasan mucho tiempo lejos, aun así sienten que tienen un hogar. Y los otros, son las niñas y niños de la calle, que refieren a un 25%, éstos están sin hogar y tienen vínculos familiares rotos, debido a la inestabilidad o a la descomposición de sus familias.

En algunos casos, han sido abandonados por éstas y en otros casos ellos mismos decidieron irse. Comen, duermen, trabajan, hacen amistades, piden dinero, juegan en la calle y no tienen otra alternativa que luchar solos por sus vidas (El Universo, 2003).

El Ministerio Coordinador de Seguridad (2021) conjuntamente con otros ministerios gubernamentales, y siguiendo los lineamientos internacionales han propuesto un Modelo de Gestión de Albergues para brindar soluciones permanentes, ante los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, existen soluciones temporales para garantizar los derechos de la población desplazada a vivir una vida digna, basados en el precepto de que todas las acciones tienen como objetivo final proteger a la población de tratamientos abusivos o denigrantes y respetar todos sus derechos, incluyendo acceso a comida, albergue, salud y unidad familiar.

En este orden, el Ministerio de Inclusión Económica y Social del Ecuador (2021) es responsable de establecer procedimientos igualitarios para la prestación de servicios alimentarios, de acuerdo con el perfil de la población en el albergue y las necesidades nutricionales. Su misión es ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritario, incluyendo la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria (Ministerio Coordinador de Seguridad, ob cit.).

Con base en el Artículo No. 42 de la Constitución Política de la República del Ecuador ob cit.:

Se prohíbe todo desplazamiento arbitrario. Las personas que hayan sido desplazadas tendrán derecho a recibir protección y asistencia humanitaria emergente de las autoridades, que asegure el acceso a alimentos, alojamiento, vivienda y servicios médicos y sanitarios. Las niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, madres con hijas o hijos menores, personas adultas mayores y personas con discapacidad recibirán asistencia humanitaria preferente y especializada. Todas las personas y grupos desplazados tienen derecho a retornar a su lugar de origen de forma voluntaria, segura y digna (p.21).

En ese sentido, todas las personas tienen derecho a un espacio seguro y saludable y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica, prohibiendo ser despojadas arbitrariamente.

Por otro lado, las personas que hayan sido desplazadas tendrán derecho a recibir protección y asistencia humanitaria emergente de las autoridades, que aseguren el acceso a alimentos, alojamiento, vivienda y servicios médicos y sanitarios; esto incluye a las niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, madres con hijos o hijos menores, personas adultas mayores y personas con discapacidad recibirán asistencia humanitaria preferente y especializada y todas las personas y grupos desplazados tienen derecho a retornar a su lugar de origen de forma voluntaria, segura y digna (Ministerio Coordinador de Seguridad, ob cit.).

El Gobierno Nacional, de acuerdo con los estándares internacionales y ante los efectos causados por cualquier desastre natural, ha implementado diferentes soluciones de asistencia humanitaria para la población afectada, tales como:

Familias de acogida: Se refiere a las familias, que luego de ser sometidas a un estudio previo, están en la capacidad de alojar a un número de personas o familias damnificadas.

Bonos de arrendamiento: Monto económico específico asignado a las personas o familias damnificadas para arriendo temporal de una vivienda.

Albergue (Oficial): Sistios dispuestos por el gobierno nacional para pernoctar temporalmente por los afectados, que serán supervisados por el Ministerio de Coordinación de Seguridad, diseñados, implementados, equipados y gestionados por las Fuerzas Armadas (FFAA), Ministerio de Defensa (MIDENA), Instituto Geográfico Militar (IGM), Cuerpo de Ingenieros del Ejército y Unidad Escuela de Misiones de Paz-ECUADOR, con el apoyo en la gestión de otras instituciones que por sus competencias, son actores fundamentales en la organización y vida del Albergue: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio del Interior (MDI) y cualquier otra que en el proceso se requiera. Las personas que se encuentren habitando refugios, albergues temporales, cuya ocupación prolongada no sea sostenible, previa evaluación del MIES, serán atendidas en los albergues oficiales (CEPAL, ob cit.; Ministerio Coordinador de Seguridad, ob cit.).

La prevención de riesgos está relacionada con la planificación de medidas de protección que buscan disminuir cualquier evento futuro, que pueda ocasionar daños físicos en las personas. Es decir, que, ante cualquier acción o situación riesgosa, los individuos toman ciertas precauciones, por si acaso existe un daño o peligro para su integridad física.

Al momento de planificar las medidas de prevención de riesgos, se debe evaluar el entorno, el cual debe estar a cargo de un personal especializado en el tema. Luego, desarrollar un plan de ejecución, a fin de resolver cualquier eventualidad que se presente dentro de las instalaciones (Concepto definición, 2019).

El término Prevención hace referencia a la acción y efecto de prevenir, por lo tanto, permite nombrar a la preparación de algo con anticipación para un determinado fin, a prever un daño o a anticiparse a una dificultad. En cuanto al Riesgo, el término está vinculado a la proximidad de un posible daño y a la vulnerabilidad (Diccionario de la Lengua española, 2020b). Estas definiciones nos permiten comprender que el concepto de prevención de riesgos puede asociarse a la preparación de alguna medida defensiva para anticiparse y minimizar un daño que es posible que ocurra. En otras palabras: ante una situación o actividad que es inherentemente riesgosa por sus propias características, las personas toman ciertas precauciones por si el riesgo se materializa y se convierte en un peligro para su integridad.

El objetivo de la prevención es reducir los accidentes y minimizar los daños en caso de que ocurran. La prevención de riesgos, por lo tanto, incluye un cierto sistema organizativo de la actividad y de implementos necesarios para tales medidas (Instituto de Protección Radiológica e Ingeniería en

Prevención de Riesgos, 2021). En ese sentido, el diario El Universo ob cit. reseñó que la directora de la Fundación Mis Pobres Angelitos manifestó su preocupación en cuanto al albergue, ya que éste está situado en una villa de cemento pequeña donde viven quince menores, los cuales por abandono de sus padres o porque huyeron del hogar, viven en la institución.

Es de destacar que el espacio es insuficiente y tanto hembras como varones comparten un mismo cuarto, la cocina es pequeña y tanto el comedor como las oficinas de la fundación funcionan en el mismo espacio. Resalta que lo poco que tienen es producto de donaciones y adquisición por medio de eventos de autogestión. Asimismo, la mayoría de los jóvenes que viven temporalmente allí han tenido problemas de maltrato familiar, otros huyeron de sus hogares producto de abusos o eran indigentes que se dedicaban a inhalar cemento de contacto en las calles.

En la fundación, reciben desayuno, almuerzo y merienda, duermen, y en las mañanas van a clases en diferentes escuelas públicas, cuyas matrículas costea la institución. Algunas empresas que conocen el trabajo del albergue donan los alimentos. Sin embargo, aún con todos los esfuerzos realizados es necesario el aporte económico para la ampliación del local y evitar el hacinamiento en el mismo, a su vez poder ayudar a otros niños en condiciones vulnerables.

METODOLOGÍA

El estudio está enmarcado en el paradigma positivista con un enfoque cualitativo de tipo de investigación de campo con un nivel descriptivo, con apoyo en una revisión documental.

La población estuvo conformada por 90 niños de los sectores beneficiarios que conforman la Fundación Mis Pobres Angelitos, ubicado en diferentes regiones como Provincia de Guayas, Cantón de Durán, Parroquia de Divino Niño y el Sector Valparaíso mientras que la muestra quedó constituida por 70 niños beneficiarios de la población. La técnica de recolección de datos fue la observación directa y sus instrumentos el material fotográfico y el cronograma de actividades.

Es importante diagnosticar las necesidades de la Fundación Mis Pobres Angelitos a través de un levantamiento de información. Asimismo, buscar personal capacitado para proporcionar asesoramiento en técnicas administrativas para la buena gestión de la fundación y una vez, coordinada la logística humana y material, elaborar un cronograma de talleres que respondan a la solución real de los beneficiarios de la fundación, tales como relacionados a la administración: gestión administrativa, organización del hogar y prevención de riesgos: actuación ante los simulacros, manejo de cargas eléctricas, riesgos eléctricos y biológicos, etc.

RESULTADOS

De acuerdo al diagnóstico y levantamiento de información no sólo a través de la entrevista a la directora de la Fundación Mis Pobres Angelitos, sino de la observación directa se obtienen los resultados un tanto desmotivadores y se hace urgente abordarla problemática sobre la gestión administrativa, ya que se requiere de organizar y ejecutar acciones que generen un eficiente funcionamiento a la institución, dándole mayor legalidad y representación hacia la comunidad en pro de conseguir recursos que favorezcan el crecimiento de la misma.

Igualmente, establecer una serie de revisiones, evaluaciones no sólo de la instalación sino de otros aspectos que giran en función de la prevención de riesgos, tanto dentro como fuera del alcance de las personas a cargo de la fundación.

Fue necesario ofrecer a través del apoyo institucional de educación superior por medio del Departamento de Vinculación, las asesorías, talleres y charlas tanto para los padres como para los

jóvenes, que ayuden al cambio positivo de sus conductas, a la formación de conocimientos en diversas áreas y que sirva para su desenvolvimiento en la sociedad, a su vez le generen ingresos para su propio sustento.

En cuanto a los temas desarrollados en las tutorías y asesorías, mencionamos las siguientes: Asesoría en Gestión y Procesos Administrativos, Educación Financiera Familiar, Primeros Auxilios, Organización de hogar, Prevención de drogas, entre otros. Las actividades propuestas para los miembros de esta fundación se distribuyeron de la siguiente manera:

Cronograma de ejecución física de actividades

Fecha: 26/04/2019. N° de Hrs: 4

Tema: Visita a la Fundación: Firma de documentos.

Lugar: Fundación.

Fecha: 29/04/2019. N° de Hrs: 4

Tema: Seguimiento a suscripción de convenio con la fundación.

Lugar: Fundación.

Fecha: 30/04/2019. N° de Hrs: 4

Tema: Tutorías: Planificación de proyecto de vinculación.

Lugar: Aula Seguridad.

Fecha: 04/05/2019. N° de Hrs: 8

Tema: Observación y detección de riesgos en el sector Valparaíso.

Lugar: Fundación.

Fecha: 05/05/2019. N° de Hrs: 5

Tema: Entrevista a representante de la fundación y dos padres de familia.

Lugar: Fundación.

Fecha: 07/05/2019. N° de Hrs: 4

Tema: Tutoría: Análisis de resultados del diagnóstico.

Lugar: Aula Seguridad.

Fecha: 08/05/2019. N° de Hrs: 10

Tema: Tutoría: Investigación sobre temas a impartir.

Lugar: UF

Fecha: 09/05/2019. N° de Hrs: 1

Tema: Aprobación de cronograma por parte de la fundación.

Lugar: Fundación.

Fecha: 19/05/2019. N° de Hrs: 5

Tema: Asesoría en gestión y procesos administrativos a la fundación.

Lugar: Fundación.

Fecha: 21/05/2019. N° de Hrs: 4

Tema: Planificación de talleres.

Lugar: Fundación.

Fecha: 23/05/2019. N° de Hrs: 4

Tema: Tutorías: Revisión de información y materiales didácticos a utilizar.

Lugar: Aula 404.

Fecha: 25/05/2019. N° de Hrs: 2

Tema: Taller de educación financiera familiar dirigida a padres.

Lugar: Fundación.

Fecha: 30/05/2019. N° de Hrs: 4

Tema: Tutorías: Taller de primeros auxilios.

Lugar: Aula Seguridad.

Fecha: 02/06/2019. N° de Hrs: 2

Tema: Taller primeros auxilios y primera clausura.

Lugar: Fundación.

Fecha: 09/06/2019. N° de Hrs: 2

Tema: Taller Técnicas de organización de hogar a padres.

Lugar: Fundación.

Fecha: 24/06/2019. N° de Hrs: 10

Tema: Planificación de campañas a impartir.

Lugar: Aula 404.

Fecha: 03/07/2019. N° de Hrs: 1

Tema: Firma de convenio con la Fundación.

Lugar: Fundación.

Fecha: 17/08/2019. N° de Hrs: 2

Tema: Campaña prevención de drogas a adolescentes.

Lugar: Fundación.

Fecha: 18/08/2019. N° de Hrs: 2

Tema: Campaña prevención de drogas a adolescentes.

Lugar: Fundación.

Fecha: 20/08/2019. N° de Hrs: 5

Tema: Organización de clausura de talleres y campañas.

Lugar: Aula Seguridad.

Fecha: 31/08/2019. N° de Hrs: 3

Tema: Clausura de primeros talleres y campaña.

Lugar: Fundación.

Fecha: 09/09/2019. N° de Hrs: 4

Tema: Revisión de cumplimiento de objetivos para evaluación de resultados.

Lugar: Aula 404.

Fecha: 28/09/2019. N° de Hrs: 2

Tema: Reunión con departamento de vinculación con la sociedad.

Lugar: Aula 404.

Fecha: 15/10/2019. N° de Hrs: 4

Tema: Asesoría en Gestión de archivo de documentos de la fundación.

Lugar: Fundación.

Fecha: 02/12/2019. N° de Hrs: 5

Tema: Planificación de agasajo navideño para los niños de la Fundación.

Lugar: Aula 404.

Fecha: 12/2019. N° de Hrs: 3

Tema: Agasajo navideño.

Lugar: Fundación.

Fecha: 03/02/2020. N° de Hrs: 4

Tema: Tutorías: planificación de talleres a impartir enfocados en la prevención de riesgos detectados.

Lugar: Aula Seguridad.

Fecha: 04/02/2020 – 05/02/2020. N° de Hrs: 10

Tema: Investigación sobre temas a impartir.

Lugar: Aula Seguridad.

Fecha: 12/02/2020. N° de Hrs: 1

Tema: Aprobación de cronograma por parte de la fundación.

Lugar: Fundación.

Fecha: 21/02/2020. N° de Hrs: 4

Tema: Tutorías: revisión de charlas a impartir enfocados en la prevención de riesgos detectados.

Lugar: Aula Seguridad.

Fecha: 08/03/2020. N° de Hrs: 4

Tema: Minga en los alrededores de la Fundación.

Lugar: Fundación. (Actividad suspendida)

Fecha: 15/03/2020. N° de Hrs: 1

Tema: Charla de Riesgos Biológicos – Vectores.

Lugar: Fundación. (Actividad suspendida)

Fecha: 22/03/2020. N° de Hrs: 1

Tema: Charlas Riesgos Eléctricos.

Lugar: Fundación. (Actividad suspendida)

Fecha: 29/03/2020. N° de Hrs: 1

Tema: Charla: Ergonomía manejos de cargas.

Lugar: Fundación. (Actividad suspendida)

Fecha: 05/04/2020. N° de Hrs: 2

Tema: Actuación antes un simulacro - Plan de contingencia.

Lugar: Fundación. (Actividad suspendida)

Fecha: 12/04/2020. N° de Hrs: 5

Tema: Elaboración de informes y recopilación de evidencias.

Lugar: Aula Seguridad. (Actividad suspendida).

Fecha: 08/06/2020. N° de Hrs: 5

Tema: Tutorías: planificación de talleres a impartir enfocados en emprendimientos con materiales reciclados.

Lugar: Aula 404. (Actividad reprogramada).

Fecha: 12/06/2020. N° de Hrs: 4

Tema: Tutorías: revisión de material didáctico a utilizar.

Lugar: Aula 404. (Actividad reprogramada)

Fecha: 17/06/2020. N° de Hrs: 1. Tema: Aprobación de cronograma por parte de la fundación.

Lugar: Fundación. (Actividad reprogramada)

Fecha: 16/08/2020. N° de Hrs: 1.

Tema: Campaña de concientización sobre el uso de materiales reciclados.

Lugar: Fundación. (Actividad reprogramada)

Fecha: 22/08/2020. N° de Hrs: 1

Tema: Charla sobre consumo responsable de energía.

Lugar: Fundación. (Actividad reprogramada)

Fecha: 23/08/2020. N° de Hrs: 1

Tema: Charla sobre consumo responsable de agua potable.

Lugar: Fundación. (Actividad reprogramada)

Fecha: 30/08/2020. N° de Hrs: 5

Tema: Planificación de segunda clausura de actividades.

Lugar: Aula 404. (Actividad reprogramada).

Fecha: 12/09/2020. N° de Hrs: 5

Tema: Revisión de informes.

Lugar: Aula Seguridad. Aula 404.

Fecha: 15/10/2020.

Tema: Socialización de resultados del proyecto.

Cabe destacar que durante el desarrollo de las actividades planificadas para la formación de padres y jóvenes de la comunidad que se benefician de la Fundación Mis Pobres Angelitos, en ocasiones fueron suspendidas y/o reprogramadas, debido a múltiples factores, entre ellos: inconvenientes con los instructores, falta de tiempo, espacio insuficiente para la cantidad de personas atendidas, disponibilidad de las aulas, falta de interés o asistencia de algunos padres, entre otros. Sin embargo, las actividades fueron ejecutadas con éxito, cumpliendo así el objetivo planteado en este estudio.



Figura 10. Entrevista a la Directora de la Fundación

En la figura 10 se observa a la directora de la Fundación Mis Pobres Angelitos, describiendo la situación social y económica del tipo de comunidad que atienden. Además, de solicitar la atención y apoyo económico de los entes gubernamentales para el funcionamiento de la institución. Asimismo, de una infraestructura que logre albergar a más jóvenes y niños, debido a que la que poseen no presenta la seguridad adecuada, poniendo el riesgo de que ocurra un accidente. Igualmente, la urgencia de presupuesto para emplear personal idóneo en materia de atención a familias disfuncionales y niños-jóvenes en situación de pobreza.



Figura 11. Levantamiento de información

En la figura 11 se evidencian las visitas realizadas para el levantamiento de información, sobre las condiciones de la pequeña edificación, observar los riesgos a los que están expuestas las personas beneficiadas, el manejo del funcionamiento del albergue, entre otros aspectos.



Figura 12. Charlas y talleres en diferentes temas.

En la figura 12 observamos la disponibilidad de los estudiantes de los institutos de formación quienes, a través del departamento de vinculación, organizaron talleres y charlas sobre Primeros Auxilios, Material de Reciclaje, Riesgos eléctricos, entre otros. Igualmente, realizaron entregas de material didáctico y donaciones para la fundación.



Figura 13. Talleres y Asesorías

En la figura 13 se evidencia el intercambio de conocimientos entre las madres de los niños y jóvenes beneficiados por la Fundación. Algunos Talleres fueron dirigidos solamente a los padres, tales como: Organización del hogar, Prevención de Riesgos Eléctricos, Manejo de cargas, y otros de interés práctico para la población atendida.



Figura 14. Asesorías y tutorías a los niños y jóvenes beneficiados

En la figura 14 observamos la participación de los jóvenes y niños en las diferentes actividades sobre la Prevención de Drogas, ya que muchos de ellos en su situación de calle, son vulnerables ante dicho flagelo.



Figura 15. Talleres y Asesorías

En la figura 15 se muestran a los voluntarios del equipo de formadores realizando su jornada de talleres con niños, y madres de la comunidad.



Figura 16. Campañas sobre consumo de agua potable

En la figura 16 notamos el interés y participación de las madres y padres de los niños y jóvenes de la Fundación Mis Pobres Angelitos, sobre la concienciación del consumo del agua potable en la zona, la cual es de vital importancia para el racionamiento de la misma.



Figura 17. Socialización de los resultados de los talleres con los padres de familia.

De acuerdo con la figura 17 observamos la participación activa y entusiasta de las madres de la comunidad Valparaíso, al dar sus impresiones sobre todo el período de capacitación ofrecido a la fundación. Llegando a la conclusión de lo importante de su concienciación en áreas del día a día, y de otras que sirven para impulsar sus emprendimientos y así solventar su situación económica precaria.



Figura 18. Socialización de los resultados de las actividades planteadas

Lo que se observa en la figura 18, es parte de la socialización de los participantes de los talleres y charlas programadas por el departamento de vinculación de las diferentes carreras del Instituto de Formación, entre ellas: Tecnología Superior en Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales, Tecnología Superior en Comercio Exterior y Tecnología Superior en Contabilidad. Cada una aportó su conocimiento de acuerdo con la problemática detectada en el centro de atención.



Figura 19. Clausura y muestras de trabajos del taller con material de reciclaje

En la figura 19 observamos la clausura del programa planificado por los estudiantes, tutores y departamento de vinculación hacia el fortalecimiento de la gestión administrativa y de prevención de riesgos en el albergue Mis Pobres Angelitos. Asimismo, se evidencia el trabajo de manualidades que emprendieron las madres de los jóvenes que acuden a este centro.

DISCUSIÓN

Ciertamente es innegable la preocupación de los organismos internacionales por minimizar los efectos de la pobreza en la niñez en todo el mundo, aún a pesar de las innumerables limitaciones que existen.

Sin embargo, es insuficiente el esfuerzo que hasta ahora se han implementado, y tanto es que aún vemos niños en situación de calle, sin un hogar que los respalde ni proteja, sin alimentos diarios, sin educación formal y un sinfín de obstáculos a sus cortas edades. Jóvenes que se tienen que enfrentar con flagelos como la droga, la prostitución, alcoholismo y otros por citar algunos.

Los riesgos a los que están latentes no sólo responden a la falta de infraestructura o deterioro del albergue, sino de los riesgos sociales a los que están enfrentados diariamente: drogas, alcoholismo, violencia física, abuso, hambre, entre otros, producto de las desigualdades.

La CEPAL - UNICEF (2010) indica que para eliminar la pobreza infantil los gobiernos deben integrar las políticas sociales, de empleo y las macroeconómicas, lo que requiere de mayores recursos para promover los derechos de la infancia, asegurarles un entorno protector, aumentar la provisión y la calidad de los servicios, como también ampliar los sistemas de protección social. Igualmente, incorporar a los niños, niñas y jóvenes de grupos sociales vulnerables, a las políticas sociales y de protección selectivas, para que reciban la adecuada y oportuna atención.

Asimismo, monitorear y acompañar la ejecución de las políticas para vigilar sus resultados y verificar que esos recursos lleguen a los más desprotegidos, incrementando soluciones para la disminución de la pobreza infantil.

Es por ello por lo que el gobierno del Ecuador, dentro de sus políticas se une y orienta sus esfuerzos hacia la búsqueda de soluciones con respecto a la infancia de su región. Los institutos de profesionalización superior son una pequeña muestra de esa preocupación por minimizar los efectos sociales de la pobreza, no sólo atendiendo a los infantes sino a la familia, porque de padres disfuncionales, desempleados, y con situaciones de violencia alarmante, es donde parte toda la desestructuración de la sociedad.

La Fundación Mis Pobres Angelitos es una alternativa para esos niños, jóvenes y familias vulnerables donde acudir en auxilio a sus problemas, y por ende, es necesario apoyar su trabajo desde las políticas del Estado. Cabe señalar que cuando nos referimos a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes dentro de una casa sustituta, albergue o casa hogar ante situaciones de emergencia o desastre ante abuso, negligencia, explotación y otras formas de violencia, inclusive los ocurridos por efectos de la naturaleza; la gestión administrativa en estos sitios, son responsables al asumir la tarea de dirigir, coordinar, planificar y ejecutar planes, programas que vayan en bienestar de los menores. En consecuencia, deben asumir un Plan de Acción Integral para la reducción de riesgos y la urgente activación entorno a dicha situación.

En este sentido, se hace necesario contar con un equipo interdisciplinario para atender las diversas deficiencias de los menores, es decir, salud, educación, ayuda psicológica, manutención alimentaria, aportar una edificación con condiciones seguras y salubres, además de contar con herramientas legales y jurídicas que sustenten cualquier acción para resguardar los derechos de los mismos, con aportes del Estado y de la Sociedad Civil en pleno (Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes – IIN de la Organización de Estados Americanos-OEA, 2013).

La UNISDR (2009) señala que una Gestión del Riesgo de Desastres: Es el proceso sistemático de utilizar o implementar directrices administrativas, jurídicas, organizaciones, destrezas y capacidades operativas para ejecutar políticas y fortalecer las capacidades de respuesta, con el fin de reducir el impacto adverso de las amenazas y la posibilidad de que ocurra un desastre (p.8).

El propósito de la Prevención de riesgos es la mitigación, es decir, la búsqueda de la disminución o la limitación de los impactos adversos de las amenazas y los desastres (UNISDR, ob cit.). El programa Plan Internacional Perú (2012) es una organización humanitaria internacional de desarrollo comunitario centrado en la niñez, comprometida con la defensa y protección de sus derechos, lo que corrobora la necesidad imperante en Ecuador y otros países latinoamericanos de atender esta problemática.

En este sentido, para reducir dichos riesgos se sitúan a los menores en medio de sus actividades, se reconocen las vulnerabilidades y amenazas, es decir las condiciones que los hacen susceptibles a efectos dañinos del entorno, se identifican las necesidades y se abordan, respetando así sus derechos y resguardando su vida, la dignidad y la integridad contra los efectos de un evento adverso o generador de daños.

CONCLUSIONES

En conclusión, la asistencia integral a la población es de vital importancia, ya que las familias ecuatorianas necesitan de sentirse respaldadas en caso de riesgos, sea cual sea su causa. El

Ministerio de Inclusión Económica y Social del gobierno de Ecuador (2021) es responsable, en coordinación con el Administrador, de establecer procedimientos estándares y equitativos para la prestación de servicios alimentarios, tomando en cuenta el perfil de la población en el albergue y las necesidades nutricionales.

Asimismo, su misión es definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.

En referencia a ello, las autoridades del albergue Fundación Mis Pobres Angelitos hacen eco del derecho que respaldan a la infancia y familias en situación crítica de pobreza, solicitando el apoyo económico, de infraestructura, alimentaria y de personal capacitado para seguir funcionando en beneficio de los involucrados del sector Valparaíso.

En este orden, enfatizan promover actividades que brinden las herramientas y desarrollos las habilidades y destrezas para madres y padres de escasos recursos que le permitan emprender y así ir saliendo de su condición de pobreza, dándoles un mejor futuro a sus hijos.

También es imprescindible atender aquellos casos de niños en condición de calle, para que reciban educación, asistencia médica y albergue de forma inmediata para minimizar los riesgos de formar parte de flagelos sociales como: drogadicción, indigencia, alcoholismo, entre otros.

La gestión administrativa del albergue sería más eficiente si contara con los recursos humanos y materiales que faciliten el desenvolvimiento de la Fundación, ya que abarcaría mayor cantidad de personas atendidas y por ende, asumirían más compromisos hacia la sociedad.



CAPÍTULO 4

**Capacitación en Dirección
Administrativa para Emprendedoras
de la Pastoral de la Mujer Stella Maris
Guayaquil; Ecuador**

AUTORES

Lesly Johanna Benítez Pincay

Christopher Andrés Carchipulla Alvarado

Cesar Andrés Valenzuela Velasco



INTRODUCCIÓN

La Pastoral de la Mujer de la Arquidiócesis de Guayaquil (2019) es una agrupación que promueve la dignidad e igualdad de la mujer y su participación en la vida eclesial, social y pública. La Pastoral de la Mujer no sólo ha buscado preparar a las mujeres para ser valientes, sino que también ha velado por su crecimiento económico a través del emprendimiento.

La Arquidiócesis de Guayaquil ob cit, a través de la Pastoral de la Mujer, busca trabajar desde las distintas parroquias con la mujer en situación económica y afectiva precaria, con aquellas que no tienen un rumbo claro, brindándoles formación, apoyo emocional y espiritual, organizándolas sin distinción de edad, estado civil o cultura. En cada parroquia el acompañamiento se realiza bajo la guía del sacerdote, cumpliendo cuatro ejes: formación, fortalecimiento organizacional, capacitación y microcréditos.

Este último aspecto brinda todas las facilidades de pago para que aquella mujer que aspira mejorar su situación económica pueda convertirse en una microempresaria. De esta forma la Iglesia busca asistir a aquellas mujeres en situación vulnerable o que han sido víctimas de violencia física, psicológica y económica.

Chávez-Rivera et al., (2018) señala que es cierto que en países de la región no se han diseñado, suficientemente, políticas que promuevan el emprendimiento con una perspectiva de género, si se han diseñado leyes que fomentan el emprendimiento, tal es el caso de países como Ecuador donde a pesar de aún no haberse establecido como ley dentro de la Constitución, las reglamentaciones académicas incluyen a la materia de emprendimiento como parte del pensum de estudios del bachiller ecuatoriano.

Ello, puede influir en el desarrollo de la intención emprendedora de las mujeres, ya que, a pesar de los esfuerzos de instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el campo del acceso al empleo formal en sectores públicos o privados, las cifras se orientan hacia mayor ocupación y empleo del hombre en cargos directivos empresariales, lo cual representaría un avance significativo para el futuro de la mujer ecuatoriana.

Ortíz-Riaga et al., (2008) consideran que el emprendimiento es la capacidad de controlar la vida y las actividades propias y es allí donde muchas sociedades impiden el desarrollo femenino al coartar la independencia de las mujeres, alegando que sus obligaciones familiares, van en contra de la posibilidad de iniciar negocios. La responsabilidad de los hijos y de otros miembros de la familia impide que la mujer pueda destinar tiempo y energía a esa idea.

Los roles tradicionales y las actitudes machistas en muchos países en vías de desarrollo hacen muy difícil a la mujer liberarse de sus responsabilidades familiares. Además “inhibe la confianza, independencia y movilidad de la mujer. Esto se refleja en poca posibilidad de acceso a información, créditos, tecnología, mercados, entre otros aspectos; impidiendo a la mujer iniciar negocios y mantenerlos” (p.91).

Por otro lado, está la barrera cultural que existe en algunos escenarios y que impide que la población vea a la mujer capaz de dirigir su propio negocio, motivando la percepción de la mujer de que el emprender un negocio va a afectar el equilibrio del hogar y el rol que tiene dentro de él y por lo tanto merma su intención emprendedora (Ortíz-Riaga et al., ob cit.).

Chavez-Rivera et al., ob cit., enfatizan que es por ello que muchas mujeres en América Latina y el Caribe han optado por convertirse en empresarias como una única forma de alcanzar su independencia y una dirección empresarial, abriendo su propio negocio, aunque dichos

establecimientos en su mayoría están en el sector informal y la principal motivación para su creación es la necesidad, según datos del Banco Mundial (2014).

Las personas del sector que participan en la Pastoral de la Mujer poseen bajos recursos económicos, debido a la falta de empleo y a la falta de conocimientos para emprender un negocio propio. Los pocos emprendimientos no generan utilidades suficientes para cubrir las necesidades de sus propietarios, principalmente por la falta de estrategias de marketing y control financiero. Dicha fundación se encuentra ubicada en diversas zonas de Ecuador, como: la Provincia de Guayas, Cantón Guayaquil, Parroquia: Ximena y la Comunidad: Stella Maris.

El desarrollo social y económico de una comunidad radica en la capacidad de administrar y gestionar eficientemente cada uno de los recursos disponibles. La administración de recursos y el desarrollo de una cultura de emprendimiento en conjunto permiten reducir la brecha social y económica existente. Por ello, deben constantemente trabajar en reforzar las dinámicas de planificación, organización, y autonomía económica y financiera para desarrollar formas de pensamiento y gestión de recursos que garanticen la sostenibilidad económica y social del sector y que puedan contribuir de forma significativa con el crecimiento del país.

SENPLADES (2013) en cuanto a la capacidad emprendedora enfatiza que ésta es:

La capacidad de resolver en forma autónoma, creativa y efectiva los desafíos propios. El emprendedor va más allá de tener o no un emprendimiento propio, realizado a través de un proyecto auto-generado. Más bien, es una forma de ser, sentir, vivir y por supuesto trabajar; atribuyéndose a sí mismo el poder de acción y resolución para convertir sus sueños en objetivos, metas, planes y en proyectos (p.60).

Lalama (2021) señala que el financiamiento es uno de los aspectos que más interesa a quienes impulsan una idea de negocio. Más allá de los medios tradicionales hay otros mecanismos que se pueden utilizar para acceder a recursos, el cual fue tema abordado en el XVIII Foro Internacional del Emprendedor y MIPYME (2021).

Al respecto, el diccionario de la lengua española define Financiar como: "Aportar el dinero necesario para el funcionamiento de una empresa" (s/p). De la misma manera, Lalama ob cit., añade que el emprendedor debe contar con estrategias, analizar los errores, omisiones y decisiones que deben enfrentar los negocios, en cuanto a la situación para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y el emprendimiento, enfatiza que a medida que ha avanzado el desempleo mucha gente se ha visto abocada a generar un emprendimiento; sin embargo, cuando lo hace tiende a cometer errores que son muy comunes, expresando:

Hay el mito del emprendedor joven que deja la universidad y se lanza a hacer empresa. Eso no es tan real. El emprendedor exitoso, por lo general, tiene alrededor de 45 años. Para ese momento de la vida ha adquirido la experiencia previa necesaria, ya sea en otras empresas o por su propia cuenta. Para emprender, entonces, se debe tener experiencia, por lo menos, en una industria relacionada con la que se va a lanzar. No todos los emprendimientos obtienen éxito. El fracaso es una cosa común. Por lo general, un emprendimiento exitoso tiene atrás uno o dos fracasos. Es importante contar con una estrategia" (p.1).

Lalama ob cit., recalca que un negocio puede escoger entre dos caminos: o hacer volumen o hacer margen. El primero es vender mucho con poca ganancia y el otro es vender poco con amplios márgenes. De allí deriva la estrategia de un negocio.

Un emprendimiento pequeño debe ofrecer un producto diferente, que permita manejar buenos márgenes de ganancia, porque si no va a vender poco ganando poco. El problema radica en que mucha gente se lanza a emprender para obtener ingresos rápidos y poder sobrevivir. Los emprendimientos por sobrevivencia son, en general, sencillos y surgen sólo para obtener ingresos.

La visión debería ser tener proyección, tener negocios escalables que comiencen a crecer y empiecen a funcionar como Pyme, ya que los emprendimientos de subsistencia no duran mucho, porque no generan lo suficiente y la gente termina buscando un empleo.

Es importante, que tanto las empresas o emprendimientos tengan un capital de reservas, debido a la inestabilidad de la economía en el país. La teoría financiera clásica dice que se debe tener un determinado monto de reservas. Pero las empresas más grandes del mundo no siguen mucho esa regla. Una compañía que vive de la facturación semanal, si se le quita una semana de ingresos, sin reservas, entra en problemas. Otro elemento importante, es tener una buena relación con los proveedores, los clientes y los empleados.

OBJETIVO

Desarrollar talleres de capacitación en dirección administrativas para emprendedoras de la Fundación Pastoral de la Mujer Stella Maris- Guayaquil Ecuador.

Por lo que es relevante diagnosticar las necesidades existentes en las integrantes de la Fundación Pastoral de la Mujer, lo que permitirá el establecimiento de estrategias a seguir para aumentar sus conocimientos sobre técnicas administrativas y fomentar sus habilidades y destrezas de emprender eficazmente un negocio, desarrollando a su vez su sentido de responsabilidad e independencia financiera a través de emprendimientos.

MARCO TEÓRICO

Calderón et al., (2018) refiere a la gestión administrativa como “el conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: Planear, organizar, dirigir coordinar y controlar” (p.264). Esto lleva consigo un crecimiento empresarial al proceso intangible que depende de elementos tangibles como la acumulación de capital físico y humano, y sobre todo de una adecuada organización y estructura interna.

En ese sentido, los administradores deben empezar a gestionar el entorno de la organización, es decir, un estudio de gestión para comprender la gestión interna y externa. El análisis de la gestión interna comprende: “el análisis del proceso administrativo: planificación, organización, dirección y control y a su vez, el análisis de las actividades funcionales como el marketing, finanzas, recursos humanos y operaciones” (p.267).

En cuanto al análisis de la gestión externa comprende: “el análisis del microentorno y el macroentorno” (p.267). El primero, analiza el comportamiento de clientes, proveedores y competidores y el segundo, incluye el análisis del entorno sociocultural, tecnológico, económico, político, jurídico, entre otros (Calderón et al., ob cit.).

El crecimiento de una empresa se aprecia por las modificaciones e incrementos de ésta, reflejados por el aumento del personal, ingresos, utilidades, infraestructura o mercado, que conlleva a cambios en su estructura económica y organizativa, lo que implica emprenderse también, en paralelo, con líneas de productos y de mercados muy diferentes, una localización geográfica extendida y actividades que van desde la extracción de materias primas hasta la distribución y venta.

Desde el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (2021) se capacitan a las facilitadoras del proyecto Infocentros, con la finalidad de promover el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación, como parte de su desarrollo socioeconómico.

El Taller de emprendimiento y liderazgo para mujeres, tiene como principal objetivo promover oportunidades de desarrollo a las beneficiarias del Proyecto, a través de la socialización de los contenidos por parte de los facilitadores capacitados, impulsar la creación de proyectos innovadores para PYMES con el uso de las TIC y expandir las oportunidades de desarrollo para los facilitadores y la comunidad en general; además de mejorar sus capacidades para contribuir con la transformación productiva del país (Ministerio de Telecomunicaciones, 2021).

A través de esta iniciativa, se espera que las mujeres beneficiarias de la capacitación generen proyectos de emprendimiento en sus comunidades, por medio de las TIC, aportando de esta manera a la igualdad de género en el país y al empoderamiento femenino en la sociedad.

Tagle-Chele (2020) establece que el emprendimiento debe ser la actitud y aptitud que toma un individuo para iniciar un nuevo proyecto a través de ideas y oportunidades. El emprendimiento es un término muy utilizado en el ámbito empresarial, en virtud de su relacionamiento con la creación de empresas, nuevos productos o innovación de los mismos.

Es esencial en las sociedades, pues permite a las empresas buscar innovaciones, y transformar conocimientos en nuevos productos. Inclusive existen cursos de nivel superior que tienen como objetivos formar individuos calificados para innovar y modificar las organizaciones, modificando así el escenario económico. Para Tagle-Chele ob cit., el rol del emprendedor se enfoca hacia:

Una persona capaz para descubrir oportunidades y es dueño de las habilidades elementales para desarrollar nuevos conceptos de negocios, es decir, tiene la cualidad para averiguar, manejar problemas y oportunidades aprovechando sus capacidades y los recursos a su alcance, gracias a su autoconfianza (p.4).

Sin embargo, se ve reflejado el manejo incorrecto de sus negocios, razón por la cual es necesario implementar un plan de capacitación de emprendimiento para los microempresarios con el fin de crear en ellos una cultura financiera y mejorar sus comportamientos de pagos, que en efecto se beneficiará también su negocio (Significado.com, 2021).

Coba (2021) indica que Ecuador es uno de los países más emprendedores de Latinoamérica, pero muchos de los emprendimientos en el país no superan los seis meses de creación, dado que los negocios surgen por necesidad más que por oportunidad. Los emprendimientos por necesidad en general se enfocan en sectores tradicionales, lo que hace que sea uno de los países menos innovadores.

Al iniciar un emprendimiento es importante ajustarse al conocimiento de la cultura contable y tributaria para no estar al margen de lo legal y cumplir con los compromisos correspondientes al Estado. En ese sentido, el Código Orgánico Tributario (2001) establece lo concerniente a la contribución de impuestos:

Artículo 12. Están sujetos al imperio de este Código, los impuestos, las tasas, las contribuciones de mejoras, de seguridad social y las demás contribuciones especiales, salvo lo dispuesto en el artículo 1. (p.4).

Este instrumento legal continúa expresando en sus artículos 22 y 23 la definición según esta ley de quien es considerado contribuyente y cuáles son sus obligaciones:

Artículo 22. Son contribuyentes los sujetos pasivos respecto de los cuales se verifica el hecho imponible. Dicha condición puede recaer: 1. En las personas naturales, prescindiendo de su capacidad según el derecho privado. 2. En las personas jurídicas y en los demás entes colectivos a los cuales otras ramas jurídicas atribuyen calidad de sujeto de derecho. 3. En las entidades o colectividades que constituyan una unidad económica, dispongan de patrimonio y tengan autonomía funcional.

Artículo 23. Los contribuyentes están obligados al pago de los tributos y al cumplimiento de los deberes formales impuestos por este Código o por normas tributarias. (p.6).

La normativa anterior obliga al contribuyente a formalizar su inscripción el Servicio de Rentas Internas-SRI (2021) cuya función es el de gestionar la política tributaria, en el marco de los principios constitucionales, asegurando la suficiencia recaudatoria destinada al fomento de la cohesión social. Dicha inscripción se podrá realizar a través del portal web SRI en Línea accediendo con su usuario y clave.

A través del SRI ob cit., deberán obtener el Registro Único de Contribuyentes-RUC (2021) todas las personas naturales y sociedades, entidades sin personalidad jurídica, nacionales y extranjeras que inicien o realicen actividades en el país en forma permanente u ocasional.

Páez-Vallejo (2014) señala que el RUC es el documento que identifica e individualiza a los contribuyentes, personas físicas o jurídicas, para fines tributarios. Es el instrumento que permite que el Servicio de Rentas Internas-SRI realice el control tributario, es individual e irrepetible, está compuesto por trece dígitos y varía según el tipo de contribuyente. Para las personas naturales, el número de RUC es igual a su número de cédula, seguido de la secuencia 001.

Están obligadas a obtener su RUC todas las personas naturales que ejerzan cualquier actividad económica, como: Empresas agropecuarias, Industriales, Mineras, Turísticas, de Transporte, Comercio, de Servicios, etc que sean de su propiedad exclusivamente. Incluyendo, los profesionales, artesanos, comisionistas, agentes y quienes ejerzan cualquier arte y oficio en forma autónoma, en estos casos el número de inscripción en el RUC será el mismo que el número de la cédula de identidad o ciudadanía de la persona natural. Este servicio se encuentra habilitado para ecuatorianos y extranjeros residentes con cédula de identidad ecuatoriana. (Páez-Vallejo, ob cit).

Entre las obligaciones de los contribuyentes, están:

La Facturación:

Debe ordenarse a una de las imprentas autorizadas por el Servicio de Rentas Internas la impresión de sus facturas, boletas de venta, notas de crédito y débito y liquidaciones de compras de bienes o prestación de servicios; documentos en los cuales constará la razón social del contribuyente y los demás requisitos previstos en el reglamento de facturación.

La Contabilidad

Están obligadas a llevar contabilidad todas las sociedades: Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital propio, incluyendo a personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, agropecuarias, forestales o similares. Sin embargo, las personas que no cumplan estos requisitos están obligadas al menos a llevar un registro de ingresos y gastos.

Las Declaraciones:

En el caso de una empresa o persona natural que produce bienes, los comercializa o presta servicios gravados con Impuesto al valor agregado deberá presentar la declaración y el pago mensual utilizando para el efecto, el formulario RT-4, en las fechas previstas.

Las Retenciones:

Si representa a una sociedad, debe tener en cuenta que está obligado a retener el 100% del IVA que le sea cobrado por la transferencia de bienes o la prestación de servicios de personas naturales (DerechoEcuador.com, 2005).

Páez-Vallejo ob cit., indica además que el RUC no sólo es una secuencia específica de números, sino que incluye además información personal del contribuyente como, por ejemplo: domicilio tributario, teléfonos, correo electrónico, descripción de las actividades económicas que realiza, tipo de contribuyente y las obligaciones tributarias que debe cumplir según el tipo asignado.

La importancia del RUC es indudable por sus múltiples usos y todos los contribuyentes tienen que estar conscientes que su obtención, a la vez que les permite cumplir sus metas comerciales, impone asimismo obligaciones. El RUC es para los contribuyentes el documento necesario para ejercer sus derechos económicos, siempre considerando la carga tributaria que se asocia inseparablemente a éstos, y el incumplimiento de dichas obligaciones conlleva obviamente a una serie de sanciones y/o multas, tal como lo contempla la Ley Orgánica de Regulación de Mercado (2011) que establece:

Art. 79.- Sanciones.- La Superintendencia de Control del Poder de Mercado impondrá a las empresas u operadores económicos, asociaciones, uniones o agrupaciones de aquellos que, deliberadamente o por negligencia, infrinjan lo dispuesto en la presente Ley, las siguientes sanciones: a. Las infracciones leves con multa de hasta el 8% del volumen de negocios total de la empresa u operador económico infractor en el ejercicio inmediatamente anterior al de la imposición de la multa. b. Las infracciones graves con multa de hasta el 10% del volumen de negocios total de la empresa u operador económico infractor en el ejercicio inmediatamente anterior al de la imposición de la multa. c. Las infracciones muy graves con multa de hasta el 12% del volumen de negocios total de la empresa u operador económico infractor en el ejercicio inmediatamente anterior al de imposición de la multa (p.32).

Es oportuno mencionar para las futuras emprendedoras razón de este estudio, lo que define la productividad y la competitividad, debido a la inmediata incursión en el mercado comercial. Estos dos términos guardan una estrecha relación:

El primero se refiere al uso de los recursos de producción en términos de eficiencia, es decir, optimizarlos para lograr el máximo resultado: volumen de producción alto, al menor costo, conservando la calidad; esto implica trabajar aplicando métodos que permitan reducir el desperdicio de los recursos y controlar los procesos para evitar que se desmejore la calidad. El segundo consiste en participar en el mercado con productos, bienes o servicios diferenciados; esta diferenciación puede estar dada por atributos como especificaciones de diseño y materiales, innovación y desarrollo, atención a las necesidades de los consumidores, costo y calidad, entre otros (Gómez, 2012).

De igual forma, las emprendedoras deben buscar definir sus propias estrategias para fortalecer los procesos, uso de recursos, aprovechamiento del mercado y generación de canales de distribución, todo ello con el fin de mejorar el desempeño financiero que se establece a partir de la relación del costo, precio de venta y la utilidad. En esta dinámica, los negocios en el mundo actual, requieren

ajustar las estructuras y repensar los procesos para orientarlos a nuevas formas de realizar el trabajo, aplicación de tecnología para hacer que los negocios se vuelvan competitivos y de ahí la relevancia en definir estrategias acertadas. Amaya (2014) con respecto a ello:

Deben concentrar el esfuerzo en hacer que los negocios logren crecer, generar utilidades y permanecer en el mercado; por lo tanto, debe ser claro hacia dónde van, es decir, haber definido su direccionamiento estratégico, integrado por los principios corporativos, la misión y visión de la organización, así como el compromiso social que de ellas se derivan (p.17).

Los nuevos emprendimientos de las mujeres de la Pastoral deben ser creativas en el diseño de estrategias, de manera que estas permitan el alcance de metas y propósitos organizacionales, en lo posible enfocarlas a elevar el volumen de producción, reducir costos sin afectar la calidad, fijar precios competitivos para incrementar los ingresos y generar rentabilidad, son los objetivos que debieran perseguir nuestras beneficiarias, pero para ello se deben preparar en gestión administrativa, y el cómo organizar correctamente un negocio y todo lo que ello concierne.

Es necesario tener en claro algunos conceptos básicos, pero importantes a la hora de pensar en un negocio. Con ello nos referimos a los gastos, los cuales se confrontan con los ingresos, para determinar la utilidad o la pérdida neta de un período. El ingreso es el precio de los productos vendidos o de los servicios prestados. En determinadas circunstancias, los bienes o servicios comprados se convierten en algo sin valor, sin haber prestado ningún beneficio. Estos costos se denominan pérdidas y se presentan en el estado de ingresos como una deducción de los ingresos, en el período que ocurrió la disminución en el valor (Gómez, ob cit.).

Como se vive en un entorno en constante cambio y globalizado en el que la incertidumbre y el desarrollo tecnológico son dos variables constantes. En esta situación, se hace indispensable para los emprendimientos contar con las herramientas de Marketing Digital para que ofrezca a los consumidores, los productos que necesitan, y que conozcan sus cualidades, así mantener un contacto más cercano con los clientes (Inforges, 2019).

El Marketing ofrece una serie de beneficios que hacen más efectivo el alcance del negocio:

- *Empoderamiento del consumidor.*

A través de las redes sociales y las nuevas tecnologías han creado una comunicación bidireccional entre el consumidor y la empresa, lo que le permite a esta conocerlo mejor.

- *Selecciona el target.*

Los productos suelen estar destinados a un público específico, lo que es muy importante segmentar el mercado en función de las distintas variables: edad, sexo, país u otro. Esto supondría un ahorro en costes, pues no tiene sentido anunciar un producto a un público que no está interesado en él.

- *Big Data*

Todos los datos obtenidos a través de Marketing Digital son medibles. Esto reduce la incertidumbre de las empresas para tomar decisiones más certeras.

- *Optimización en tiempo real.*

Con ello se monitorea las campañas a tiempo real, lo que permite conocer la interacción y éxito que están teniendo y corregir posibles fallos constantemente, reduciendo así el gasto de tiempo y dinero.

- *Visibilidad.*

Hoy en día, si una marca no está en internet, no existe. Ya que la mayoría de los consumidores buscan una marca antes de realizar la compra, lo que disminuye considerablemente las ventas.

- *Más clientes y más fieles.*

El Marketing Digital nos permite conocer los gustos y necesidades de cada cliente con mayor exactitud, podemos lanzar campañas hacia consumidores que, por sus gustos, sabemos que son potenciales.

- *Factor emocional.*

El Marketing Digital refuerza el sentimiento de unión con las marcas, ya que permite crear comunidades en las que los usuarios se sienten parte de un grupo, lo que los une de una forma más profunda con la marca.

- *Alcance.*

Al funcionar vía internet, todo el mundo tiene acceso, lo que facilita llegar a nuestra audiencia en el momento que deseamos. (Inforges, ob cit).

En consecuencia, el Marketing Digital cuenta con una serie de beneficios y atributos que hacen que sea una herramienta fundamental con un peso cada vez mayor y cuya tendencia parece ser alcista. Por tanto, las emprendedoras de la Pastoral de la Mujer deberán adaptar su plan de marketing a este nuevo entorno e incluirlo en su planificación estratégica (Kotler, 2017).

Kotler ob cit., explica que el Marketing digital es un proceso tanto administrativo como social, por el cual las personas obtienen lo que desean y necesitan a través de la generación de deseo, oferta e intercambio de productos de valor.

Peçanha (2019) lo definió como “el conjunto de actividades que una empresa (o persona) ejecuta en línea con el objetivo de atraer nuevos negocios, crear relaciones y desarrollar una identidad de marca en el ambiente online” (p.1).

Usando canales digitales, como blogs, sitios, motores de búsqueda, medios sociales, emails y otros, las empresas intentan solucionar las exigencias de sus clientes y clientes potenciales.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo- SENPLADES ob cit., señala la aparición en varias entidades enfocadas en apoyar emprendedores, programas estatales con recursos para dinamizar el ecosistema comercial y programas de gobiernos regionales que buscan la dinamización de sus economías, gracias al rol de los emprendedores dentro del proceso de desarrollo de dicho emprendimiento, existen fases en las que no existen líneas de financiamiento.

En cuanto al talento humano, se requiere trabajar en el fortalecimiento de competencias que aumenten la capacidad emprendedora como respuesta a los cambios del entorno, resolver en forma creativa los desafíos propios del desarrollo; como la inserción al mundo del trabajo, integración social, a la comunidad y a la vida cívica como ciudadano responsable.

La Global Entrepreneurship Monitor (2010) se enfocó en impulsar el desarrollo del emprendimiento e innovación, para lo que se refirió a los emprendedores como aquellas personas que buscan generar valor a partir de la creación o expansión de una actividad económica, a través de la identificación y explotación de nuevos productos, procesos o mercados.

Así mismo, considera el emprendimiento a una unidad productiva nueva con menos de 4 años o un nuevo proyecto de una empresa existente. Es un proceso que va desde la ejecución de acciones orientadas a la identificación de oportunidad para la creación de una nueva organización, hasta la conducción del crecimiento de una organización existente (OECD, 2008).

De acuerdo con el resumen del Manual de Oslo (2010) éste define la innovación como “la concepción e implantación de cambios significativos en el producto, el proceso, el marketing o la organización de la empresa con el propósito de mejorar los resultados” (p.1).

Estos cambios innovadores se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados internamente, en colaboración externa o adquiridos mediante servicios de asesoramiento o por compra de tecnología.

Cabe señalar que las actividades de innovación incluyen todas las participaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen a la misma. Se consideran tanto las actividades que hayan producido éxito, como las que estén en curso o las realizadas dentro de proyectos cancelados por falta de viabilidad.

Asimismo, la OECD ob cit considera la innovación a toda introducción de nuevos productos, procesos o sustancialmente mejorados, así como cambios organizacionales. A pesar de que muchas veces el emprendimiento es visto como un tema secundario a la innovación, cada vez es más reconocido como motor del emprendimiento.

METODOLOGÍA

El estudio está fundamentado en un paradigma positivista con un enfoque cuantitativo de tipo de investigación de campo con un nivel descriptivo de corte transversal. La población y muestra estuvo conformada por 11 beneficiarias que conforman la Fundación, ubicada en la Ciudad de Guayaquil.

La técnica de recolección de datos fue la observación directa y sus instrumentos, el material fotográfico y el cronograma de actividades.

RESULTADOS

Las mujeres en busca de mejorar su calidad de vida, y ante situaciones inminentes del día a día, se ven impulsadas a generar ingresos a través de emprendimientos.

Un 69% de la población encuestada no tiene conocimiento del proceso administrativo, un 76% dice que, aunque recibió capacitación debe refrescar conocimientos y en un 86% están de acuerdo con la aplicación de un plan de formación donde se aborden temáticas como manejo administrativo y financiero de un emprendimiento.

Igualmente, la revisión bibliográfica ha conducido a dar respuesta y estructura de los cuatro ejes que se postulan en la Fundación de la Pastoral de la Mujer, que son: formación, fortalecimiento organizacional, capacitación y microcréditos.

En cuanto a la formación, fue necesario proporcionarles conocimientos y herramientas a las femeninas beneficiarias de la institución, en relación con la creación de negocios, área contable: ingresos, egresos, gastos, costes, cultura tributaria, etc.

Así mismo, en planificación, organización y autonomía económica-financiera para desarrollar formas de pensamiento y gestión de recursos que garanticen la sostenibilidad económica y social y contribuya de forma significativa con el crecimiento del país.

CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES

Enero: Levantamiento de información. Encuesta

Febrero: Firma de documentos.

Abril y Mayo: Elaboración y aceptación de cronograma de actividades a realizar.

Junio: Tutorías docentes.

Julio y Agosto: Capacitación de correcto manejo de dinero

Septiembre y Octubre: Asesorías de Atención al Cliente.

Noviembre: Tutorías docentes

Diciembre: Feria de emprendimiento

Enero y febrero 2020: Socialización de resultados.



Figura 20. Levantamiento de información. Fuente: Trabajo de campo (2019)

En la figura 20 se observa el proceso de levantamiento de información, en la cual se determina la problemática, las características del grupo de estudio, las inquietudes de las participantes de la fundación, entre otros aspectos, para que a partir de esa información inicial se pueda estructurar el cronograma y temas que se desarrollarán en el taller.



Figura 21. Contenido sobre emprendimiento. Fuente: Trabajo de campo (2019)

En la figura 21, se evidencia la capacitación sobre la formación y organización, inclusive los requerimientos para un emprendimiento.



Figura 22. Manejo de dinero. Fuente: Trabajo de campo (2019)

En la figura 22, se observa la capacitación de las beneficiarias acerca del área contable, es decir el manejo del dinero: ingresos, egresos, pérdidas ganancias, y otros términos referidos al tema.



Figura 23. SRI – RUC – facturación. Fuente: Trabajo de campo (2019)

En la figura 23, se evidencia el momento en el cual se suministraba la información sobre las obligaciones tributarias, ya que cualquier negocio emprendido debe cumplir con el pago de impuestos y tributos. Asimismo, el procedimiento para realizar la inscripción del Registro Único de Contribuyentes a través del Servicio de Rentas Internas, lo cual es necesario para la facturación del futuro negocio.



Figura 24. Calidad. Fuente: Trabajo de campo (2019)

De acuerdo con la figura 24, observamos el momento de la capacitación sobre el tema de la calidad del producto y/o servicios que vayan a ofrecer en el emprendimiento.



Figura 25. Servicio al cliente. Fuente: Trabajo de campo (2019)

En la figura 25 se evidencia la participación no sólo de las beneficiarias de la Fundación, sino de algunos miembros de la comunidad, el contenido referido del taller estuvo centrado al Servicio al Cliente, su relación comercial y la implicación de las técnicas de marketing digital para esa comunicación que exige la innovación en la actualidad.



Figura 26. Socialización y clausura del taller. Fuente: Trabajo de campo (2019)

En la figura 26 se observa la socialización del taller, el intercambio de las conclusiones y los aspectos aprendidos durante el proceso. Igualmente, la clausura del taller con el reconocimiento a los participantes y facilitadores.

DISCUSIÓN

El emprendimiento es vital en el fortalecimiento de la economía de Ecuador y así se refleja en el estudio desarrollado por Zamora-Boza (2018), titulado la importancia del emprendimiento en la economía: el caso de Ecuador estudio que resalta que Ecuador es el país con mayor nivel de emprendimiento en América Latina, lo que constituye un sustento para este estudio. Por lo que esta investigación tiene una gran validez.

Los autores de esta investigación obtuvieron en sus encuestas resultados similares al estudio de Bermúdez-Carrillo (2015), titulada Capacitación: una herramienta de fortalecimiento de las PYMES, dado que el mismo reseña que un 79,2% no tenía conocimientos del proceso administrativo y un 48,3% no había recibido capacitación interna ni externa y un 100% consideraba importante para el crecimiento y buen desempeño de la empresa la capacitación.

Este mismo estudio corrobora como áreas para la capacitación: aspectos legales, aspectos tributarios, aspectos administrativos, espíritu del emprendedor y fundamentos de mercadeo.

Es importante que el Estado ecuatoriano sea el principal garante de que se cumplan los programas de inclusión social y se apliquen en sectores y comunidades vulnerables. Sin embargo, sus esfuerzos no siempre son suficientes ni llegan al alcance de todas las regiones.

La Pastoral de la Mujer cumple una función social importante, ya que atiende a un grupo de mujeres en situación económica muy precaria, de bajos recursos económicos, pero con disposición de salir adelante y progresar. En este caso la institución acudió a la capacitación con un grupo de personas voluntarias y especialistas en los temas comerciales y tributarios, que de manera sencilla y amena proporcionaron la información relevante para la creación y legalización de sus pequeños negocios.

El grupo de estudio presentó gran interés, porque el taller representa el inicio formal de su emprendimiento y a su vez la posibilidad de salir de esa situación difícil actual.

CONCLUSIONES

El emprendimiento se ha convertido en una opción empresarial para alcanzar un ingreso económico a nivel personal, familiar y social, en el corto o largo plazo. Suele ser el resultado de una situación de crisis o la visualización de una oportunidad de negocio, en este sentido, los emprendimientos se pueden catalogar de dos tipos: emprendimiento por oportunidad, aquel que se produce como respuesta a una demanda del mercado, es decir, se aprovecha una oportunidad ante una necesidad no satisfecha.

El segundo es el emprendimiento por necesidad, aquel que surge ante la necesidad inminente del emprendedor de conseguir un ingreso, adicional o único, aprovechando recursos y/o habilidades personales.

En general, el emprendimiento que se da como respuesta a una oportunidad implica una visión de negocio a diferencia de aquel cuyo surgimiento responde a una situación de crisis económica particular que obliga a buscar alguna solución económica.

Al identificar los beneficios relacionados este puede conseguir el desarrollo en una comunidad, como un emprendimiento social. En cambio, el emprendimiento tradicional, solo se focaliza en el beneficio del emprendedor privado; mientras que el emprendimiento social busca el beneficio de la sociedad o grupo de personas que estén más cercanas a la actividad productiva.

El rol que las mujeres han tenido en los emprendimientos por necesidad es responsabilidad que el gobierno ecuatoriano profundice en su acompañamiento, seguimiento y control de los emprendimientos sociales para garantizar su continuidad y por ende su productividad

Asimismo, es necesario que efectivice las inspecciones de los negocios que han surgido, dando así seguimiento y control a los propietarios, generando el diálogo entre las partes y consultando si el emprendimiento ha logrado las metas propuestas.

Resulta loable la contribución al desarrollo económico; el fundamental apoyo a las mujeres emprendedoras que buscan superarse y obtener mejores oportunidades en beneficio de las familias involucradas y de la sociedad en general que apuesta a mayores niveles de desarrollo y a la sustentabilidad de sus emprendimientos.



CAPÍTULO 5

Planificación estratégica:
una herramienta administrativa
de la Fundación Fe, Amor y Esperanza
Ecuador

AUTORES

María José Menéndez Ledesma

Célida Sabina Gómez Sánchez

Dennise Gabriela Díaz Saavedra



INTRODUCCIÓN

Ecuador permite a las comunidades dedicarse a causas sociales desde la conservación del medio ambiente hasta el mejoramiento socioeconómico, cultural, etc. Existe una estructura legal disponible para aquellas personas interesadas en unirse y trabajar por el mejoramiento de la nación. Estas son las llamadas Organizaciones No Gubernamentales –ONG o fundaciones sin fines de lucro.

Aún sin ser considerada una empresa de carácter socioproductivo, de igual forma debe manejarse bajo los criterios de los procesos de la administración para lograr resultados aceptables dentro de su gestión.

El Diccionario de la Lengua Española (2020a) define fundación como: "Persona jurídica dedicada a la beneficencia, ciencia, enseñanza o piedad, que continúa y cumple la voluntad de quien la erige" (s/p); en consecuencia, un sistema de gestión administrativa es de gran importancia para todas las empresas u organizaciones, ya que les ayudaría a aplicar técnicas para tener un desarrollo más eficiente y eficaz, el resultado se vería reflejado en la satisfacción total y fidelidad de los clientes o beneficiarios y así encontrarse preparados a los cambios y problemas de la actualidad (Arias-Manosalva y Pesantez, 2011; Cano-Intriago, 2017).

Los cinco directivos que conforman la directiva de la Fundación Fe, Amor y Esperanza de acuerdo con un diagnóstico previo de la entidad, recibirán asesorías o capacitaciones con la finalidad de definir una ruta de estrategias que permitan cumplir la misión y la visión de la fundación, ya que deben establecer acciones que resuelvan las necesidades presentadas durante el levantamiento de información en la comunidad visitada, en la cual prestan sus servicios de apoyo.

Entre los problemas focales que presentan la fundación, están: 1) No cuentan con una planificación estratégica. Causa: Desconocimiento de herramientas para administrar una Fundación. Solución sugerida: Brindar asesoría en herramientas administrativas para fijar un mapa estratégico. 2) Pocos recursos. Causa: Al ser una Fundación nueva es desconocida, por tal motivo no cuenta con auspiciantes y voluntarios. Solución sugerida: Colaborar en actividades sociales con la comunidad Ricaurte con la finalidad de dar a conocer a la Fundación.

La falta de publicidad y de una buena estrategia de comercialización e integración de sus servicios, ocasiona que no sean conocidos en su medio, por tal razón no logran completamente el apoyo humano, ni material esperado ni el éxito deseado. Si la fundación no soluciona el problema de organización no tendrá suficientes recursos financieros para sostener al personal especializado que requieran en su momento, no podrían apoyar a las comunidades, y no se podría mantener vigentes en el tiempo, obviamente desaparecerían.

Para afrontar esta situación y las necesidades de mejoramiento en las cuales tienen que desenvolverse las organizaciones, se hace necesario reforzar el sistema administrativo, basándose en la utilización de estrategias dirigidas a conseguir el cumplimiento eficiente de los objetivos y metas organizacionales.

La Fundación Fe, Amor y Esperanza consta con 5 miembros directivos, que se hacen cargo de las sedes ubicadas en la Provincia: Los Ríos, Cantón: Babahoyo y Sector: Ricaurte, para lo cual deben estar preparados para conducir y liderizar esas sedes.

Como la mayoría de las fundaciones que recién inician sus labores, ésta no cuenta con un plan estratégico para el desempeño de sus actividades, a pesar de ello sus miembros trabajan arduamente para poder darse a conocer y así cumplir con la misión que se plantearon en una comunidad.

Sin embargo, no basta sólo avocarse al trabajo sin metas bien estructuradas, es decir organizadas.

Para dar solución a la problemática que actualmente presenta la fundación se realiza este estudio con el fin de conocer cómo se llevan a cabo las actividades e implementar las posibles soluciones. Se cree que por la falta de organización y de un sistema administrativo, eso conlleva a la necesidad de diseñar una estrategia que los oriente a tener una mejor visión de hacia dónde se dirigen y cómo darse a conocer.

La problemática del estudio corresponde directamente a dicha falta de conocimientos necesarios y adecuados por parte de los miembros, para el correcto manejo de la Fundación, se determinó implementar las capacitaciones relacionadas a las necesidades detectadas en el área de administrativa para poder llevar una planificación correcta. De esta manera, la Fundación podrá establecer estrategias futuras.

Arias-Manosalva y Pesantez ob cit., señala que la gestión administrativa “es un conjunto de acciones mediante las cuales los directivos desarrollan sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar” (p.16).

Las operaciones en una organización enfrentan limitaciones cuando existen errores administrativos, debido a ello para iniciar una organización más eficiente, deben contar con una estable plataforma administrativa, además de trabajar en coordinación regular con los departamentos o equipo de trabajo, para asegurar que las diversas actividades caminen sin problemas, y lograr avanzar en las metas (Bojórquez-Zapata y Pérez-Brito, 2013).

Es importante señalar, que la Fundación Fe, Amor Esperanza brinda atención inmediata a los requerimientos por parte de las comunidades, brindando soluciones de acuerdo con los recursos que posee.

OBJETIVO

Capacitar en gestión administrativa a los miembros directivos de la Fundación Fe, Amor y Esperanza para una planificación estratégica efectiva de las actividades con carácter social en la comunidad de Cantón Babahoyo, en el sector Ricaurte.

A través de ello se pretende establecer un plan de acción cónsono con la visión y misión de la Fundación, pero para lo cual requieren de herramientas como los recursos administrativos y de marketing, que conlleven al logro de sus objetivos, que van dirigidos hacia la ayuda solidaria para los sectores menos beneficiados por la atención gubernamental.

MARCO TEÓRICO

Llanos-Quiñones (2020) indica que la palabra Planeación o Planear abarca una serie de acciones o pasos que permiten trazar un camino claro para lograr alcanzar un objetivo, cualquiera que sea, teniendo como referencia la situación actual y visualizando el estado o situación futura.

Asimismo, el Diccionario de la Lengua Española (2020b) establece que la planificación consiste en un: “plan general, metódicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, para obtener un objetivo determinado, tal como el desarrollo armónico de una ciudad, el desarrollo económico, la investigación científica, el funcionamiento de una industria, etc.” (s/p).

López-Parra et al., (2013) señala a su vez que la planificación es un proceso que determina objetivos y define la mejor manera de alcanzarlos. Asimismo, establece las decisiones con anticipación para lo

que haya que hacer, a quién corresponde y cómo deberá hacerse. En ese sentido, planificar es un esfuerzo por influir en el curso de determinados objetivos, mediante la acción deliberada de algunos actores sociales, de una manera organizada sobre determinados procesos y acciones que conducen al logro de metas propuestas.

Por lo tanto, la planificación implica: Establecer el orden de importancia y articulación de los objetivos y acciones. Escoger alternativas más convenientes con respecto a los objetivos. Seleccionar los recursos existentes y valorar otros que pudieran estar disponibles además de lo que se dispone. Definir los costos para alcanzar resultados. Determinar los plazos de las acciones. Asignar tareas y responsabilidades a diferentes niveles de la organización. Definir la forma de controlar las acciones. (López-Parra et al., ob cit.).

En relación a la Estrategia, Koontz y Wehrich (2001), sostienen que ésta “consiste en la determinación de los objetivos básicos a largo plazo de una empresa y la adopción de los cursos de acción y la asignación de los recursos necesarios para su cumplimiento” (p.6).

Para Ricart y Garrido (2018), la estrategia es:

Un elemento en una estructura de cuatro partes: 1) Los fines a alcanzar; 2) Los caminos en los que los recursos serán utilizados; 3) Las tácticas, las formas en que los recursos que han sido empleados han sido realmente usados y 4) Los recursos mismos y los medios a nuestra disposición (p.229).

García-Guiliany et al., (2017) establecen que hoy día las empresas, negocios y/o organizaciones buscan ser más eficaces, como resultado de la competencia que el mercado global establece entre ellas, de allí que sea un requisito organizacional la implementación de herramientas y estrategias para alcanzar adecuadamente los objetivos trazados, dentro de un proceso de planeación estratégica, es decir el objetivo de toda organización es alcanzar resultados favorables, lo que se muestra a través de marcar la diferencia dentro del mercado y convertirse en la competencia.

Drucker (2003) sostiene que la estrategia se considera la suma de todas las decisiones, correctas o equivocadas, que determinan el futuro, las cuales producen resultados exitosos o no aceptables. Con ello, identifica dos tipos de estrategia: las planeadas, que son las que se pretenden y las reales, que son las logradas. De esta manera, las estrategias se conciben como las acciones estudiadas para alcanzar unos fines, teniendo en cuenta la posición competitiva de la empresa y las hipótesis o escenarios sobre la evolución futura.

El Diccionario de la Lengua Española ob citc define estrategia como: “el arte para trazar y dirigir un asunto. Un conjunto de las reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento” (s/p).

Para la Fundación Itaú (2007) la estrategia se refiere al “medio para establecer el propósito organizacional en términos de sus objetivos a largo plazo, programas de acción y prioridades en la asignación de recursos” (p.6).

Uniendo ambos términos, consideramos a la planeación estratégica una actividad que constantemente han adoptado las organizaciones que desean identificar y seguir una visión a través del logro de objetivos y metas. Son estas herramientas administrativas que le dan una guía para consolidarse en un mundo globalizado que requiere de marcos estratégicos para su desarrollo.

De ahí la importancia de elaborar en conjunto, considerando el contexto donde converge la organización, el rumbo y la visión que desean seguir para alcanzar los resultados planteados.

La Fundación Itaú ob cit., resalta que la planificación estratégica agrega el concepto de liderazgo que guía la planificación y que encauza los recursos humanos y materiales hacia el objetivo. Enfatiza al respecto, que es una poderosa herramienta de análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas sobre el quehacer actual y el camino que deben recorrer las comunidades, organizaciones e instituciones. No solo para responder ante los cambios y las demandas que les impone el entorno y lograr así el máximo de eficiencia y calidad en las intervenciones, sino también para proponer y concretar las transformaciones que se requieren.

Llanos-Quiñones ob cit., indica que la planeación estratégica para las fundaciones no es más que diseñar la hoja de ruta o de acciones necesarias para lograr alcanzar la misión y visión que se han planteado. En ese sentido, es identificar los principales pasos que marcarán el futuro y la razón de ser de la fundación. Es revisar el avance logrado y tomar las decisiones necesarias para reconducir el camino.

Es importante, definir que son ONG y/o fundaciones sin fines de lucro, que aún sin establecer relaciones comerciales como tal, son organizaciones que reciben donaciones, bien sea en bienes materiales o en dinero, y deben tener una figura administrativa que lleve los controles de ese ingreso que reciben y por supuesto, en dónde y cómo se invierten.

Robles (2013) indica que una organización no gubernamental -ONG es cualquier grupo no lucrativo de ciudadanos voluntarios, que están organizados a nivel local, nacional o internacional, con tareas orientadas y dirigidas por personas con un interés común.

Estas son entidades “legalmente constituidas de derecho privado, tales como: fundaciones, corporaciones, centros, asociaciones, federaciones, confederaciones, colegios profesionales, cámaras de la producción, entidades religiosas, de beneficencia, institutos, y demás entidades constituidas” (p.10).

Las fundaciones son organizaciones sin ánimo de lucro como persona jurídica y se encuentran dentro de la categoría de Organización No Gubernamental, es por ello que:

Las fundaciones son creaciones de empresas, personas o grupos de personas que donan un capital inicial, colocan una impronta particular a la organización y cuidan de la fidelidad de la misma a su marca fundacional; el proyecto y su ejecución estarían a cargo de un grupo de personas que trabajen en pro de esa causa o comunidad (p.13).

Para el Equipo Legal de Ecuador (2020) las ONG son entidades legales creadas para realizar actividades sin fines de lucro, constituida por fundadores, quienes se convierten en miembros de la misma, no son accionistas.

Las ONG son un método viable para apoyar y desarrollar planes relacionados con áreas de desarrollo sostenible, reciclaje o protección de la cultura, del ambiente, entre otros. Ayudan en áreas donde otras organizaciones o los gobiernos nacionales carecen de acción o resultados. Pueden ser financiadas por el gobierno, pero la mayoría son financiadas por empresas privadas, individuos y voluntarios.

La mejor forma de iniciar con la planeación es definir un objetivo, visualizarlo y describirlo de tal forma que todos lo puedan entender. Esto significa que se deben tomar el tiempo suficiente para reflexionar sobre el futuro, identificar qué desean lograr, priorizar los objetivos y definir un periodo de tiempo para lograrlo, es decir, corto, mediano y largo plazo (Llano-Quiñones, ob cit.).

Antes de planear cualquier acción la Fundación u otra organización, deben realizar un diagnóstico administrativo, el cual es un estudio sistemático, integral y periódico que tiene como propósito conocer la organización administrativa y el funcionamiento del área objeto de estudio, con la finalidad de detectar las causas y efectos de los problemas administrativos de la empresa, para analizar y proponer alternativas viables de solución (Vera-Novoa et al., 2008).

Las etapas que integran el Diagnóstico Administrativo se resumen en: Recopilación de información, Análisis administrativo, Obtención de conclusiones, Propuestas en base a los resultados. (Robles, ob cit.). Lo que conlleva a nuestro estudio, dado a que la Fundación Fe, Amor y Esperanza no posee las bases sólidas en esta área.

Arias-Manosalva y Pesantez ob cit., señalan que la Gestión Administrativa es un conjunto de actividades de dirección y administración de una empresa; y la capacidad de la institución para definir, alcanzar y evaluar sus propósitos con el adecuado uso de los recursos. Determina los puntos donde hay peligro y resalta las oportunidades de mejorar, eliminar desperdicios y pérdidas de tiempo innecesarias, también evalúa la eficacia de los controles, observa en todos los niveles la dirección de las políticas y objetivos (Cano-Intriago et al, ob cit; Santillán-Miraba y Villanueva-Arias, 2013).

Para Dupree y Winder (2003) una fundación no es sólo una organización que otorga donaciones. Por lo general, pretende ser una institución permanente interesada por el bienestar social, con capacidad de recaudar y administrar fondos. Los fundadores requieren tener una idea clara de cómo van a obtener estos recursos. Al respecto, deben saber cómo involucrar a las personas y cómo crear un ambiente que les permita apoyar de la manera más eficiente posible a las personas que desean ayudar.

Una fundación se crea por diversos motivos: desarrollo social, desarrollo comunitario y conservación ambiental, entre otros. Pero, en ocasiones no se tiene claro si esa idea permanecerá a corto, mediano o largo plazo. No se trata de satisfacer o resolver una necesidad inmediata, sino de cómo se podrían usar los recursos financieros para promover una acción sostenible a largo plazo. La oportunidad también juega un factor relevante. (Dupree y Winder, ob cit.).

La Planificación Estratégica es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que se proveen (Martínez-Posada y Vieira-Mesa, 2014; Armijo y Espada, 2014).

Es por ello que tenemos que establecer cuáles son las condiciones y/o requisitos necesarios para crear una fundación bajo un criterio organizacional, que responda a las exigencias de lo actual.

El Reglamento de la Personalidad Jurídica en Organizaciones Sociales del Gobierno de Ecuador (2017) establece las consideraciones legales para la creación de fundaciones, ONG:

Art.1.- Objeto.- El presente Reglamento tiene por objeto regular, simplificar y racionalizar los requisitos para el otorgamiento de personalidad jurídica a las organizaciones sociales ciudadanas que voluntariamente lo soliciten, por parte de las instituciones competentes del Estado.(p.2); Art. 2.- Ámbito.- El presente Reglamento rige para las organizaciones sociales y demás ciudadanas y ciudadanos con personalidad jurídica que, en uso del derecho a la libertad de asociación y reunión, participan voluntariamente en las diversas manifestaciones y formas de organización de la sociedad; para las entidades u organismos competentes del Estado que otorgan personalidad jurídica a las organizaciones que lo soliciten en el ámbito de su gestión;

para las organizaciones no gubernamentales (ONG) extranjeras que realizan actividades en el Ecuador; y para quienes requieran de información o promuevan la participación y organización social.(p.2).

A partir de lo anterior, se señalan los pasos y requisitos necesarios, de acuerdo con la normativa ecuatoriana para la creación de una fundación u ONG, los cuales son: 1. Reserva de nombre: En Ecuador deben registrar oficialmente un nombre, único y distingible de otras ONG y corporaciones ya establecidas en el país y, 2. Asamblea Constitutiva de Fundadores. Los fundadores de las ONG deben convocar una Asamblea Constitutiva levantar un acta firmada con la información específica, que incluye:

- *Datos de los fundadores, incluido nombre, números de identificación, nacionalidad y dirección registrada.*
- *Debe establecerse que los fundadores actúan por su propia voluntad.*
- *Declaración oficial del objeto y finalidad de la organización.*
- *Nombramiento del Directorio provisional.*
- *Nombre, número de identificación y lugar de notificación del responsable de la legalización y formación de la organización.*
- *La dirección exacta del lugar donde operará la organización.*
- *Los estatutos de la ONG. (Ministerio del Trabajo, 2021; Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2021).*

3. Estatutos

Los estatutos de la ONG deben estar incluidos en el acta de la Asamblea, y deben establecer, entre otra información:

- *Nombre y la dirección de la ONG.*
- *Territorio de acción de la ONG.*
- *Objetivos oficiales de la ONG, detallando los programas de voluntariado.*
- *Estructura organizativa con mención de responsabilidades y atribuciones de cada órgano administrativo.*
- *Procedimientos para la designación de la junta directiva.*
- *Procedimientos para incluir y excluir miembros. (Ministerio del Trabajo, ob cit; Ministerio de Cultura y Patrimonio, ob cit).*

4. Acreditación de patrimonio; el patrimonio de la organización debe estar acreditado mediante declaración jurada, firmada por todos los miembros fundadores (Equipo Legal de Ecuador, ob cit.).

5.-Revisión de la aplicación de los documentos por las autoridades locales.

6.- Aprobación de la solicitud, estado legal de la ONG y estatutos por las autoridades locales.

7.- ONG registrada y lista para operar, lo que significa organizar el trabajo social que desean emprender, por lo que requiere de un plan estratégico, con objetivos claros y precisos.

De la misma manera, Llanos-Quiñones ob cit., sostiene que para hacer un Plan Estratégico se requieren ciertos pasos:

1. *Establecer un objetivo en un periodo de tiempo fijo, por ejemplo: En 6 meses, finalizar el proceso de constitución legal de la Fundación.*
2. *Establecer metas volantes, entre 1 y tres 3 meses, que se acerca lo suficiente o que va a alcanzar el objetivo inicial, por ejemplo: cierre del proceso contable, creación ante la Cámara de Comercio, constituirse como Fundación.*

3. Descomponer cada meta volante en tareas que puedan hacer en un periodo de tiempo no superior a una semana, por ejemplo: Para el cierre del Proceso Contable: Creación de Balance Inicial, Creación de estatutos Financieros, etc.
4. Definir responsables para cada tarea.
5. Publicar la información en un lugar, físico o web, que permita la visualización de quienes tienen tareas a cargo.
6. Revisar el avance de las metas, en forma frecuente con el equipo de trabajo, ya sea semanal o quincenal.

Evidentemente, las estrategias deben estar determinadas con respecto al tiempo, espacio, recursos y objetivos a cumplir; razón por la cual responden al diseño de un plan determinado. De la misma forma, son concebidas como un proceso orientador, el cual proporciona los lineamientos para definir los objetivos organizacionales, los recursos a utilizar, así como las políticas que orientarán la administración de esos recursos. Así mismo, al ser aplicadas al personal influirán en su conducta internamente y por ende, en su desempeño laboral. Es necesario, realizar los procesos con menos recursos y mayores resultados, inducir al personal al servicio del equipo y de la comunidad, en pro de cumplir los objetivos organizacionales.

En este sentido, deben promocionarse, darse a conocer a través no sólo de su presencia activa dentro de las actividades en la comunidad, sino usando las plataformas virtuales, y así participar directamente por las redes sociales, haciendo un trabajo de marketing digital. Lo que representaría mayor alcance de personas, para captar la atención de voluntarios, donadores, patrocinantes, entre otros.

De la Peña-Frade (2019) resalta que existe una gran diferencia entre una ONG y una empresa convencional, y radica en el objetivo final de cada una de ellas: la primera, tienen la finalidad de mejorar el mundo en el que vivimos, cada una a su manera, y la segunda, es obtener beneficios económicos.

El Marketing para ONG se refiere al conjunto de actividades para tratar de atraer, captar, retener e involucrar donantes y voluntarios que encuentren valor en la causa humanitaria, núcleo de la organización. Así, la función del Marketing en una ONG debe de contribuir a la causa, ayudando a conseguir los objetivos marcados, lo que resulta mucho más fácil y económico al alcance de la fundación y sus miembros. En el marketing social se utilizan las mismas técnicas del comercial: planteamiento, ejecución y evaluación de programas.

Pretende generar interés y que se produzca un cambio voluntario y positivo en la conducta del público, a fin de mejorar el bienestar social. Este pasa de tener un objetivo lucrativo a tener el propósito de establecer relaciones satisfactorias entre la Fundación y el público.

El uso de estas técnicas ayudará a difundir ideas y proyectos que beneficien a la sociedad, con el objetivo principal de transformar los hábitos, las conductas y los pensamientos. (Peçanha, 2019).

Montes Gallón et al., (2017) sostienen que el marketing es uno de los procesos administrativos más importantes desarrollados por las organizaciones, su impacto y alcance es indiscutible y su adecuada gestión permite vislumbrar y garantizar un futuro sólido a cualquier compañía, ya que las redes sociales han cambiado la forma en que nos comunicamos, actualmente son el canal más importante e influyente siendo el lugar donde se comparten opiniones y referencias frente a diferentes temas de interés entre los que se pueden encontrar productos o servicios. Es por ello, que los miembros de la Fundación Fe, Amor y Esperanza no pueden obviar este valioso recurso tecnológico.

METODOLOGÍA

El estudio formula la planeación estratégica para la Fundación Fe, Amor y Esperanza, bajo un paradigma positivista, de enfoque cuantitativo de tipo de investigación de campo, con un nivel descriptivo de corte transversal. La población y muestra estuvo conformada por 5 beneficiarios que conforman la directiva de la Fundación, ubicada en el Cantón Babahoyo. La técnica de recolección de datos fue la entrevista, la observación directa con una detallada investigación bibliográfica. En cuanto a sus instrumentos, el material fotográfico y el cronograma de actividades usada para la elaboración del plan estratégico presentado.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas por los miembros directivos de la Fundación Fe, Amor y Esperanza, con el propósito de solventar las debilidades que como organización presentan y a su vez, se detallan su participación en las actividades comunitarias y de integración.

CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES

Enero 2019: Reunión con la Fundación

Febrero: Firma de convenio. Levantamiento de información a través de la observación directa. Ejecución de actividad de vinculación en la segunda sede de la Fundación.

Marzo: Análisis de resultados de diagnóstico. Presentación de propuesta de proyecto. Ejecución de actividad de vinculación en la segunda sede de la Fundación.

Abril: Reunión con los grupos de estudiantes, docente tutor y Departamento de Vinculación con la sociedad para presentación del proyecto. Tutoría: Investigación de temas a tratar. Revisión de contenidos y material didáctico. Ejecución de actividad de vinculación en la segunda sede de la Fundación.

Mayo y Junio: Asesoría en temas administrativos

Julio: Determinar el Mapa Estratégico de la Fundación.

Agosto: Planificar actividades sociales junto a la Fundación.

Septiembre: Feria de emprendimientos de la comunidad Ricaurte.

Noviembre y Diciembre: Talleres de Marketing para dar a conocer la Fundación. Actividades de integración.

Febrero 2020: Actividades de integración.

Marzo y Abril: Análisis de resultados.

Mayo: Clausura de proyecto.

Junio y Julio: Socialización de resultados



Figura 27. Levantamiento de información. Fuente: Trabajo de campo (2021)

En la figura 27 se evidencia la visita del grupo de voluntarios de la Fundación Fe, Amor y Esperanza para el levantamiento de la información, es decir diagnosticar las necesidades y problemas de la comunidad, para establecer el Plan de Acción que deberán cumplir como trabajo social. Para ello asisten al sitio, conversando con los habitantes del sector y toman notas de las inquietudes tanto de las personas como de los observadores.



Figura 28. Asesorías. Fuente: Trabajo de campo (2021)

En la figura 28 se observan las reuniones de los directivos y voluntarios de la Fundación conjuntamente con el Departamento de Vinculación, analizando los resultados del diagnóstico y revisando el contenido y el material didáctico, que se utilizarán en dicho proyecto.



Figura 29. Capacitación a los miembros directivos de la fundación fe, amor y esperanza en gestión administrativa. Fuente: Trabajo de campo (2021)

En la figura 29, notamos el momento en que los directivos de la Fundación reciben información acerca de las técnicas de marketing, para involucrarse en la tecnología y dar a conocer a la organización a través de las redes sociales y de esta forma darse a conocer y lograr el apoyo de otros entes privados y públicos.



Figura 30. Feria de emprendimientos de comidas. Fuente: Trabajo de campo (2021)

En la figura 30, se observa la participación de los habitantes del Cantón Babahoyo, enseñando sus diversos platos y recetas no sólo para compartir sino a la venta, y mostrando que a través de dicha actividad pueden surgir diversos emprendimientos que generen un progreso a su economía.



Figura 31. Feria de emprendimiento de comidas. Fuente: Trabajo de campo (2021)

En la figura 31, se evidencia al grupo de la Fundación Fe, Amor y Esperanza apoyar la actividad de emprendimientos gastronómicos de la comunidad, una vez que han aportado toda la información acerca de lo fundamental para iniciar un negocio.



Figura 32. Actividades sociales para dar a conocer la fundación. Fuente: Trabajo de campo (2021)

En la figura 32 notamos las diversas actividades sociales y de integración en el Cantón Babahoyo, entre las cuales se ejecutó una jornada de limpieza y mantenimiento. Asimismo, con ventas de otros productos, lo que ayuda a demostrar gran parte de lo adquirido en las asesorías.



Figura 33. Actividades de integración. Fuente: Trabajo de campo (2021)

En la figura 33 notamos la ejecución del Plan de Acción dispuesto en el proyecto, se organizó a la comunidad para motivar el sentido de pertenencia y valorar su comunidad, de forma tal que existan equipos de aseo y mantenimiento para su cuidado. Igualmente, se realizaron demostraciones de productos elaborados por los habitantes del sitio, no sólo para darlos a conocer sino para lograr conseguir ingresos propios.



Figura 34. Actividad de clausura y socialización de resultados. Fuente: Trabajo de campo (2021)

En la figura 34 se observa el grupo de participantes socializando los resultados del taller de capacitación, las actividades de integración en la comunidad de Ricaurte, y con ello clausurando el proyecto, no sin dejar a un lado la supervisión de la acción llevada a cabo para su permanencia en el tiempo dentro del desarrollo colectivo del lugar citado.

DISCUSIÓN

De acuerdo con las actividades realizadas y ejecutadas en la región beneficiada hace falta implementar la gestión estratégica de la Fundación, para fundamentar claramente los objetivos y metas de la organización, desde una mirada interna. Los objetivos de largo plazo deberán de ser viables y medibles, lo que a su vez se materialice en estrategias con sus respectivos indicadores y metas, que permitan hacerle el seguimiento ha dicho proceso, bien sea por etapas o momentos, lo que indica el avance o coyuntura que vaya surgiendo en el camino, y de esta forma tendrá mayor proyección y mayor realce como institución social y benéfica reconocida.

Por lo tanto, es necesario implementar el manejo de una herramienta de gestión administrativa apoyada en planificación estratégica que le permita alcanzar los resultados esperados en lo que respecta al manejo de recursos y proyectos educativos, sociales, de capacitación y desarrollo de la Fundación Fe, Amor y Esperanza, en el Cantón Babahoyo del sector de Ricaurte.

CONCLUSIONES

Luego de realizar una revisión del funcionamiento de la Fundación Fe, Amor y Esperanza; ubicada en el Cantón Babahoyo, de Ricaurte, se requiere que trabajen en actividades de autogestión, para que no dependan únicamente de las donaciones, con lo cual podrán obtener una estabilidad financiera, que les pueda asegurar un mejor funcionamiento, tanto en su parte administrativa y organizacional como en su área de impacto social.

De igual manera, existen oportunidades, tanto financieras como administrativas, que pueden ayudar a mejorar a la fundación, entre las que provienen del gobierno, organizaciones de carácter nacional e internacional, incluso otras fundaciones sin fines de lucro que están dispuestas a ayudar a otras fundaciones, aportando su experiencia y apoyo siempre que tengan sus objetivos claros y posean un plan o proyecto de impacto social, bien estructurado.

La Fundación Fe, Amor y Esperanza presentó debilidades en cuanto a su organización administrativa, las cuales deben ser mejoradas para garantizar un funcionamiento óptimo. De acuerdo con ello, la planeación estratégica entrega herramientas, objetivos y estrategias para tener una mejor gestión organizacional, un control oportuno y una evaluación adecuada, haciendo uso de esta planeación estratégica, y con la ayuda de las asesorías del Departamento de Vinculación de los Institutos de Formación de la región, la fundación puede mejorar en muchos aspectos. Requieren de definir su misión, visión, objetivos y políticas, que en realidad guíen, direccíonen y evalúen las acciones de su organización.

En conclusión, se considera que, en la planificación estratégica, las organizaciones dispongan de un soporte que les permita asumir los procesos de cambio de manera eficiente, así como también que se encuentren dispuestas para gestionar transformaciones, obtener beneficios y permanecer en el mercado con niveles de competitividad, dado la alta movilización generada en el proceso de negociaciones. Para ello, se requiere contar con aspectos claves, incluyendo el uso de las plataformas digitales para su proyección hacia la comunidad, que deben ajustarse permanentemente y adecuando las características de cada empresa u organización, como por ejemplo las Pyme o multinacional, pública, mixta o privada.

Así mismo, es importante crear las condiciones para fortalecer el desarrollo de las etapas del proceso de planificación estratégica, con suficiente realismo y libertad, impulsando la coordinación de actividades, la fluidez del conocimiento, además de sustentar las líneas de información entre la dirección y el resto de la fundación. Ajustando todos estos aspectos obtendrán un desenvolvimiento exitoso durante el trabajo social que planifiquen.

REFERENCIAS

CAPÍTULO 1

Álvarez Zamora, N; Ballesteros Trujillo, L; Flores Hinojosa, N; Logroño Santillán, M; López Chiriboga, B; Morán Mera, R; Nieto Díaz, X; Ojeda Zambrano, C; Rodríguez Guadalupe, H; Taipe Yáñez, J; Valencia Maldonado, G; Vizcaíno Cabezas, G. (2016). *Fundamentos de administración. Un enfoque ecuatoriano*. Recuperado de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/21048>

Bermúdez Carrillo, L. (2015). *Capacitación: una herramienta de fortalecimiento de las pymes*. InterSedes;16(33). Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intersedes/article/view/19022>

Boletín Catapulta. (2011). *Cimientos de emprendimiento en Ecuador*. Recuperado de: <https://www.uasb.edu.ec/observatorio-pyme/wp-content/uploads/sites/6/2021/04/cimientos-de-emprendimiento-en-el-ecuador.pdf>

Calderón Sánchez, M; Pasaca Mora, M; Gallardo, N; y Encalada Orozco, J.(2018).*La gestión administrativa y su influencia con el crecimiento empresarial para las empresas de ropa deportiva de la ciudad de Loja, Ecuador*. Polo del Conocimiento;3(12) 261-283. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7183539.pdf>

Castañeda, A. (2012). *Supermercados. Competencia en precios. Economía Mexicana. Nueva Época*, 21(2), 297-349. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/emne/v21n2/v21n2a4.pdf>

Coba, G. (2021). *Ecuador: un país de emprendedores, pero con poca innovación*. Primicias.ec. Recuperado de: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-emprendedores-poca-innovacion/>

Código Civil de Ecuador. (2016). Codificación 10. Recuperado de: <https://www.hgdc.gob.ec/images/BaseLegal/Codigo%20Civil.pdf>

Cuevas, C. (2002). *Fijación de precios Costo Plus (Costo más margen) y Target Costing (Costeo Objetivo)*. Estudios Gerenciales, 18(83). Recuperado de <http://ref.scielo.org/zjrck4>

DerechoEcuador.com. (2005). *¿Quiénes están obligados a sacar el RUC?*. Recuperado de: <https://derechoecuador.com/quienes-estan-teniendo-obligados-a-obtener-el-ruc/>

Díaz, P. (2020). *Modelo Canvas: qué es, beneficios y cómo crearlo*. Acumbamail. Recuperado de: <https://acumbamail.com/blog/modelo-canvas/>

El Telégrafo. (2021). *Ecuador sigue con la TEA más alta de la región*. Recuperado de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/ecuador-sigue-con-la-tea-mas-alta-de-la-region>

El Universo. (2019). *Mujeres emprendedoras mostrarán sus creaciones enfocadas en la navidad*. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/12/10/nota/7641062/mujeres-emprendedoras-mostraran-sus-creaciones-enfocadas-navidad/>

El Universo. (2021). Crear y posicionar un emprendimiento es difícil en Ecuador, de acuerdo a expertos; recomiendan instruirse y aprovechar propuestas del nuevo Gobierno. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/crear-y-posicionar-un-emprendimiento-es-dificil-en-ecuador-de-acuerdo-a-expertos-recomiendan-instruirse-y-aprovechar-propuestas-del-nuevo-gobierno-nota/>

Fundación Ciudad Mujer. (2021). Recuperado de: <https://fundacionciudadmujer.tiendabox.ec/>

Global Entrepreneurship Monitor-GEM (2016). Recuperado de: https://www.gemconsortium.org/reportgem-ecuador-2016-report&ved=2ahUKEwj2k8n8_Yv0AhVaw36G3WsdAAGCYle1VkJHs8_O

Gómez, O. (2012). Costo, volumen, precio y utilidad: dinámica del desempeño financiero industria confecciones infantiles. Cuadernos de Administración, 28(47), 54-66. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-46452012000100005&script=sci_abstract&tlang=es

Gonzaga Añazco, S; Alaña Castillo, T y Yáñez Sarmiento, M. (2018). Estrategias para la fijación de precios de productos de consumo masivo. Universidad y Sociedad;10(2). Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000200221

Inforges. (2019). La importancia de las redes sociales para tu negocio. Recuperado de: <https://www.inforges.es/post/la-importancia-de-las-redes-sociales-para-tu-negocio>

Kotler, P. (2017). Conoce la historia y las principales contribuciones del Padre del Marketing Moderno. Recuperado de: <https://rockcontent.com/es/blog/philip-kotler/>

Ley Orgánica de Regulación Y Control del Poder de Mercado. (2011). Registro Oficial Suplemento 555. Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org7.pdf

Luna, A. C. (2014). Proceso administrativo. México: Larousse - Grupo Editorial Patria. Recuperado de: https://books.google.com.gt/books?id=b8_hBAAAQBAJ&printsec=copyright&hl=es#v=onepage&q&f=false

Mitchell, G. (1995). Manual del capacitador. México. Grupo Editorial Iberoamerica. Recuperado de: https://books.google.com.pe/books/about/Manual_del_capacitador.html?id=Uw6tAAAACAAJ

Molina, D. (2021).Qué es el modelo Canvas y ejemplos de Canvas reales. IEBS. Recuperado de: <https://www.iebschool.com/blog/que-es-el-modelo-canvas-y-como-aplicarlo-a-tu-negocio-agile-scrum/>

Peçanha, V. (2019). ¿Qué es el Marketing Digital o Marketing Online? Descubre cómo impulsar tu marca con esta estrategia. Recuperado de: <https://rockcontent.com/es/blog/marketing-digital/>

Plaza Contreras, R.(2021). Estrategia de E-commerce Recuperado de: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/55082/1/Estrategia%20de%20E-commerce%20colaborativo%20de%20Fundaci%C3%B3n%20Ciudad%20Mujer%2C%20para%20el%20desarrollo%20de%20un%20plan%20comunicacional%20360.pdf>

Reino Vivanco, A y Torres Valdez, K. (2012). Modelo para la fijación de precios en la industria del comercio de electrodomésticos aplicados a Marcimex. Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador. Recuperado de: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/3313/1/UPS-CT002541.pdf>

RUC-Registro Único de Contribuyente. (2021). Recuperado de: <https://www.sri.gob.ec/inscripcion-del-ruc-de-personas-naturales>

Sánchez, C. (2003). Administración del precio en mercadotecnia (1 ed.). México: Thomson Editores. Recuperado de <http://hdl.handle.net/123456789/3783>

Sandoval Tamayo, D. (2013). Estrategias de marketing para la expansión al mercado de Quito en Ecuador de una empresa dedicada a la venta por catálogo de productos cosméticos caso Mila Marzi. Pontificia Universidad Católica Del Ecuador. Recuperado de: <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/11170>

SENPLADES. (2013). Ecuador, un país emprendedor e innovador en el 2020. Ecuador: alianza para el emprendimiento e innovación. Recuperado de: https://unctad.org/en/PublicationsLibrary/epf_npd02_Ecuador_es.pdf

Servicio de Rentas Internas- SRI. (2021). Recuperado de: <https://www.sri.gob.ec/>

Superintendencia del Control de poder del mercado. (2021). Recuperado de: <https://www.scpm.gob.ec/sitio/fijacion-de-precios/>

Tagle Chele, K. (2020). Proponer un plan de capacitación de emprendimiento a microempresarios de la Fundación Espoir en el Cantón Durán, ubicado en la provincia del Guayas durante el periodo 2020. Instituto Superior Universitario Bolivariano de Tecnología. Recuperado de: <https://repositorio.itb.edu.ec/bitstream/123456789/2634/1/PROYECTO%20DE%20GRADO%20DE%20TAGLE%20CHELE.pdf>

Vargas, K. (2021). ¿Qué es el modelo Canvas y cómo mejora tu propuesta de valor? Recuperado de: <https://www.crehana.com/blog/negocios/que-es-modelo-canvas/>

Varona Santiago, V. (2012). Regulación de la personalidad en el ordenamiento jurídico civil ecuatoriano. Recuperado de: <https://www.eumed.net/rev/cccsl/20/vcvs2.html>

CAPÍTULO 2

Alianza para el Emprendimiento e Innovación-AEI. (2020). Ecuador, un país emprendedor e innovador en el 2020. Estrategias para desarrollar un ecosistema de emprendimiento e Innovación. Recuperado de: https://unctad.org/system/files/officialdocument/epf_npd02_Ecuador_es.pdf

Ander Egg, A. (1991). El Taller una alternativa de renovación pedagógica. Magisterio de Río de La Plata. Recuperado de: <http://www.congope.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/Ezequiel-Ander-Egg-EL-TALLER-UNA-ALTERNATIVA-DE-RENOVACION-PEDAGOGICA.pdf>

Bellochio, M. (2010). Educación basada en competencia y constructivismo. Un enfoque y un modelo de formación pedagógica del siglo XXI. Recuperado de: <https://profeinfo.files.wordpress.com/2018/10/ecc-libro.pdf>

Calle Ruiz, D.(2020). El régimen sancionatorio tributario en el Ecuador y una comparación con los regímenes de este orden en los países de la Comunidad Andina. Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado de: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7596/1/T3306-MT-Calle-El%20regimen.pdf>

Caro Saiz, J. (2020). Multidisciplinariedad, Interdisciplinariedad y Transdisciplinariedad. Recuperado de: <https://digital.csic.es/bitstream/10261/220557/1/Zurro-2020-Multidisciplinariedad%20interdisciplinariedad.pdf>

Código Orgánico Tributario. (2018). Codificación 9. Registro Oficial. Suplemento 38 de 14-jun.-2005. Recuperado de: <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>

Código Orgánico Integral Penal. (2014). Recuperado de: https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf

Diccionario de la Lengua Española (2020). Recuperado de: <https://dle.rae.es/interdisciplinario?m=form>

Fundación Cruz Azul Pro-Comunidades, A.C. (2021). Recuperado de: <http://milenio3.com.mx/cruz-azul-2016/enfoque-de-gestion-e-indicadores/empresas-sociales/fundacion-cruz-azul-pro-comunidades/desarrollo-en-talleres-integrales/index.html>

García Magna, D; Castillo Rodríguez, C; Ríos Moyano, S; Cristófol Rodríguez, C; Carrasco Santos, M; Rodríguez Mérida, R; Pastor García, I; y González Ramírez, D. (2011). La interdisciplinariedad en la educación superior: Propuesta de una guía para el diseño de juegos de rol. Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad, 12(1):386-413. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2010/201021400018.pdf>

Guzmán, M., Rodríguez, S y Romero, M. (2015). Taller transdisciplinario para el desarrollo de competencias de comunicación lingüística y de investigación, AnfeiDigital (2). Recuperado de: <https://www.anfei.mx/revista/index.php/revista/article/view/120/884>

Instituto Nacional de Estadística y Censos-INEC. (2010). Encuesta Anual de Comercio Interno 2010. Catálogo Central. Recuperado de: <https://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/351>

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. (2007). Codificación No. 2004-026 R.O. 242-35, 29-XII-2007. Recuperado de: <https://vlex.ec/vid/codificacion-26-ley-organica-671648277>

Marines, M., Heredia, N., Solís, L y Mena, D. (2014). Taller multidisciplinario para el desarrollo de competencias de comunicación lingüística de la investigación. Formación Universitaria, 7 (2). Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50062014000200006

Mogrovejo Jaramillo, J.(2010). El poder tributario municipal en el Ecuador. Recuperado de: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2104/1/SM97-Mogrovejo-El%20poder%20tributario%20municipal.pdf>

Pecho Tigreros, M., Peláez Longinotti , F., & Sánchez Vecorena, J. (2012). Estimación del Incumplimiento Tributario en América Latina:2000-2010. Centro Interamericano de Administración Tributaria, 5. Recuperado de: <https://docplayer.es/16617319-Estimacion-del-incumplimiento-tributario-en-america-latina-2000-2010-miguel-pecho-trigueros-fernando-pelaez-longinotti-jorge-sanchez-vecorena.html>

Piaget, J. (1979). La epistemología de las relaciones interdisciplinarias. Facultad de Ciencias de Ginebra, Suiza. Recuperado de: <https://docplayer.es/89461382-La-epistemologia-de-las-relaciones-interdisciplinarias.html>

Regalado, A., Peralta E. y Báez G. (2011). Aprendizaje basado en competencias aplicado a una asignatura de transferencia de calor. Formación Universitaria, Vol. 4(1), 13-18. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/240057241_Aprendizaje_Basado_en_Competencias_Aplicado_a_una_Asignatura_de_Transferencia_de_Calor

Ruiz, M. (2010). El concepto de competencias desde la complejidad: hacia la construcción de competencias educativas. Trillas, México. Recuperado de: <https://escueladenegocioscui.files.wordpress.com/2013/08/el-concepto-de-competencias-desde-la-complejidad.pdf>

USDE.U.S. Department of Education, National Center for Education Statistics. (2001). Competency-Based Learning Models: A Necessary Future. Washington, D.C., USA. (110)5-13. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/227605234_Competency-Based_Learning_Models_A_Necessary_Future

Vera Escalante, K. (2020). Sanciones pecuniarias por incumplimiento tributario en el sector comercial. Universidad Estatal Península de Santa Elena Facultad Ciencias Administrativas. Recuperado de: <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5809/1/UPSE-TCA-2021-0032.pdf>

Voorhees, R. (2001). Competency-Based Learning Models: A Necessary Future. New Directions for Institutional Research ,110: 5-13. Recuperado de: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.502.8016&rep=rep1&type=pdf>

Walter, D. (2000). Competency-based on-the-job training for aviation maintenance and inspection - a human factors approach, Int. J. of Ind. Ergonomics (2) 249-259. Recuperado de: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/11543385/>

CAPITULO 3

Adrián, Y. (2021). Definición de Albergue. Recuperado de: <https://conceptodefinicion.de/alberque/>

CEPAL-UNICEF. (2010). Pobreza Infantil en América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1421-pobreza-infantil-america-latina-caribe>

CEPAL-UNICEF. (2015). Desarrollo social inclusivo Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe. Recuperado de: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/desarrollo_social_inclusivo.pdf

Constitución de la República del Ecuador.(2008). Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Convención de los Derechos del Niño. (2016). ¿Conoces la Convención de los derechos del niño?. Recuperado de: <https://www.unicef.org/venezuela/comunicados-prensa/%C2%BFConoces-la-convenci%C3%B3n-sobre-los-derechos-del-ni%C3%B3n#:~:text=La%20CDN%20es%20el%20tratado,pa%C3%ADses%20y%20ordenamientos%20jur%C3%ADdicos%20diferentes>

Diccionario de la Lengua Española. (2020a). Definición de Albergue. Recuperado de: <https://dle.rae.es/alberque>

Diccionario de la Lengua Española. (2020b). Definición de Prevención. Recuperado de: <https://dle.rae.es/alberque/>

Definicionyque.es. (2021). Clasificación de los albergues. Recuperado de: <https://definicionyque.es/alberque/>

El Universo. (2003). El albergue dejó de funcionar en Durán porque no tenía dinero para adquirir el local. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/2003/11/12/0001/257/F2EB6F4209BD4AD0A45F46823012A7F6.html/>

Estado Mundial de la Infancia.(2005). UNICEF. Recuperado de: <http://www.iin.oea.org/boletines/especial21/pdf-espanol/Estado-Mundial-de-la-Infancia-edicion-especial.pdf>

Forselledo, A. (2001). Niñez en situación de calle. Un modelo de prevención de las fármacodependencias basado en los derechos humanos. Boletín del instituto interamericano del niño nº 236. Recuperado de: <http://iin.oea.org/Cursos a distancia/Ninez en situacion de calle.pdf>

Fundación Mis Pobres Angelitos. (2019). Recuperado de: <https://www.facebook.com/Fundaci%C3%B3n-mis-pobres-Angelitos-106057650749666/>

Informe de Riesgo Mundial. (2016). WorldRiskReport. Programa del Medio Ambiente de las Naciones Unidas-UNEP. Recuperado de: <http://weltrisikobericht.de/english/>

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes – IIN de la Organización de Estados Americanos-OEA. (2013). Manual Operativo para la Protección Integral de niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencia o desastre. Recuperado de: <http://www.iin.oea.org/pdf-iin/Manual-operativo-para-la-proteccion-integral-ninos-ninas-adolescentes-situaciones-emergencia-desastre.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Censos-INEC. (2017). Censo Proyecciones poblacionales. Recuperado de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/programa-nacional-de-estadistica-2017-2021/>

Instituto de Protección Radiológica e Ingeniería en Prevención de Riesgos. (2021). ¿Qué es la Prevención de Riesgos?. Recuperado de: <http://www.iprltda.cl/noticias/que-es-la-prevencion-de-riesgos/>

Minujín, A y Born, D. (2016). Infancia y desigualdad habitacional urbana en ocho países de América Latina. Recuperado de: <https://www.unicef.org/lac/informes/infancia-y-desigualdad-habitacional-urbana>

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2021). Recuperado de: <https://www.inclusion.gob.ec/misionvision/>

Ministerio Coordinador de Seguridad. (2021). Modelo de gestión de albergues. Recuperado de: https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/modelo_de_gestion_de_alberques_21.pdf

Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Observatorio Social del Ecuador-OSE. (2019). Situación de la niñez en Ecuador. Una mirada a través de los ODS. Recuperado de: <https://odna.org.ec/wp-content/uploads/2019/02/Situacio%C81n-de-la-nin%C83ez-y-adolescencia-en-Ecuador-2019.pdf>

ONU. (2016). Agenda 2030. Objetivos del Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Plan Internacional Perú. (2012). Protección de la niñez en situación de emergencias protección de la niñez en albergues. Apoyo socio-emocional para niños, niñas y adolescentes: KUSIWASI. Recuperado de: https://inee.org/system/files/resources/PLAN_proteccion-ni%C3%B1ez_en_emergencias_1.pdf

Torres Ramírez, J. E. (2013). Análisis del marco institucional y propuestas para el logro de avances en la política de vivienda en Colombia. Revista Javeriana; 2(4). Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10554/25373>.

UNISDR- United Nations Global Assessment Report on Disaster Risk Reduction. (2009). Recuperado de: <http://www.zaragoza.es/contenidos/medioambiente/onu/128-eng-ed2011-sum.pdf>

Zavala Berbena, M y CastañedasFigueiras, S. (2014) Fenomenología de agencia y educación. Notas para el análisis del concepto de agencia humana y sus proyecciones en el ámbito educativo Magister; 26:98-104. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/270293988 Fenomenología de agencia y educación Notas para el análisis del concepto de agencia humana y sus proyecciones en el ámbito educativo](https://www.researchgate.net/publication/270293988_Fenomenologia_de_agencia_y_educacion_Notas_para_el_analisis_del_concepto_de_agencia_humana_y_sus_proyecciones_en_el_ambito_educativo)

CAPÍTULO 4

Amaya, J. (2014). *Gerencia: Planeación & Estrategia. Fundamentos, modelos y Software de planeación.* Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?id=8Flzq6f8dOsC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Arquidiócesis de Guayaquil. (2019). *Microcrédito para mujeres emprendedoras.* Recuperado de: <https://www.arquidiocesisdeguayaquil.org.ec/microcredito-para-mujeres-emprendedoras/>

Banco Mundial. (2014). *Informe sobre el desarrollo mundial 2015 aborda los temas de la mente, la sociedad y la conducta.* Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2014/12/02/world-development-report-2015-explores-mind-society-and-behavior>

Bermúdez Carrillo, LA. (2015). *CAPACITACIÓN: UNA HERRAMIENTA DE FORTALECIMIENTO DE LAS PYMES InterSedes: Revista de las Sedes Regionales;* XVI(33): 1-25 Universidad de Costa Rica Liberia Guanacaste, Costa Rica. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/666/66638602001.pdf>

Calderón Sánchez, M; Pasaca Mora, M; Gallardo, N; y Encalada Orozco, J. (2018). *La gestión administrativa y su influencia con el crecimiento empresarial para las empresas de ropa deportiva de la ciudad de Loja, Ecuador.* *Polo del Conocimiento;*3(12) 261-283. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7183539.pdf>

Chávez Rivera, M; Eraso, B y Torres, J. (2018). *Mujeres emprendedoras y el contexto social ecuatoriano. Visión empresarial;* (8): 61 – 65. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/330453409 Mujeres emprendedoras y el contexto social ecuatoriano](https://www.researchgate.net/publication/330453409_Mujeres_emprendedoras_y_el_contexto_social_ecuatoriano)

Coba, G. (2021). *Ecuador: un país de emprendedores, pero con poca innovación.* Primicias.ec. Recuperado de: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-emprendedores-poca-innovacion/>

Código Orgánico Tributario. (2001). Recuperado de: http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_ver_anexo5.pdf

DerechoEcuador.com. (2005). *¿Quiénes están obligados a sacar el RUC?* Recuperado de: <https://derechoecuador.com/quienes-estan-obligados-a-obtener-el-ruc/>

Diccionario de la lengua española. (2020). *Definición de financiar.* Recuperado de: <https://dle.rae.es/financiar?m=form>

Foro Internacional del Emprendedor y MIPYME. (2021). *Políticas Públicas para el Emprendimiento y las MIPYME.* Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador. Recuperado de: <https://www.uasb.edu.ec/observatorio-pyme/politicas-publicas-para-el-emprendimiento-y-las-mipyme/>

Global Entrepreneurship Monitor-GEM. (2010). Recuperado de: <https://www.gemconsortium.org/report/gem-2010-global-report>

Gómez, O. (2012). *Costo, volumen, precio y utilidad: dinámica del desempeño financiero industria confecciones infantiles.* Cuadernos de Administración, 28(47), 54-66. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-46452012000100005&script=sci_abstract&tlang=es

Inforges. (2019). Por qué el marketing digital es importante para mi empresa?. Recuperado de: <https://www.inforges.es/post/por-que-el-marketing-digital-es-importante-para-mi-empresa>

Kotler, P. (2017). Conoce la historia y las principales contribuciones del Padre del Marketing Moderno. Recuperado de: <https://rockcontent.com/es/blog/philip-kotler/>

Lalama, M. (2021). El financiamiento y la idea de negocio. Recuperado de: <https://www.revistalideres.ec/tag/emprendimientos>

Ley Orgánica de Regulación Y Control del Poder de Mercado. (2011). Registro Oficial Suplemento 555. Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org7.pdf

Manual de Oslo.(2010).Resumen del Manual de Oslo e innovación. Recuperado de: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,23280929&_dad=portal

Ministerio de Telecomunicaciones. (2021). Taller de Emprendimiento y Liderazgo para Mujeres, a través de las TIC. Recuperado de: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/taller-de-emprendimiento-y-liderazgo-para-mujeres-a-traves-de-las-tic/>

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de Información. (2021). Recuperado de: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/junio/>

OECD. (2008). Annual report on sustainable development work in the OECD. Recuperado de: <https://www.oecd.org/greengrowth/42177377.pdf>

Ortíz Riaga, C; Duque Orozco, Y y Camargo Mayorga, D. (2008). Una revisión a la investigación en emprendimiento femenino. Revista Facultad de Ciencias Económicas;16 (1):85-104 .Recuperado de: <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/rfce/article/view/4485>

Páez Vallejo, A. (2014). ¿Qué es el Registro Único de Contribuyente?. Recuperado de: <https://www.pbplaw.com/es/que-es-el-ruc/>

Peçanha, V. (2019). ¿Qué es el Marketing Digital o Marketing Online? Descubre cómo impulsar tu marca con esta estrategia. Recuperado de: <https://rockcontent.com/es/blog/marketing-digital/>

Registro Único de Contribuyente - RUC. (2021).Recuperado de: <https://www.sri.gob.ec/inscripcion-del-ruc-de-personas-naturales>

SENPLADES. (2013). Ecuador, un país emprendedor e innovador en el 2020. Ecuador: alianza para el emprendimiento e innovación. Recuperado de: https://unctad.org/en/PublicationsLibrary/epf_npd02_Ecuador_es.pdf

Servicio de Rentas Internas- SRI. (2021). Recuperado de: <https://www.sri.gob.ec/>

Tagle Chele, K. (2020). Proponer un plan de capacitación de emprendimiento a microempresarios de la Fundación Espoir en el Cantón Durán, ubicado en la provincia del Guayas durante el periodo 2020. Instituto Superior Universitario Bolivariano de Tecnología. Recuperado de: <https://repositorio.itb.edu.ec/bitstream/123456789/2634/1/PROYECTO%20DE%20GRADO%20DE%20TAGLE%20CHELE.pdf>

Zamora-Boza, CS (2018). La importancia del emprendedor en la economía: el caso de Ecuador. Revista Espacios; 39(07):15. Recuperado de: <https://www.revistaespacios.com/a18v39n07/a18v39n07p15.pdf>

CAPÍTULO 5

Arias Manosalva, A y Pesantez, L. (2011). *Propuesta de modelo de Gestión para las ONG(Organizaciones No Gubernamentales) sin fines de lucro, enfocado en el ámbito del desarrollo, educación y servicio social, en la provincia del Azuay*. Recuperado de: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/1038/12/UPS-CT002058.pdf>

Armijo, M y Espada, M. (2014). *Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina*. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/37012>

Bojórquez Zapata, M y Pérez Brito, A. (2013). *La planeación estratégica. Un pilar en la gestión empresarial*. Revista El Buzón de Pacioli; 12 (81): 4-19. Recuperado de: <https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/documents/81/pacioli-81.pdf>

Cano Intriago, J; Espinoza Cercado, J; Vinueza Mendoza, G y Oviedo Bayas, B. (2017). *Análisis de la gestión administrativa de la Fundación Quevedo es mi Ciudad*. Edumed.net. Revista Caribeña de Ciencias Sociales. Recuperado de: <https://www.eumed.net/rev/caribe/2017/01/quevedo.html>

De la Peña Fraile, N. (2019). *Marketing para ONG: Un plan estrategias*. Recuperado de: <https://es.semrush.com/bloq/marketing-para-ong/>

Diccionario de la Lengua Española. (2020c). Definición Estrategia. Recuperado de: <https://dle.rae.es/estrategia?m=form>

Diccionario de la Lengua Española. (2020b). Definición Estrategia. Recuperado de: <https://dle.rae.es/planificaci%C3%B3n?m=form>

Diccionario de la Lengua Española. (2020a). Definición Estrategia. Recuperado de: <https://dle.rae.es/fundaci%C3%B3n?m=form>

Drucker, P. (2003). *Peter Drucker on the Profession of Management*. Recuperado de: <https://www.amazon.com/Drucker-Profession-Management-Harvard-Business/dp/1591393221>

DuPree, S y Winder, D. (2003). *Creando una Fundación: Guía práctica*. Sinergos. Recuperado de: <https://www.synergos.org/sites/default/files/media/documents/creando-una-fundacion-quia-practica.pdf>

Equipo Legal Ecuador. (2020). *Cómo Formar una Organización no Gubernamental (ONG) en Ecuador*. Recuperado de: <https://www.bizlatinhub.com/es/como-formar-ong-ecuador/>

Fundación Itaú. (2007). *Guía de Planificación estratégica para organizaciones sociales y culturales*. Recuperado de: http://www.fundacionitau.org.py/Content/Gacetillas/Gacetilla_130669740000000000_5526.pdf

García Giuliany, J; Duran, S; Cardeño Pórtela, E; Prieto Pulido, R; García Cali, E; Paz Marcano, A. (2017). *Proceso de planificación estratégica: Etapas ejecutadas en pequeñas y medianas empresas para optimizar la competitividad*. Espacios;38(52)16. Recuperado de: <https://www.revistaespacios.com/a17v38n52/a17v38n52p16.pdf>

Koontz, H y Weihrich, H. (2001). *Formulación de la estrategia de desarrollo profesional en Administración una perspectiva global*. México Mc Graw Hill. 436-443. Recuperado de: <https://www.scribd.com/document/467546602/12-Koontz-H-Weihrich-H-2001-Formulacion-de-la-estrategia-de-desarrollo-profesional-en-Administracion-una-perspectiva-global-Mexico-Mc-Graw>

Llanos Quiñones, Oscar. (2020). *¿Cómo realizar la planeación estratégica para tu fundación?* Activistas constructivos. Recuperado de: <https://activistasconstructivos.org/planeacion-estrategica-para-fundaciones/>

López Parra, M; González Navarro, N y Vargas Marín, M. (2013). *Empresas familiares e innovación, un diagnóstico en la micro y pequeña empresa de Ciudad Obregón, Sonora*. Recuperado de: <https://cienciasadmvastyp.uat.edu.mx/index.php/ACACIA/article/download/22/20/>

Martínez Posada, M y Vieira Mesa, J. (2014). *Planeación Estratégica Para Una Fundación. Caso: Juguemos En El Bosque.* Recuperado de: https://repository.eia.edu.co/bitstream/handle/11190/1703/MartinezMaria_2014_Planeacion_EstrategicaFundacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ministerio del Trabajo. (2021). *Fundaciones, Corporaciones y Microempresas*. Recuperado de: <https://www.trabajo.gob.ec/fundaciones-corporaciones-y-microempresas-asociativas/>

Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2021). *Obtención de personalidad jurídica para fundaciones y corporaciones culturales*. Recuperado de: <https://www.gob.ec/mc/tramites/obtencion-personalidad-juridica-fundaciones-corporaciones-culturales>

Montes Gallón, C; Velásquez Calderón, M y Acero Avila, F. (2017). *Importancia del Marketing en las Organizaciones y el Papel de las Redes Sociales*. Recuperado de: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/10709/ART%C3%8DCULO.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Peçanha, V. (2019). *¿Qué es el Marketing Digital o Marketing Online? Descubre cómo impulsar tu marca con esta estrategia*. Recuperado de: <https://rockcontent.com/es/blog/marketing-digital/>

Reglamento de la Personalidad Jurídica en Organizaciones Sociales.(2017). Recuperado de: https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Documento_Reglamento-Otorgamiento-Personalidad-Jur%C3%ADcica-Organizaciones-Sociales.pdf

Ricart, J y Garrido, F.(2018). *Estrategia y Dirección Estratégica: en busca del eslabón perdido*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/329029571_Estrategia_y_Direccion_Estrategica_en_busca_del_eslabon_perdido

Robles, M. (2013). *Diagnóstico administrativo y financiero de la Fundación Ecológica Misión Verde de la ciudad de Loja periodo 2010-2011*. Recuperado de: <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/20053/1/Tesis%20MAR%C3%8DA%20ECILIA%20ROBLES%20ZHINGRE-ilovepdf-compressed.pdf>

Santillán Mirabá, J y Villanueva Arias, D. (2013). Propuesta de Sistema de Gestión administrativo para la Compañía Poison S.A. Universidad Laica Vicente Rocafuerte De Guayaquil. Recuperado de: <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/119>

Vera Novoa, Elena Fernanda; Vacas Campaña, Diego Fernando. (2008). Programa de gestión administrativa apoyado en planificación estratégica y diseñado para fundaciones, caso: Fundación Por Ti. Recuperado de: <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/1793>

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN N° GIA2021-045

RED INTERNACIONAL DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN ASOCIADOS (RED-GIA)

CAPÍTULO ECUADOR

ASAMBLEA ORDINARIA N° 020

La Red Internacional de Grupos de Investigación Asociados (REDGIA-Ecuador), registrada bajo el Nro. SENESCYT-2010-040/REG-RED-18-0075; en uso de las atribuciones que les confiere los artículos 3 y 5 del Reglamento de RedGIA-Ecuador.

CONSIDERANDO

Que en plan anual de funcionamiento de RedGIA-Ecuador, se contempla las funciones propias de las actividades de investigación como estrategia para el cumplimiento de su objeto social.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Superior Universitario de Formación UF, ha solicitado el proceso de arbitraje por pares de expertos, mediante la técnica doble ciego; de acuerdo a los estándares internacionales que rige la materia al siguiente: proyecto de investigación / Producto(s) educativo(s)-investigativo(s) / Prototipo(s) / Proyectos de investigación o de naturaleza editorial; titulado: VINCULACIÓN, MÁS ALLÁ DE LAS AULAS.

CONSIDERANDO

Que el Grupo de Investigación “EDUCACIÓN, GIA-PCEAL”; con competencias en el caso, presentaron ante la instancia de la Coordinación Académica el informe técnico pertinente y el mismo recomendó la aprobación para publicación con aval de arbitraje, fomentando así la producción, promoción y difusión investigativa, desde la rigurosidad científica.

CONSIDERANDO

Que es atribución de esta instancia avalar las recomendaciones de las unidades operativas que conforman a la RedGIA-Ecuador y en todos sus capítulos internacionales, en relación a los procesos de arbitraje por pares de expertos, mediante la técnica doble ciego; en correspondencia a los estándares internacionales que rigen la materia a: proyectos de investigación / Producto(s) educativo(s)-investigativo(s) / Prototipo(s) / Proyectos de investigación o de naturaleza editorial; de instancias académicas o científicas que así lo solicitan y de acuerdo a la disponibilidad de grupos de investigación asociados a esta red que posean las credenciales académicas pertinentes entre sus miembros asociados.

CONSIDERANDO

Que la Red Internacional de Grupos de Investigación Asociados RedGIA-Ecuador, ha sido creada para la cooperación científica y tecnológica en el cumplimiento de su objeto social.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Auspiciar y acompañar la aprobación académica por pares de la REDGIA-ECUADOR y sus Grupos de Investigación Asociados “EDUCACIÓN, GIA-PCEAL”; en favor del desarrollo, investigación y publicación del prototipo de VINCULACIÓN, MÁS ALLÁ DE LAS AULAS.

ARTÍCULO 2. Comuníquese a la Institución solicitante. De su conocimiento y fines pertinentes.

Dado y firmado en Guayaquil, Ecuador; a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil veintiuno; refrendado: FUNDAGACEC; Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador; ACVENISPROH Internacional; Villa de Cura, Venezuela.

**RESOLUCIÓN N° GIA2021-045
RED INTERNACIONAL DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN ASOCIADOS (RED-GIA)
CAPÍTULO ECUADOR
ASAMBLEA ORDINARIA N° 020**

La Red Internacional de Grupos de Investigación Asociados (REDGIA-Ecuador), registrada bajo el Nro. SENESCYT-2010-040/REG-RED-18-0075; en uso de las atribuciones que les confiere los artículos 3 y 5 del Reglamento de RedGIA-Ecuador.

CONSIDERANDO

Que en plan anual de funcionamiento de RedGIA-Ecuador, se contempla las funciones propias de las actividades de investigación como estrategia para el cumplimiento de su objeto social.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Superior Universitario de Formación UF, ha solicitado el proceso de arbitraje por pares de expertos, mediante la técnica doble ciego; de acuerdo a los estándares Internacionales que rige la materia al siguiente: proyecto de investigación / Producto(s) educativo(s)-Investigativo(s) / Prototipo(s) / Proyectos de Investigación o de naturaleza editorial; titulado: VINCULACIÓN, MÁS ALLÁ DE LAS AULAS.

CONSIDERANDO

Que el Grupo de Investigación "EDUCACIÓN, GIA-PCEAL"; con competencias en el caso, presentaron ante la instancia de la Coordinación Académica el Informe técnico pertinente y el mismo recomendó la aprobación para publicación con aval de arbitraje, fomentando así la producción, promoción y difusión investigativa, desde la rigurosidad científica.

CONSIDERANDO

Que es atribución de esta instancia avalar las recomendaciones de las unidades operativas que conforman a la RedGIA-Ecuador y en todos sus capítulos Internacionales, en relación a los procesos de arbitraje por pares de expertos, mediante la técnica doble ciego; en correspondencia a los estándares Internacionales que rigen la materia a: proyectos de Investigación / Producto(s) educativo(s)-Investigativo(s) / Prototipo(s) / Proyectos de Investigación o de naturaleza editorial; de Instancias académicas o científicas que así lo solicitan y de acuerdo a la disponibilidad de grupos de Investigación asociados a esta red que posean las credenciales académicas pertinentes entre sus miembros asociados.

CONSIDERANDO

Que la Red Internacional de Grupos de Investigación Asociados RedGIA-Ecuador, ha sido creada para la cooperación científica y tecnológica en el cumplimiento de su objeto social.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Auspiciar y acompañar la aprobación académica por pares de la REDGIA-ECUADOR y sus Grupos de Investigación Asociados "EDUCACIÓN, GIA-PCEAL"; en favor del desarrollo, investigación y publicación del prototipo de VINCULACIÓN, MÁS ALLÁ DE LAS AULAS.

ARTÍCULO 2. Comuníquese a la Institución solicitante. De su conocimiento y fines pertinentes.

Dado y firmado en Guayaquil, Ecuador; a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil veintiuno; refrendado: FUNDAGACEC; Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador; ACVENISPROH International; Villa de Cura, Venezuela.



Ing. Juan T. Calderón Cisneros, MSc.
REDGIA-Ecuador



Prof. Franklin Salas Aular, PhD

Profa. Celia Cruz Betancourt, PhD.
Secretaria de Actas y
Correspondencias



Verificación, a solicitud por el correo acvensproh@gmail.com / atencion@acvensproh.com

Sitio web: <http://www.acvensproh.com/mision-y-vision-de-la-red-gia.html>

Visión
Cavillando en el espacio de reflexión global para la integración y generación de conocimiento en pro del desarrollo y crecimiento profesional académico y humano de nuestros integrantes; que permite la interacción de experiencias a nivel internacional para juntos, promover las condiciones que ayuden al fortalecimiento de la calidad de vida en el planeta, mediante la investigación, la rigurosidad científica y la cultura, que tiene como centro al ser humano.

Misión

Procurar las bases que permitan el fortalecimiento de la Educación -en todos sus niveles-, la investigación, desarrollo comunitario, promoción y difusión del conocimiento científico; así como la integración de voluntades a nivel global para prestar condiciones que potencien las oportunidades de crecimiento de nuestros integrantes y de la humanidad.

Oficina Oper. Internacionales: Cdla. Vieja Kennedy, Colle 1 117, Guayaquil, Ecuador
Móvil y WhatsApp: +593 0979109814. Convencional: 04 5616666

Alianza Sede Venezuela: Av. Las Industrias, Residencias Ejecutivas Las Industrias, Piso 1. Ofic. 3.
Villa de Cura, Estado Aragua, Venezuela.
Teléfono: +58 4124969926. / +58 4243257250

Sede Virtual Web: www.acvensproh.com / Instagram: @acvensproh
E-mail: acvensproh@gmail.com / atencion@acvensproh.com

